Entrega de los Premios Albéitar 2019 en Sevilla, 7 de febrero

Córdoba, 3º Congreso Andaluz de Salud Pública Veterinaria, 16 y 17 de abril

Andalucía Veterinaria

"Al borde la extinción" de María de Carmen García Moreno, ganadora del V Concurso de Fotografía 2019 del CACV "Veterinarios en acción"



CONSEJO

ANDALUZ

DE COLEGIOS

OFICIALES DE



VETERINARIOS

2019 OCTUBRE - DICIEMBRE

D. Fernando Caballos Rufino, distinguido con el SICAB de Oro por sus 29 años de servicios veterinarios en el Salón Internacional del Caballo

Entrevista a María del Carmen García Moreno, ganadora del V Concurso de Fotografía 2019



Ma Teresa Llona Colino, veterinaria especializada en animales exóticos

Sonia tiene que pasar la ITV, pero está muy tranquila

Porque con su Seguro de Automóvil, en A.M.A. pasamos la ITV de su coche por ella.

Así de fácil...

A.M.A. SEVILLA (Progreso) Progreso, 10 (junto a Colegio de Médicos) Tel. 954 29 65 60 sevilla@amaseguros.com A.M.A. SEVILLA (Plaza Nueva) Plaza Nueva, 8 Tel. 954 29 65 60 sevilla@amaseguros.com

LA MUTUA DE LOS **PROFESIONALES SANITARIOS**

www.amaseguros.com 913 43 47 00 / 902 30 30 10























SUMARIO

ACTUALIDAD Octubre - diciembre 2019





4 | En Portada

Fernando Caballos Rufino. distinguido con el SICAB de Oro por sus 29 años de servicios veterinarios en el Salón Internacional del Caballo



29 | Almería

El Colegio de Veterinarios reconoce la labor de Frutilados del Poniente en la gestión de residuos



6 | CACV

III Jornada de Bienestar Animal: el sacrificio-cero en animales de compañía centra el tema de debate



33 | Cádiz

El Colegio de Veterinarios de Cádiz lanza el Plan Nueva Vida



8 | CACV

La efectividad de ley actual sobre tenencia de animales potencialmente peligrosos, a debate



39 | Córdoba

El alcalde de Córdoba con los veterinarios



El Consejo Andaluz asiste a la presentación de la campaña de vacunación contra la gripe



41 | Granada

Los veterinarios formados en el Colegio de Granada se enfrentan al examen



10 | CACV

Andalucía



47 | Huelva

Los Veterinarios de Huelva se forman en medicina regenerativa aplicando células madre (terapia celular)



18 | Comunicaciones XV Congreso **Andaluz de Veterinarios**



49 | Jaén

D. Francisco Chavernas Garvi, Colegiado de Honor



20 | Comunicaciones XX Edición del Congreso de Medicina y Cirugía Equina



51 | Málaga

Expertos mundiales en Neuro-Oncología se dieron cita en la III edición del Málaga Vet Summit



Secciones

- Editorial del presidente 5
- 6 En Portada
- 8 Actualidad CACV
- 24 Especialidades
- 27 Asesoría jurídica
- 20 Actualidad Colegios
- 66 Otros organismos 71 Artículos
- 83 Directorio



56 | Sevilla

Celebrada la Jornada "Vigilancia de la rabia en regiones indemnes" en el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla



CONSEJO EDITORIAL:

Ignacio Oroquieta Menéndez Emilio Gómez–Lama y López Cristina Velasco Bernal Antonio Arenas Casas Francisco Muñoz Collado Antonio Gallego Polo Antonio José Villalba Gómez

COORDINACIÓN Y REDACCIÓN:

PUBLICIDAD:

IMPRESIÓN Y MAQUETACIÓN:

C/ Gonzalo Bilbao 23-25, Tel.: 954 54 27 01 - Fax: 954 28 20 25 raia@raia.org, www.cacv.es.

Dep. Legal: SE-2617-2012 ISSN 1697-8234. Tirada: 4.300 ejemplares.

NUESTRO TR<mark>abajo Ga</mark>rantiza TU SEGURIDAD ALIMENTARIA



LOS VETERINARIOS SOMOS MUCHO





Durante el último trimestre de 2019, desde el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios hemos seguido trabajando, junto con los ocho Colegios provinciales para cumplir con los propósitos acordados, además de hacer frente a los retos que nos han ido surgiendo en el sector.

La formación veterinaria ha sido uno de los pilares fundamentales que hemos querido tener siempre presente, tanto la formación continua veterinaria como el aprendizaje online, para renovar conocimientos y actualizar la profesión con los avances, nuevos productos y tecnologías.

Por este motivo, se llevó a cabo, conjuntamente con la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía, la III Jornada sobre Bienestar Animal, celebrada el 22 de octubre en Córdoba. En esta edición se ha reforzado la importancia del bienestar animal en los animales de compañía.

También organizamos, como ya es tradición, el XV Congreso Andaluz de Veterinarios Especialistas en Animales de Compañía, que se celebró los días 25 y 26 de octubre y el XX Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina, organizado los días 22 y 23 de noviembre, ambos en el Palacio de Congresos de Fibes (Sevilla).

Además, hemos participado en la primera Jornada de Veterinarios de Producción Ganadera en Antequera, organizada por la Federación Andaluza de ADSG, junto con la recientemente creada Asociación de Veterinarios de Producción de Andalucía (AVEPROAN), para dar respuesta a las preocupaciones de los veterinarios de producción animal de Andalucía.

El Consejo Andaluz también estuvo presente en la presentación de la Campaña de Vacunación de la Gripe por parte de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía el pasado 23 de octubre, donde se reforzó el papel de los profesionales sanitarios en la promoción y divulgación a la población de la necesidad e importancia de vacunarse.

Acabamos el año recordando, un año más, que "una mascota no es un juguete". Como ya veníamos difundiendo en otras Navidades, estas fiestas hemos creado un vídeo contra el abandono y el maltrato animal que ha obtenido excelentes resultados de participación en redes sociales.

Insistimos en que hay que ser conscientes de que una mascota es un ser vivo, no un juguete para niños ni mayores, por lo que antes de adoptarlo en Navidad y llevarlo a casa hay que tener claro el compromiso que se adquiere, y los veterinarios debemos ser los profesionales que trasmitamos esta necesidad de responsabilidad.

Y comenzaremos el 2020 con otras citas veterinarias de gran interés de la profesión. El Congreso de Salud Pública llega a su tercera edición los días 16 y 17 de abril en Córdoba, impulsado por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, con el apoyo de las Consejerías de Salud y de Agricultura.

También tendremos la ceremonia de entrega de la IX edición de los Premios Albéitar, que se celebrará el día 7 de febrero en Los Reales Alcázares de Sevilla. Este 2019 se ha premiado a la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España, D. Antonio Marín y D. Guillermo Suárez. ¡Mi más sincera enhorabuena!

Por último, felicitar y desearles todos los éxitos posibles a la Junta de Gobierno reelegida en el Colegio de Oficial de Veterinarios de Córdoba, encabezada por Antonio Arenas, al que quiero también felicitar por ese artículo del "acentor alpino", donde pone de manifiesto, como no puede ser de otra forma, que los veterinarios somos los únicos profesionales capacitados y con formación para poder realizar las fisiatría y rehabilitación en animales.

También, como no, felicitar a mis compañeros de Junta de Gobierno del Colegio de Huelva, que, a pesar de llevar muchos años en esto de manera totalmente desinteresada, y a veces con muchos sinsabores como recompensa, han decidido seguir al frente del Colegio de Huelva una legislatura más.

Y, por otro lado, no no, alabar el excelente trabajo de la ganadora del V Concurso de Fotografía que organizamos desde el Consejo, María del Carmen García Moreno, por esa magnífica instantánea de la profesión veterinaria.

La formación veterinaria ha sido uno de los pilares **fundamentales** que hemos querido tener siempre presente, tanto la formación continua veterinaria como el aprendizaje online, para renovar conocimientos y actualizar la profesión con los avances, nuevos productos y tecnologías.



Fidel Astudillo Navarro Presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios

V

En Portada

D. Fernando Caballos Rufino, distinguido con el SICAB de Oro por sus 29 años de servicios veterinarios en el Salón Internacional del Caballo



Fernando Caballos, recibiendo el premio SICAB de Oro de la mano del presidente de ANCCE, José Juan Morales

El domingo 24 de noviembre de 2019, D. Fernando Caballos Rufino, vicepresidente y tesorero del llustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, fue distinguido con el galardón SICAB de Oro en reconocimiento a sus 29 años de dedicación y prestación de servicios veterinarios en el Salón Internacional del Caballo (SICAB), la muestra de caballos de Pura Raza Española más importante del mundo.

SICAB se celebra en Sevilla desde el año 1991 de forma ininterrumpida, siendo este año su 29ª edición y considerándose una referencia para el sector ecuestre a nivel nacional e internacional, reuniendo a ganaderos y criadores de más de 60 países, con 1.075 ejemplares procedentes de 343 ganaderías nacionales e internacionales.

Como cada año, el Comité Organizador cuenta con un equipo veterinario compuesto al menos por un veterinario, auxiliado por uno o varios asistentes y con los medios suficientes para desarrollar con eficacia sus funciones, prestando sus servicios en jornada diurna y nocturna.

En esta edición el veterinario oficial de SICAB es, un año más, D. Fernando Caballos Rufino, secretario del Comité Organizador y Científico del XX Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina que se celebró los días 22 y 23 de noviembre coincidiendo con SICAB, que estuvo a disposición de los ganaderos en todo momento junto con el veterinario D. Joaquín Pérez, colegiado en el ICOV de Sevilla.

Enhorabuena a D. Fernando caballos por haber recibido este merecido reconocimiento, fruto de su dedicación y buen hacer dentro de la profesión Veterinaria.

¿Cuántos veterinarios trabajan en SICAB en cada edición velando por la salud y la seguridad de los caballos?

Al principio, los primeros 15 años más o menos, estaba yo solo, con alguna ayuda esporádica, pero ahora ya estamos al menos 2, y por la noche, otro compañero de guardia. Para los días de recepción de animales están 2 más.

¿Cuántos caballos, aproximadamente, han pasado por el Salón Internacional del Caballo, desde su nacimiento en 1991?

El primer año, con solo 2 pabellones en uso, se inscribieron unos 300 ejemplares y desde entonces fue creciendo y ya llevamos muchas ediciones con el número máximo que puede albergar el Salón por motivos de espacio, alrededor de 1000 animales.

¿Qué protocolos se siguen durante todos los días que dura SICAB para cuidar y proteger la salud de los caballos?

EN PORTADA | CACV

El primer año, con solo 2 pabellones en uso, se inscribieron unos 300 ejemplares y desde entonces fue creciendo y ya llevamos muchas ediciones con el número máximo que puede albergar el Salón por motivos de espacio, alrededor de 1000 animales.

Los 2 primeros días, que son los de recepción de los ejemplares participantes, se verifica la documentación, tanto sanitaria como de transporte, y se controla que los animales entren en perfecto estado, con su Certificado Veterinario Oficial que refleja la sanidad desde el origen. El resto de días de estancia en SICAB se controla la salud y la alimentación y se tratan los casos puntuales que surgen, contusiones, heridas, problemas respiratorios o digestivo y todas aquellas circunstancias que permitan un tratamiento un situado.

¿Cómo se encuentra actualmente el sector del caballo PRE en Andalucía y España?

Después de unos años muy difíciles, que se han reflejado de forma particularmente dura en este sector, máxime tras el auge desmesurado de los años "de vacas gordas" (Basta poner el ejemplo de que pasamos de sacrificar 100 caballos al año en el mata derivados de Sevilla en el 2008 a sacrificarse 35.000 el año 2012), parece ser que asistimos a una recuperación del PRE y

el número de nacimientos e inscripciones de nuevos ejemplares aumenta en toda España, sin que se alcancen los niveles de los años inmediatamente anteriores a la crisis económica.

SICAB es la muestra de caballos de Pura Raza Española más importante del mundo, ¿qué factores cree que han hecho que tenga ese prestigio internacional?

La filosofía era crear un certamen único, a partir de los Campeonatos de España de caballos españoles, de los que se llevaban celebrados 8 y que, tras suspenderse por el brote de peste equina, se reanudaron, pero ya en el salón de congresos. Así que, un grupo de ganaderos entusiastas, al frente de los cuales estaba Carmen Martínez de Sola como presidenta de ANCCE, decide tirar para adelante y organizar SICAB como único salón monográfico de una sola raza que se organizaba en el mundo y que se ha consolidado, casi 30 años después, como un salón indispensable para todos los amantes en el mundo del caballo español.





III Jornada de Bienestar Animal: el sacrificio-cero en animales de compañía centra el tema de debate



Esta tercera edición, que ha tenido lugar en la Comisaría de Policía Autonómica de Córdoba, ha reforzado la importancia del bienestar animal en los animales de compañía.

El 22 de octubre de 2019 tuvo lugar la tercera edición de la Jornada de Bienestar Animal organizada por la Junta de Andalucía y del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales Veterinarios. En esta ocasión, el lugar de celebración fue la Comisaría de Policía Autonómica de Córdoba, dando comienzo a las 9:30 horas.

En el acto de inauguración de las terceras jornadas ha intervenido el alcalde de Córdoba, José María Bellido, acompañado por Miguel Briones, secretario general de Interior y Espectáculos Públicos; Antonio Repullo, delegado del Gobierno en Córdoba y Fidel Astudillo, presidente del Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios.

José María Bellido, alcalde de Córdoba, ha resaltado "la importancia de estas Jornadas como un foro de debate donde se estudien todos los puntos de vista posibles y sirva para mejorar todas las políticas de bienestar y las normas existentes relativas a los animales de compañía".

Miguel Briones, secretario general de Interior y Espectáculos Públicos también ha apuntado, en la presentación de la III Jornada, que la Consejería de Presidencia



está trabajando en la nueva Ley –existiendo ya un documento actualizado- con la esperanza de que en el próximo año 2020 vea la luz. Es una normativa que actualiza esa Ley 11/2003, la cual se ha quedado obsoleta en muchos aspectos del Bienestar Animal.

Briones además, ha hecho hincapié en tener una atención especial al consenso de todos los profesionales preocupados por los animales en cuanto a los proyectos normativos en tramitación, para que no caigan en el olvido y se cree una ley acorde a los tiempos actuales.

En esta III Jornada de Bienestar Animal se han abordado, entre otros temas, los centros municipales de gestión de animales, la evaluación de los Programas "Sacrificio-Cero", los centros privados de acogida y protectoras de animales y el comercio



asesor jurídico del CACV, que abordaba la actual normativa vigente.

Este último aspecto, la normativa, es una preocupación que compartían todos los asistentes, y así lo quisieron dejar latente, gracias a la gran participación del público allí presente, que opinaron y dieron su punto de vista sobre los temas tratados.

Y es que, solo en Andalucía, según datos del Registro Central de Animales de Compañía que gestiona la Consejería de Justicia e Interior, hasta la fecha actual hay inscritos un total de 3.201.524 mascotas, de las cuales 2.972.671 son perros, 209.885, gatos; 13.672 hurones y el resto de otras especies diversas (entre ellas loros, minipigs, tortugas, halcones, conejos y mapaches).

intracomunitario de animales de compañía.

Ponentes tan destacados como Begoña Rodero, veterinaria de Ceuta y vicepresidenta de AVEM, así como Jesús Gálvez, miembro del SEPRONA en Madrid; Marta Legido, responsable Sacrificio Cero del Ayuntamiento de Barcelona o Jara Barrera, directora técnica de la Fundación Benjamín Mehnert en Sevilla, han tratado asuntos de especial índole en el sector veterinario, en especial en materia de Bienestar Animal.

También ha intervenido Fidel Astudillo, presidente Consejo Andaluz de Colegios de Veterinarios, aportando información sobre la labor diaria de los veterinarios andaluces y de los Colegios provinciales para mejorar aspectos relativos al Bienestar Animal con formaciones continuas a colegiados, registro andaluz de identificación animal, RAIA o con la certificación del veterinario autorizado en movimientos intracomunitarios a través de la plataforma TRACES; y Antonio López,



El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios participa en la primera Jornada de Veterinarios de Producción Ganadera en Antequera



Organizado por la Federación Andaluza de ADSG, junto con la recientemente creada Asociación de Veterinarios de Producción de Andalucía (AVEPROAN), esta Jornada se ha organizado para dar respuesta a las preocupaciones de los veterinarios de producción animal de Andalucía.

El 21 de noviembre de 2019 tuvo lugar, en las instalaciones de Dcoop (Antequera, Málaga) la primera Jornada de Veterinarios de Producción Ganadera. El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios colabora y participa, de forma activa, en esta actividad veterinaria de la mano de Fidel Astudillo, presidente del CACV; Antonio López, asesor jurídico y Antonio Arenas, presidente del Colegio de Veterinarios de Córdoba.

El objetivo de la Jornada es dar respuesta a dos de las mayores preocupaciones







que tienen a día de hoy los veterinarios dedicados a la producción animal de Andalucía, una es la prescripción veterinaria y la otra el futuro de la profesión con el desarrollo de la figura del veterinario de explotación. Ambos temas se abordaron en una Jornada de mañana y tarde a la que asistieron más de 150 veterinarios.

La responsabilidad jurídica del veterinario, con la presentación de los casos más frecuentes ocurridos en expedientes sancionadores, fue la primera ponencia de la mañana. Ésta ha sido llevada a cabo por Antonio López Carrasco, asesor jurídico del Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios Oficiales de Andalucía.

A continuación, se habló de la problemática que encuentran los veterinarios de las distintas especies animales a la hora de prescribir medicamentos, fueron las cuestiones que se abordaron en el bloque de la mañana, contando con la participación de D. Rafael Bazán, jefe del Servicio de Producción Ganadera de Andalucía. Esta mesa fue moderada por Fidel Astudillo, presidente del Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios.

Por su parte, el debate de la tarde, moderado por el presidente de la Federación Andaluza de ADSG, D. Francisco J. Fernández Blanco, se centró en el futuro del veterinario de producción con el desarrollo de la figura del veterinario de explotación.

Nacimiento de AVEPROAN, Asociación de Veterinarios de Producción de Andalucía

AVEPROAN, además, ha hecho uso de la jornada para "presentarse en sociedad", pues esta asociación nace en el mes de junio de 2019 con el objetivo fundamental de afrontar de manera conjunta todos los nuevos retos que se les plantean a los veterinarios de producción ganadera de Andalucía.

La prescripción de medicamentos fuertemente regulada, la reducción del uso de antibióticos, la lucha contra las resistencias antimicrobianas y los DVR, son algunos ejemplos de dudas frecuentes.

Asimismo, AVEPROAN aspira a convertirse en interlocutor válido ante la Administración para intentar consensuar un modelo realista de actuación de los veterinarios en el ámbito de la producción animal.

La Jornada de Veterinarios de Producción Ganadera estuvo patrocinada por Hispalgan, Nutrofar, MD Veterinaria y MIPROMA (todas ellas empresas distribuidoras de productos zoosanitarios en Andalucía).

La efectividad de ley actual sobre tenencia de animales potencialmente peligrosos, a debate

Jornada organizada en Córdoba por la Asociación Española de Veterinarios Municipales.

El día 29 de noviembre de 2019 se ha celebrado en Córdoba la segunda jornada técnica sobre Animales y Perros Potencialmente Peligrosos (APP/PPP), organizada por la Asociación Española de Veterinarios Municipales (AVEM) y patrocinada por Zoetis, empresa líder en salud animal.

Estas jornadas, que han contado con la participación de más de 100 asistentes,





actualizar esta legislación para adaptarla a la realidad actual.

Desde el año 2000 hasta el 2019, han tenido lugar 25 muertes por ataques a personas, 9 de los cuales eran menores. Por tanto, resulta evidente analizar con profundidad esta Ley que, lejos de servir para el fin que estaba diseñada (mayor control de ciertos animales, perros potencialmente peligrosos, y disminución de las agresiones), ha generado y genera controversia entre los diferentes actores (propietarios de perros, afectados, administraciones públicas, etc.).

Distintos abordajes para conseguir un mismo objetivo: évitar los ataques

El bienestar de los animales de compañía, los requisitos para la tenencia de APP, la eficacia y las consecuencias de la Ley 50/1999, así como el análisis del marco normativo, han sido solo algunos de los interesantes y necesarios asuntos que se han tratado durante la primera jornada del día 28.

Por su parte, durante la segunda jornada, se ha expuesto el registro oficial de los episodios de agresividad, así como diferentes estrategias de prevención y detección precoz de la agresividad. Además, se ha hablado sobre el control de los perros potencialmente peligrosos en las diferentes ciudades y las actuaciones que, tanto la Policía Municipal, como la administrativa, llevan a cabo en materia de denuncias, incautaciones y medidas cautelares.

También, durante este segundo día, se ha dado protagonismo a la función de uno de los actores más involucrados en esta problemática: el veterinario clínico, ya que de éste depende la valoración de las conductas agresivas de los animales y la comunicación de las agresiones a las autoridades competentes.

La importancia de la educación

Sala de ponencias.

Siendo conscientes de que uno de los principales problemas en la tenencia de perros potencialmente peligrosos es la mala, o en ocasiones, la falta de educación de estos animales por parte de sus propietarios, así como su resistencia a llevar a cabo técnicas que ayuden a la mejora de esa conducta (como la esterilización de los perros), se han abordado estas temáticas durante el encuentro, así como otras relacionadas con los mitos y prejuicios que hay entorno a los PPP.

Todas las ponencias y mesas redondas llevadas a cabo durante estos dos intensos días por profesionales del sector y expertos en la materia, servirán sin duda para poner sobre la mesa los diferentes desafíos a los que nos enfrentamos en relación a la tenencia de PPP y para buscar las mejores soluciones que ayuden a evitar estas dramáticas situaciones.

Acerca de AVEM

La Asociación Española de Veterinarios Municipales (AVEM), fundada en el año 2002, aglutina cerca del 88% de todos los veterinarios que trabajan en los ayuntamientos, la mayoría de ellos en ciudades de mayor población. Entre sus funciones está la inspección de alimentos, la gestión preventiva y el control de plagas, y la gestión de los centros de protección municipales, velando por la salud y el bienestar de los animales en los casi 60 centros cuyos veterinarios pertenecen a nuestra asociación.

Entre sus objetivos está el impulso de la protección y el bienestar animal a través del proyecto T.R.A.C.A (Tenencia Responsable, Abandono Cero y Adopción), que incluye el próximo lanzamiento de un portal de adopciones encaminado a facilitar las mismas y a crear una comunidad de adoptantes, entre otros. AVEM es además impulsora de lo que ha sido reconocido por el Ministerio de Agricultura como pilar fundamental de la protección animal, la Norma UNE 313001 sobre "Centros de protección animal y residencias de animales de compañía. Gestión sanitaria y de bienestar animal".





El Consejo Andaluz asiste a la presentación de la campaña de vacunación contra la gripe en Andalucía

El pasado 23 de octubre tuvo lugar, en la sede del Servicio Andaluz de Salud, la presentación de la Campaña de Vacunación de la Gripe por parte de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.

A más de 1.500 puntos de la geografía andaluza llegará esta campaña que, un año más, inicia la Consejería de Salud y Familias para un mayor control del virus pues, gracias a la vacunación, podemos prevenir determinadas enfermedades. Esta campaña se prolongará hasta el primer trimestre de 2020.

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios acudió a la presentación de la campaña que se llevó a cabo en Sevilla, concretamente en la sede del Servicio Andaluz de Salud, junto con el consejero de Salud y Familias, Jesús Aguirre y representantes de otros Consejos Autonómicos Sanitarios como el Consejo Andaluz de Colegios de Médicos, el Consejo Andaluz de Colegios Farmacéuticos, etc.

Jesús Aguirre señaló que "el objetivo de la Consejería para esta campaña es aumentar la cobertura de los principales grupos de riesgo con la puesta en marcha de una fuerte campaña de concienciación a la población sobre la importancia de reforzar la inmunidad contra este virus y en la que queremos que los profesionales sanitarios adquieran un mayor protagonismo a la hora de trasladar estos mensajes a la población". En este encuentro se detallaron todos los puntos clave de la actual Campaña de Vacunación de la Gripe y también se

reforzó el papel de los profesionales sanitarios en la promoción y divulgación a la población de la necesidad e importancia de vacunarse.

Hoy, 28 de octubre, arranca la Campaña de Vacunación de la Gripe 2019-2020 para proteger a la población de riesgo y cada año, esta vacuna se elabora con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud. Esta campaña se realiza, por parte de la Consejería de

Salud y Familias, con el fin

de recordar a la ciudadanía y profesionales de la importancia de la vacunación de la gripe, sobre todo en las poblaciones de riesgo.

Toda la información de la campaña se va a difundir a través de medios de comunicación, redes sociales, folletos y cartelería en centros sanitarios y estará igualmente presente en la página web de la Consejería de Salud y Familias.

"Esta campaña está dirigida a concienciar a los cuatro grandes grupos de riesgo poblacional como son: personas de 65 años o más, embarazadas, personas con patologías crónicas a partir de 6 meses de

HAY COSAS "MUY NUESTRAS"

QUE LA VACUNA

GRIP E

SEA UNA DE ELLAS

SI TIENES 65 AÑOS O MÁS, ESTÁS EMBARAZADA, PADECES ALGUNA ENFERMEDAD CRÓNICA

O ERES PROFESIONAL SANITARIO...

PARAGINATION PROFESIONAL SANITARIO.

edad

personal sanitario perteneciente a profesiones esenciales como Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, bomberos, etcétera", según informa la propia Consejería de Salud y Familias. Durante la pasada temporada, 2018-2019, en Andalucía se registraron 95.834 casos leves de gripe, se produjeron 4.080 hospitalizaciones con gripe confirmada y de estos 1.416 fueron casos graves, a través de datos obtenidos por la Junta de Andalucía. Lo más impactante de las conclusiones de la campaña anterior fue que, del total de casos graves hospitalizados, el 49% de las personas no estaban vacunadas.

Los veterinarios andaluces contra el abandono y el maltrato animal en Navidad



Los veterinarios andaluces advierten de la importancia de reflexionar sobre la responsabilidad de regalar una mascota en Navidad. Para que los animales no acaben abandonados tras las fiestas, el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios aconseja que, si se adopta un animal de compañía en estas fechas, se sea responsable de cuidarlo durante toda su vida.

"El Consejo
Andaluz de
Colegios Oficiales
de Veterinarios
ha difundido un
vídeo con motivo
de las fiestas
navideñas para
recordar que
"una mascota no
es un juguete"

En caso de decidirse a adoptar, consulte primero a un veterinario que le asesorará sobre la raza más adecuada, y le dará toda la información posible para la tenencia responsable.

Según los veterinarios andaluces, hay que ser conscientes de que una mascota es un ser vivo, no un juguete para niños ni mayores, por lo que antes de adoptarlo en Navidad y llevarlo a casa hay que tener claro el compromiso que se adquiere. Hay que tener tiempo, espacio para alojarlos y dedicación hacia ellos y sus necesidades (pasearlos o jugar con ellos, por ejemplo) y, como no, darles cariño y afecto diariamente.

Gastos en atención veterinaria (tanto rutinaria como enfermedades imprevistas), comida, accesorios, etc., sobre todo para garantizar la óptima salud en cada etapa de su vida y, por consiguiente, la de la familia que lo cuida.

No regales animales en Navidad

Con el objetivo de reducir los abandonos, la compra "impulsiva" como regalos navideños, y caprichos de niños, el CACV ha llevado a cabo una campaña de concienciación a través de un vídeo informativo sobre la tenencia responsable de animales de compañía en Navidad.

El pasado año, el Consejo Andaluz, con su vídeo navideño contra el abandono animal

"Un perro no es un juguete", llegó a las 120.000 reproducciones y tuvo un alcance de casi 350.900 personas en toda España y más de 4.500 veces compartido en la red social Facebook.

También realizó una segunda parte sobre adopción animal, coincidiendo con la feria SurMascotas en marzo, bajo el lema "La adopción animal, una nueva oportunidad", que consiguió, en menos de semana, más de 17.000 reproducciones, con un alcance superior a las 65.000 personas en toda España y más de mil veces compartido en la red social Facebook.

¿Realmente queremos una mascota? Es la pregunta que debemos realizarnos antes de adquirir la responsabilidad de tener un animal de compañía. Y es que, los perros pueden vivir aproximadamente 14 años y 16 años un gato, por lo que nos acompañarán durante mucho tiempo.

Y es que, los datos son claros. Según la Asociación Animalista Libera y la Fundación Franz Weber, tres de cada diez animales que se regalan en Navidad acaban siendo víctimas del abandono. Además, la Fundación Affinity añade que, la cifra de abandonos de perros y gatos «sigue estancada» en más de 138.000 animales al año desde 2017.





El problema del acentor alpino

Leo, con enorme estupor, la Resolución (EXP DP 52/2019) dictada por la Sra. Ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, sobre el Derecho de Petición que hizo el Consejo General de Colegios Veterinarios de España en el que se solicitaba la rectificación del criterio manifestado por la Subdirección General de Ordenación Profesional (dependiente de ese Ministerio) a la Real Federación Hípica Española; en esta Resolución, se deniega la citada Petición.

El criterio manifestado por la Subdirección General de Ordenación Profesional afirma la posibilidad de que la fisioterapia equina sea ejercida tanto por fisioterapeutas como por veterinarios, ya que no existe en España legislación específica en favor de una determinada titulación. Por lo tanto, y según el criterio de la Subdirección, confirmado ahora por la ministra Carcedo, cualquier fisioterapeuta con formación puede realizar tratamientos en caballos. Si el hecho es grave en sí, además puede abrir la puerta a que sea autorizado para otras especies animales.

No obstante, esta Resolución mantiene graves defectos conceptuales, que es preciso analizar. Asevera en su Fundamento de Derecho Tercero que "Ante la ausencia de legislación específica, la fisioterapia equina como actividad profesional podría ser ejercida tanto por veterinarios como por fisioterapeutas". Pero, la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS), establece en su art. 7.2.b) que "corresponde a los Diplomados universitarios en Fisioterapia la prestación de los cuidados propios de

su disciplina, a través de tratamientos con medios y agentes físicos, dirigidos a la recuperación y rehabilitación de personas con disfunciones o discapacidades somáticas, así como a la prevención de las mismas". Según me parece, la LOPS habla claramente de personas, no de animales. Esta misma Ley, en su art. 6.2.d) dice textualmente que "corresponde a los Licenciados en Veterinaria el control de la higiene y de la tecnología en la producción y elaboración de alimentos de origen animal, así como la prevención y lucha contra las enfermedades animales, particularmente las zoonosis, y el desarrollo de las técnicas

necesarias para evitar los riesgos que en el hombre pueden producir la vida animal y sus enfermedades".

Vemos que toda una LEY española, del año 2003, define claramente las funciones de cada una de estas dos profesiones sanitarias. Una, la fisioterapia, con funciones de recuperación y rehabilitación de personas, y la otra, la veterinaria, para la lucha (o sea prevención y tratamiento, y la fisioterapia es una forma de tratamiento) contra las enfermedades animales. Pero el problema se complica en el caso de la veterinaria, ya que las funciones del veterinario trascienden



el ámbito del propio Ministerio de Sanidad, imbricándose en el Ministerio de Agricultura. Y aquí, las competencias son mucho más claras. La salud animal corresponde, administrativamente, al Ministerio de Agricultura, y los tratamientos (terapias) del animal enfermo escapan claramente a las competencias del Ministerio de Salud (por ahora). Entendemos, por esta razón, que la Sra. Carcedo ha emitido una Resolución para la que no es competente y por lo tanto debería quedar anulada.

En efecto, la Ley 8/2003, de 24 de abril, de Sanidad Animal, define en su art. 1.2 que "Son fines de esta ley: a) La prevención, lucha, control y erradicación de las enfermedades de los animales". Es decir, que cualquier enfermedad animal (sea o no susceptible de tratamiento mediante fisioterapia) está regulada por esta Ley.

Entendemos que desde el Ministerio de Salud se está intentando dar legalidad a una burda forma de intrusismo profesional. Y yo como responsable de un Colegio profesional me veo en la obligación de denunciar cualquier caso de intrusismo.

Aparte de esta perspectiva legal, existe otro punto de vista que es el de la formación. Grado en Fisioterapia, reconocido oficialmente por Resolución de la Secretaría

de Estado de Universidades, de 13 de noviembre de 2009 (BOE de 5/ene/2010), mantiene una serie de competencias extraídas del Libro Blanco del Título de Grado en Fisioterapia, editado en 2004 por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). En él se exponen claramente cuáles deben ser las competencias, los contenidos y la correspondiente asignación de créditos ECTS en el grado de Fisioterapia. Comprobamos claramente que entre las competencias y entre los contenidos no aparece el trabajo con animales. En efecto, entre las materias estudiadas en los diferentes planes de estudio del grado de Fisioterapia no aparecen ni la Anatomía o la Fisiología Veterinaria, ni las afecciones médicas o quirúrgicas en Veterinaria; todo ello supone un 60 por ciento de la formación básica que deben superar los egresados en Fisioterapia (36 de los 60 ECTS). A esto habría que sumar temas específicos (especialidades clínicas en Veterinaria, legislación Veterinaria, Salud Pública Veterinaria, Administración Veterinaria, etc.). Creemos que su formación queda lejos de las funciones que pretenden.

Pero hay más, mucho más. El veterinario debe diagnosticar y tratar la patología del caballo, del perro, del elefante, de la iguana, de la abeja, del caracol o de la lubina, pero no debe, salvo intrusismo, hacer diagnósticos

o, mucho peor, tratamientos a personas. Precisamente para eso está la ordenación de las profesiones. Así que, si utilizamos las mismas argumentaciones que hace la desafortunada Resolución de la Sra. Ministra de Sanidad, un veterinario especialista en cardiología podría, perfectamente, tratar a un ser humano. Pero esto no deja de tener sentido porque, como decía nuestro insigne catedrático de la Universidad de León D. Miguel Cordero del Campillo, un médico es un veterinario especializado en una sola

¿Entenderían Vds. que un veterinario especialista en cardiología (que, por cierto, los hay y muy buenos) fuera autorizado por el Ministerio de Salud para tratar a personas? ¿Y un neumólogo, un nefrólogo o un internista? Por el contrario, ¿verían bien que un médico especialista en aparato digestivo tratara de una enteritis a una serpiente pitón? ¿Por qué entonces un especialista en fisioterapéutica humana sí podría tratar a un acentor alpino de una lesión en el músculo supracoracoideo?

En fin, tras todo este problema, no cabe duda, trasciende el interés económico. Los fisioterapeutas, a los que les tengo mi más profundo respeto, quieren tratar a caballos de competición porque son muy valiosos, o a perros porque son muchos. Pero lo del acentor alpino... ese sí tiene un problema.

La Real Academia de Ciencias Veterinarias de España, D. Antonio Marín y D. Guillermo Suárez, premios Albéitar 2019



La Comisión Ejecutiva del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios ha otorgado los premios Albéitar, en su edición 2019, a la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España en la categoría Institucional; a D.

Antonio Marín en la categoría divulgativa y a D. Guillermo Suárez en la categoría científica, como reconocimiento por su labor y aportaciones en el ámbito de actuación de la profesión veterinaria.



La ceremonia de entrega de la IX edición de los Premios Albéitar tendrá lugar el día 7 de febrero en el Los Reales Alcázares de Sevilla, el conjunto palaciego real en activo más antiguo de Europa y Patrimonio de la Humanidad. Este acto solemne es una reivindicación ante la sociedad de la importancia y trascendencia de la profesión veterinaria, que cuenta con más de 5.000 colegiados en nuestra comunidad.

Los veterinarios no sólo son responsables de la salud y el bienestar animal, sino también humano y de la Salud Pública, ya que de ellos depende el control de los alimentos y la prevención, diagnóstico y tratamiento de numerosas enfermedades animales que son contagiosas al hombre, y de ahí la diversidad de los galardonados en el ámbito de la profesión y no sólo en el ejercicio mismo de ésta.



Entre los premiados se encuentra, en esta edición, la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España, a quien el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios ha querido distinguir con un

reconocimiento institucional por su labor excepcional como uno de los máximos exponentes de las ciencias veterinarias españolas. La Real Academia contribuye, desde su creación en 1985, a la difusión del progreso de las ciencias y al perfeccionamiento de las técnicas que influyen en las actividades veterinarias, así como al desarrollo de las relaciones científicas y técnicas, nacionales internacionales entre los veterinarios v otros profesionales nertenecientes

las áreas de ciencias

sociales.

de la salud, ciencias

experimentales y ciencias

El reconocimiento de categoría divulgativa ha recaído en esta edición en D. Antonio Marín, presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental desde 2005 y doctor en Ciencias de la Salud por la Universidad de Jaén. D. Antonio Marín nació en Jaén en 1940, es licenciado en Veterinaria por la Facultad de Veterinaria de Córdoba y diplomado en Sanidad por la Universidad de Granada.

D. Antonio es autor de un libro y cinco capítulos sobre temas de Historia de la Veterinaria, Calidad y Seguridad Alimentaria.

Además, Marín es autor de 7 comunicaciones orales en

Congresos Nacionales e Iberoamericanos de Historia de la Veterinaria.

D. Guillermo Suárez, distinguido con el premio Albéitar en su categoría científica, es un eminente catedrático de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid, actualmente jubilado.

Guillermo Suárez Fernández (Sena de Luna, 27 de enero de 1929) es un científico especializado

en microbiología, fue decano de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona y de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid. Es



Académico de Número de la Real Academia de Ciencias Veterinarias, de la Real Academia Nacional de Medicina y de la Real Academia de Doctores de España.

D. Guillermo ha publicado más de 300 artículos científicos en revistas internacionales; 50 tesis doctorales dirigidas; una veintena de proyectos de investigación como investigador principal, entre otras actividades científicas. Además, recibió la Medalla de Oro al Mérito Doctoral y el homenaje universitario de sus discípulos más directos coronado con un libro jubilar.

El CACV renueva, por sexto año consecutivo con Mapfre el contrato anual de pólizas de Responsabilidad Civil Profesional, Vida y Accidentes para los colegiados andaluces

El presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (CACV), Fidel Astudillo, y la directora de oficina de Mapfre, Nieves Rosa Márquez, han renovado el día 26 de diciembre las pólizas de seguros de Responsabilidad Civil Profesional de suscripción obligatoria, así como de Vida y Accidentes para el año 2020, mejorando, por sexto año consecutivo, las prestaciones sociales que el CACV proporciona a todos los colegiados andaluces.

El nuevo contrato responde a la calidad del servicio prestado por la compañía aseguradora en la resolución de siniestros en los cinco años de vigencia del acuerdo, que ha ido ampliándose con la incorporación de un Gabinete de Peritaciones especializado en veterinarios, así como de sistemas de coordinación con los Colegios provinciales y de comunicación con los afectados, lo que ha permitido que la rapidez en la atención y la resolución de los casos haya sido muy acentable

Durante 2019, un total de 4.490 colegiados en activo y 280 jubilados se han beneficiado de las condiciones suscritas. En concreto, se han gestionado 31 siniestros de Responsabilidad Civil y 14 de vida y accidentes, en su mayoría por fallecimiento.

La Responsabilidad Civil (RC), actualmente, es reclamada cada vez más en las profesiones sanitarias, aún más en la Veterinaria y es, por ello, una de las prioridades del CACV a cubrir para sus colegiados. Esta póliza para veterinarios cubre su responsabilidad frente a errores u omisiones en su diagnóstico o actuación sanitaria que puedan ocasionar daños a terceros. Además, estos seguros cubren los gastos de defensa jurídica y constitución de fianzas como garantías básicas.

Por otro lado, es importante, en el aspecto de la seguridad laboral, la importancia de conocer las reclamaciones una a una con todos los detalles, las peritaciones, entre otros aspectos, y por ello, el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios se implica en el campo de la Responsabilidad Civil para salvaguardar una garantía de trabajo a todos sus colegiados.

La legislación obliga tener un SRC

Concretamente, la legislación a nivel estatal y autonómico recoge esta obligatoriedad. Esto es, la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales de la Jefatura del Estado y la Ley 10/2003, de 6 de noviembre, reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía.

Ésta segunda, la andaluza, impone a los colegios profesionales que adopten sistemas que garanticen el cumplimiento del deber de aseguramiento que corresponde a los colegiados con ejercicio profesional. Tener el SRC es requisito imprescindible para llevar a cabo la actividad sanitaria (Veterinaria en este caso), y prohíben de forma expresa llevar a cabo ningún tipo de práctica médica sin tener dicho seguro profesional obligatorio.

En el BOE (Boletín Oficial del Estado), a su vez, de acuerdo a la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, los veterinarios que ejercen su actividad profesional en el ámbito de la sanidad privada deben poseer un seguro de responsabilidad civil profesional. Esta obligación se aplica en todos los ámbitos en los que puede llevar a cabo su labor profesional un veterinario (ámbitos asistencial, investigador, docente, etc.).

Así pues, esta colaboración, después de cinco años con Mapfre, el Consejo Andaluz asegura un cumplimiento de la legislación vigente, una seguridad laboral, además de una mejor prestación a veterinarios colegiados y una óptima economía con un importante ahorro para los Colegios Oficiales de Andalucía.

La Asociación Nacional de Veterinarios Jubilados invita a una estancia en el Complejo Residencial de PSN de San Juan (Alicante)

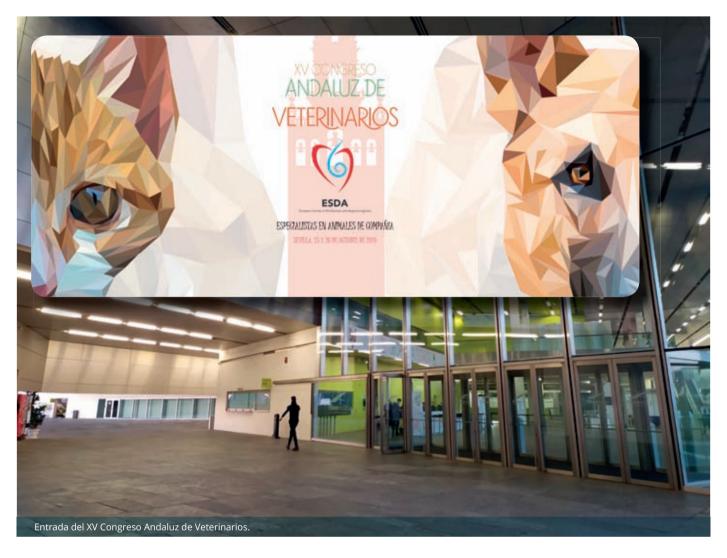
Como en años anteriores la Asociación Nacional de Veterinarios Jubilados invita a una estancia en el Complejo Residencial de PSN de San Juan (Alicante). Este año las fechas son del 20 al 27 de abril de 2020.

Los interesados en asistir, en cualquier de las modalidades, pueden contactar antes del 29 de febrero de 2020 con la ANVJ, anvi@colvet.es o través de los teléfonos:

616 42045 16 (Pelayo), 629 91 13 28 (Carlos) o bien a Secretaria del Consejo, 91 435 35 35 (Toñi Marco).







Una edición más, el Congreso Andaluz de Veterinarios Especialistas en Animales de Compañía finaliza con éxito

El XV Congreso Andaluz de Veterinarios Especialistas en Animales de Compañía, organizado por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, concluyó en su decimoquinta edición con un gran éxito de participación..

Con alrededor de un millar de personas, entre ponentes, veterinarios, auxiliares de clínica veterinaria, estudiantes y entidades relacionadas con el sector, han asistido durante este fin de semana al Palacio de Congresos de Sevilla, Fibes II, que se ha convertido en un punto de encuentro de la especialización en pequeños animales.

El presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, Fidel Astudillo, ha afirmado que, el Congreso Andaluz de Veterinarios, está consolidado, año tras año, como una de las referencias científico-formativa, además de social y comercial, de la práctica profesional de la veterinaria de animales de compañía en España, por su alto nivel de participación y calidad de sus ponencias.

Igualmente, Astudillo ha resaltado "la alta calidad científica" de la convención, sobre todo en un tema de especial relevancia como es la zoonosis en esta edición y ha anunciado que la XVI edición del Congreso Andaluz de Veterinarios Especialistas en Animales de Compañía tendrá lugar en el mes de octubre de 2019 en la ciudad de Almería.

En este Congreso han participado expertos de reconocido prestigio, que han abordado cuestiones de interés para la práctica y la profesión veterinaria en torno a varias especialidades: Zoonosis, Medicina de animales geriátricos, Medicina felina, Cirugía de tejidos blandos, Enfermedades cardiopulmonares y Rehabilitación. Entre ellos, han intervenido Antonio Arenas, Guadalupe Miró, Abel Saldarreaga, Gemma del Pueyo, Mark Rishniw, Luigi Venco, Elena Carretón, J. Alberto Montoya Alonso, Albert Lloret, Félix Vallejo, José Rodríguez y Juan Miguel Ramírez.

Este año a su vez, se ha habilitado una cuarta sala para la Jornada Científica de la Sociedad Europea de Dirofilariosis y Angiostrongilosis



"Alrededor de un millar de personas han participado en el evento, organizado por el Consejo Andaluz de **Colegios Oficiales** de Veterinarios, que se ha celebrado este fin de semana en el Palacio de Congresos de Sevilla, Fibes"



(ESDA), con sesiones específicas sobre estas enfermedades.

En la decimoquinta edición del Congreso Andaluz de Veterinarios se han dado a conocer los últimos avances y tecnologías innovadoras en las casi treinta casas comerciales que han conformado la parte comercial del Congreso. En esta edición se han batido las cifras de años anteriores, tanto en afluencia como en interés profesional y sinergias conseguidas.

"La XVI edición del Congreso andaluz tendrá lugar en 2020 en la ciudad de Almería"









XX edición del Congreso de Medicina y Cirugía Equina









Más de 300 veterinarios se dan cita en el XX Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina en SICAB

Más de 300 veterinarios especialistas en équidos se dieron cita durante los días 22 y 23 de noviembre en la XX edición del Congreso de Medicina y Cirugía Equina, que tuvo lugar en el marco del Salón Internacional del Caballo (SICAB) que se celebró en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Sevilla, Fibes.

Fidel Astudillo, presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, inauguró oficialmente el Congreso junto a Ignacio Oroquieta, presidente del comité organizador y presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla; Rafael Bazán Sánchez, jefe del Servicio de Producción Animal de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Junta de Andalucía y José Juan Morales Fernández, presidente de ANCCE.

El presidente del Consejo Andaluz de Veterinarios, Fidel Astudillo, ha destacado la consolidación de este encuentro formativo después de veinte años al frente de la actualización equina.

Ha querido agradecer, además, al comité científico y organizador el empeño por mejorar en cada edición y conseguir a

ponentes de prestigio internacional para asistir a este Congreso.

Ignacio Oroquieta, igualmente, expresó su satisfacción por la afluencia de asistentes, que superan los 300 en esta ocasión y que provienen de diversos puntos geográficos, incluso fuera de nuestro país.

Rafael Bazán Sánchez, jefe del Servicio de Producción Animal de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Junta de Andalucía, manifestó, por su parte, su agradecimiento por ser invitado, una vez más, a este evento ya consolidado y ha querido dar las gracias al Consejo Andaluz por la colaboración que mantiene con la Junta de Andalucía desde hace años como organismo oficial en prescripción de la receta electrónica y gestiones de índole veterinaria.

También quiso resaltar la futura unión que se seguirá teniendo entre Junta de Andalucía y Consejo Andaluz, con reuniones previstas en las que saldrán a





"El Congreso abordó específicamente las complicaciones y errores en caballos y contó con cuatro ponentes expertos nacionales e internacionales"





la luz muchas acciones que ya se están gestando desde hace tiempo.

El programa científico de este Congreso ha abordado las complicaciones y errores en caballos. En torno a este eje temático participan cuatro ponentes de reconocido prestigio: D. Bruce Bladon (experto en tecnología digital, incluida la gestión de prácticas, PACS y DICOM); Dña. María Eugenia Cadario (especializada en servicios veterinarios de reproducción equina); Dña. Màrian Matas (especialista en oftalmología por el EBVS) y Dña. Ceri Sherlock (única especialista reconocida

por RCVS tanto en cirugía equina como en imágenes de animales grandes).

Como cada año, desde hace diecinueve ediciones ininterrumpidas, el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla organizan este encuentro de carácter internacional para aunar los criterios científicos entre los profesionales veterinarios más representativos. En esta ocasión, el comité científico del Congreso ha aceptado un total de nueve comunicaciones orales y 14 posters de trabajos de investigadores de diferentes nacionalidades.











Congreso Andaluz de Salud Pública Veterinaria





El III Congreso de Salud Pública se celebrará los días 16 y 17 de abril de 2020 en Córdoba

Impulsado por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, con el apoyo de las Consejerías de Salud y de Agricultura, el Congreso de Salud Pública llega a su tercera edición en abril de 2020 en Córdoba.

Una cita científico-técnica destinada a convertirse en referente del veterinario especialista en Salud Pública como responsable de todos los eslabones de la seguridad alimentaria "desde la granja a la mesa". Una función propia de la profesión veterinaria desde sus comienzos, si bien es de las menos conocidas por la sociedad.

Esta edición tiene como escenario la ciudad de Córdoba, histórica ciudad califal que ha sido, y es, eje de la veterinaria en Andalucía, y que seguro hará que muchos veterinarios recuerden sus años de estudiante durante estos días de Congreso, y más celebrándose en el majestuoso edificio de la antigua Facultad de Veterinaria ahora reconvertido en Rectorado.

El Congreso se iniciará con dos talleres, uno sobre la aplicación

"El médico se ha ocupado noble e históricamente de cuidar al hombre, el veterinario lo ha hecho de la humanidad"

Louis Pasteur

del plan de contingencia frente a la rabia y el otro sobre la evaluación de impacto ambiental en Salud Pública, y continuará con siete mesas redondas dinámicas, que tratarán a fondo desde La competencia profesional en la Certificación veterinaria, la carrera profesional y la promoción horizontal en los cuerpos sanitarios veterinarios (A2 y A4), el Control de antimicrobianos desde la granja hasta la mesa, la crisis

de la listeriosis en Andalucía: otra perspectiva, la Salud Pública y los animales de compañía, el veterinario de explotación o el Reglamento (UE) 2017/625 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de marzo de 2017. Finalmente, se s Comunicaciones.

El programa científico se desarrollará en días, jueves 16 de abril y viernes 17 y, además, de conferencias, mesas redondas y sesiones plenarias, hemos previsto la participación de medios de comunicación, profesionales, industria y consumidores, con el objeto de trasladar a la sociedad el debate sobre la Salud Pública Veterinaria. Además, hacemos un llamamiento a la participación científica mediante el envío de comunicaciones que podrán ser premiadas.

El III Congreso de Salud Pública supone un gran esfuerzo y una apuesta decisiva por consolidar Andalucía como referente del debate de las nuevas políticas en Salud Pública basadas en la tendencia mundial de trabajar en una interfaz total entre veterinarios y médicos dentro de una estrategia transversal por Una Salud (One Health), entendiendo que personas y animales comparten un mismo espacio. Este Congreso está Acreditado por la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía (ACSA) y se ha solicitado la autorización para facilitar la asistencia de los veterinarios oficiales las Consejerías de Salud y de Agricultura.

Os invitamos a participar en ese evento en el que, junto a lo científico y profesional queremos ofrecer al congresista, y sus acompañantes un trato exquisito de la mano de nuestros magníficos anfitriones, el Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba.

Hoy más que nunca es necesario que nuestra profesión esté preparada para responder ante los retos a los que se enfrenta como la globalización, la contaminación, las alertas alimentarias o el cambio climático... La veterinaria es la única profesión afanada por el cuidado integral de la sociedad, tal y como en el siglo pasado lo afirmó Louis Pasteur: ...«El médico se ha ocupado noble e históricamente de cuidar al hombre, el veterinario lo ha hecho de la humanidad».

¡Nos vemos en la primavera de Córdoba!



Programa

Jueves 16 Abril				
HORA	LUGAR	ACTIVIDAD		
09:00-10:00h	Salón de Actos	Recogida de documentación		
10:00-11:00h	Salón de Actos	Taller. Aplicación del plan de contingencia frente a la rabia . Mario de la Cueva		
10:00-11:00h	Sala Mudéjar	Taller. Evaluación de impacto en Salud Pública. José Vela		
11:00-11:30h	Carpa	Café		
11:30-12:00h	Salón de Actos	Inauguración del Congreso: Rector de la UCO Alcalde de Córdoba Consejero de Salud y Familias Presidente del CACOV Presidente del Comité Científico		
12:00-13:30h	Salón de Actos	Mesa Redonda: La competencia profesional en la Certificación veterinaria Dinamizador: Daniel Padilla		
13:30-16:00h	Carpa	Almuerzo de trabajo		
16:00-17:30h	Salón de Actos	Mesa Redonda: La carrera profesional y la promoción horizontal en los cuerpos sanitarios veterinarios (A2 y A4) Dinamizador: Mario Acosta Pilar Bartolomé Natalia Márquez Enrique Álvarez de Toledo		
17:30-18:00h	Carpa	Café		
18:00-19:00h	Salón de Actos	Mesa Redonda: Control de antimicrobianos desde la granja hasta la mesa Dinamizador: Rafael Bazán • José Luis Sáez • Inés Moreno • Consuelo Rubio		
19:00-20:00h	Salón de Actos	Mesa Redonda: La crisis de la listeriosis en Andalucía: otra perspectiva Dinamizador: Antonio Arenas Inmaculada Salcedo Alberto Chaves Por determinar		
21:30-24:00h	Por determinar	Cena de Congreso		

Cómo llegar

Córdoba está estratégicamente situada en el sur de España. dispone de excelentes conexiones por autopista a través de la red de carreteras de primera clase (A4-E5) y de trenes regulares y de alta velocidad (ave) con los principales aeropuertos internacionales situados en Madrid, Málaga y Sevilla.

Desde el aeropuerto internacional de Málaga

- ➤ Ave tren de alta velocidad: 60m ➤ Coche: 1h 30m
- ➤ Autobús: 2h

Desde el aeropuerto internacional de Sevilla

- ➤ Ave tren de alta velocidad: 40M
- ➤ Coche: 1h 20m
- > Autobús: 2h

Desde el aeropuerto internacional de Madrid

- ➤ Ave tren de alta velocidad: 1h 40m
- ➤ Coche: 3h 30m
- ➤ Autobús: 4h 30m

Viernes 17 Abril			
HORA	LUGAR	ACTIVIDAD	
09:00-10:00h	Sala Mudejar	Comunicaciones orales	
10:00-11:00h	Salón de Actos	Mesa Redonda: La Salud Pública y los animales de compañía. Dinamizador: Juan Fco. Sánchez Cárdenas • Javier García Peña • Ana Montoya • Federico Vilaplana	
10:00-11:30h	Carpa	Café	
11:30-12:30h	Salón de Actos	Mesa Redonda: El veterinario de explotación. Dinamizador: Fidel Astudillo • Valentín Almansa • Luis Alberto García Alía • Luis Miguel Cebrián	
12:30-13:30h	Sala Mudéjar	Mesa redonda. El Reglamento (UE) 2017/625 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de marzo de 2017. Dinamizador: Manuel A. Amaro • Representante de AECOSAN • Representante de ANICE • Representante de AVESA	
13:30-14:00h	Salón de Actos	La Salud Pública Veterinaria y las nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Prof. Dr. D. Segundo Píriz	
14:30-15:00h	Carpa	Clausura del Congreso	
15:00-17:00h	Carpa	Almuerzo de clausura – Perol cordobés	

Córdoba, Patrimonio de la Humanidad

Córdoba es la tercera ciudad más grande y poblada de Andalucía después de Sevilla y Málaga. Hoy en día es una ciudad de tamaño medio, en cuyo casco antiguo todavía podemos ver edificios con elementos arquitectónicos de cuando córdoba era la capital de la Hispania Ulterior en tiempos de la República Romana, o la provincia de Bética durante el Imperio Romano y el Califato de Córdoba durante la época musulmana, cuyos dirigentes dominaron gran parte de la península ibérica. Según las evidencias arqueológicas, la ciudad tenía alrededor de un millón de habitantes en el siglo X, siendo la ciudad más grande, culta y opulenta del mundo.

Su centro histórico fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco en 1994. Diez años antes, en 1984, había sido la Mezquita-catedral de Córdoba. Fue candidata a capital cultural europea en 2016, siendo finalista para representar a España. Además, la fiesta de los patios cordobeses fue declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Unesco en diciembre de 2012.

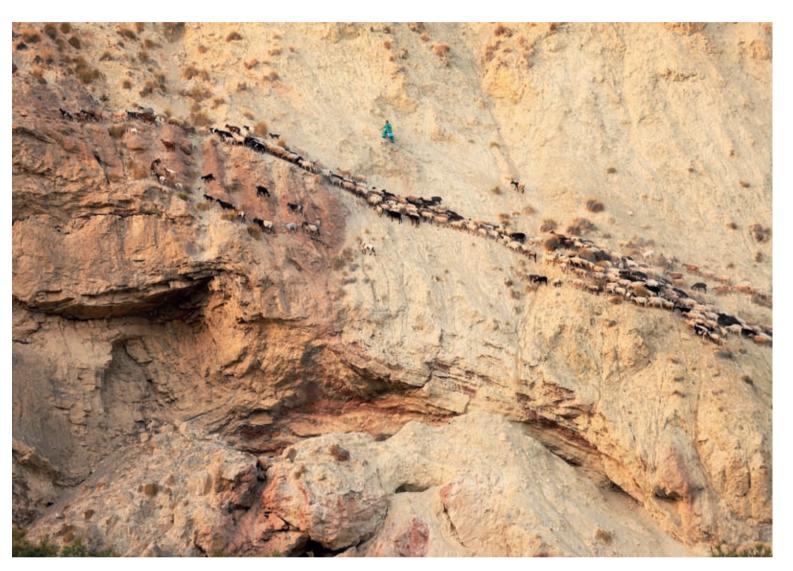
Turismo en Córdoba



❖ MEZQUITA DE CÓRDOBA ❖ FESTIVAL DE LOS PATIOS CORDOBESES * PATIOS DEL PALACIO DE VIANA **❖ MEDINA AZAHARA**

V

Especialidades



FOTOGRAFÍA RURAL. Ma Carmen García

María del Carmen García Moreno, licenciada en Veterinaria y funcionaria del Cuerpo Superior Facultativo de la Junta de Andalucía es natural de Pozo Alcón (Jaén). Actualmente es directora de la Oficina Comarcal Agraria de Baza (Granada) y ha trabajado en distintos ámbitos de la disciplina veterinaria tanto en la empresa privada (ADSG, Centro de Innovación, GDR, etc) como en diferentes puestos en la administración (IFAPA y como inspectora veterinaria en distintas OCAS – Cazorla, Huelma y Santisteban del Puerto).

También ha colaborado en multitud de proyectos nacionales e internacionales teniendo que desplazarse a países como Chile, Cuba, México, Marruecos, Argentina, etc. Cuenta con una amplia experiencia como docente y de asistente técnica. Forma parte del Grupo de Investigación CORA de la Universidad de Córdoba y es asistente honoraria de la Universidad de Sevilla.



Ha recibido diversos premios como son: Premio Diario Jaén por la trayectoria profesional a la defensa de las razas autóctonas en peligro de extinción;, IX premio a la defensa y el desarrollo de la ganadería extensiva "Restituto Martínez Rascón"; Premio a la defensa de la Agricultura y Ganadería de la Asociación Gastronómica "El Dornillo" y Socia de Honor en los Premios Núñez de Prado de Baena.

Con respecto a premios de fotografía, ha recibido varios, destacando los 3 premios recibidos por el Consejo Andaluz de Veterinarios: Primer premio del I Concurso de fotografía de Veterinarios, premio especial en el II Concurso de Veterinarios y el Primer premio en el V concurso de fotografía "Veterinarios en Acción".

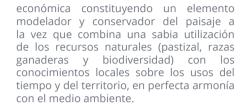
¿Cómo conoció el concurso de fotografía del Consejo Andaluz de Colegios de Veterinarios? ¿Por qué decidió presentarse en esta edición y las pasadas convocatorias?

Lo conocí a través de la revista del Consejo de Veterinarios anunciando la convocatoria y también, a través de multitud de compañeros que me la mandaron por correo electrónico porque saben de mi pasión por la fotografía. No suelo participar en concursos de fotografía y sólo lo hago en aquellos donde tengo algo que decir y no sea trivial la participación. Por ejemplo, en la tercera y cuarta convocatoria no participé porque no tenía imágenes que fueran más allá de una simple imagen. Cuando participo es porque tengo algo que mostrar, algo que vaya más allá de una bonita imagen. Me gusta participar con un mensaje. Como en este caso con la imagen "Al borde de la extinción", que también podría haberse titulado: "Al filo de lo imposible". Tengo que aclarar que no soy fotógrafa profesional, soy fotógrafa-veterinaria pasional.

¿Qué te inspiró para hacer la fotografía que finalmente salió ganadora en el V Concurso de Fotografía del CACV?

Lo que me inspiró es la necesidad y la obligación de, con una imagen, reflejar el tremendo esfuerzo, entrega y dedicación del veterinario de campo. Algo además, que como bien dice el título de la fotografía, está "Al borde de la extinción". Eso me preocupa de manera extraordinaria porque la sociedad en general no tiene conocimiento de estos profesionales y lo que no se ve, no se valora. Estos profesionales están al lado de otra de las profesiones, que están en peligro de extinción como son los pastores o (como a mí me gusta llamarlos para que la gente sepa de la importante labor que realizan) gestores de territorio de alto valor ambiental. Y ambos, veterinario de campo y pastores trabajan con una ganadería extensiva que se realiza con diferentes especies y razas ganaderas autóctonas (y muchas en peligro de extinción) que generan una importante actividad

"Para mí el vínculo es vital. No entiendo la una sin la otra. Yo creo que se todo lo que sé de ganadería extensiva gracias a la fotografía."



¿Qué es para ti la fotografía?

Sentimiento en estado puro. Emoción. Paz. Felicidad. Pasión. Esta es la respuesta. No hay más. Sólo añadir lo que decía "un grande" como es Henri Cartier-Bresson: "Fotografiar es poner la cabeza, el ojo y el corazón en el mismo punto de mira".

¿Cómo crees que es el vínculo entre fotografía y veterinaria?

Para mí el vínculo es vital. No entiendo la una sin la otra. Yo creo que se todo lo que sé de ganadería extensiva gracias a la fotografía. Mi afición a la fotografía surge porque antes de aprobar las oposiciones, yo trabajaba de veterinaria de ADS y, muchas veces, cuando les contaba a mis amigos lo que hacía para llegar a ciertas explotaciones (como montar en burro, quedarme atrapada en la nieve, atascada en un camino, etc.) no se lo creían. Por ese motivo empecé con la fotografía, para poder mostrárselo gráficamente. Luego fui evolucionando y empecé a darme cuenta que la ganadería extensiva no solo trata de animales y situaciones, sino también de historias escritas por generaciones de pastores que gestionan territorios de alto valor ambiental y entendí que deberíamos tomar conciencia de su importancia. Y sigo aprendiendo en esas horas que le dedico a la espera, a la escucha y al caminar con estos profesionales para realizar las fotos que considero de interés para mostrárselas a una sociedad desconectada del mundo rural. Un mundo que es el 80% de nuestro paisaje (con todo lo que hay dentro) y que lo estamos dejando morir.

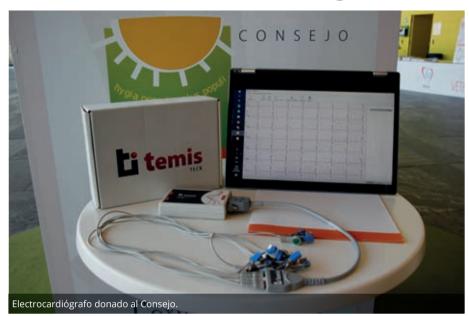
¿Le parece positiva este tipo de iniciativas como el concurso de fotografía del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios?

Me parece fundamental ese tipo de iniciativas. El hacer una fotografía requiere poner los cinco sentidos porque hay que fijarse en los detalles, en los gestos, en las miradas en las escuchas... Federico García Lorca decía: "Yo me sorprendo mucho cuando creen que esas cosas que hay en mis obras son atrevimientos míos, audacias de poeta. No. Son detalles auténticos, que a mucha gente le parecen raros porque es raro también acercarse a la vida con esa actitud tan simple y tampoco practicada: ver y oír..." Hay que acercarse a la vida intentado mostrar las emociones. En definitiva, con esta iniciativa ponemos "Alma" a nuestra profesión.



V

TEMIS TECH ha donado un electrocardiógrafo al Consejo Andaluz durante el XV Congreso Andaluz de Veterinarios



TEMIS TECH es la primera y única marca de electrocardiógrafos pensada y desarrollada en exclusiva para veterinarios.

Con 11 años de trayectoria y de origen Argentino, TEMIS TECH logró posicionarse en todo Latinoamérica teniendo presencia en más de 10 países como, Chile, México, Bolivia, Brasil, Perú, Colombia, El Salvador, Paraguay, Ecuador y España.

Desde el innovador TEMIS TM1210, donde comienza la historia de sus electrocardiógrafos, siguiendo por el TM1240, que reemplaza al emblemático 1210 hasta el TEMIS TM300v con desarrollo de software exclusivo, TEMIS siempre tuvo un objetivo claro: llevarle las mejores soluciones a los clientes y, así mismo, a sus pacientes, acompañándolos en cada proceso de crecimiento y desarrollo.

Con esta visión es que nace en el corazón del CEO acompañar actividades de formación y capacitación de los profesionales, en congresos, cursos y talleres en toda la región de Argentina y Latinoamérica entre ellas Ceamvet México, Brasil, Chile, Perú, Sevilla España, Río Cuarto, Córdoba, Buenos Aires, San Martín de los Andes, Intermédica, Cemv Argentina (Carlos Mucha), entre otros.

En el mismo marco, y con presencia en instituciones de formación más importante en Latinoamérica, se realizan donaciones con el fin de acompañar y fomentar el uso de las tecnologías en consultorios y quirófanos. Entre las donaciones realizadas hasta el momento se encuentran: a la Universidad Católica de Salta, UBA Universidad Bs As, Universidad de la Plata, Universidad Católica de Córdoba, Universidad de Villa María con sede en Villa del Rosario, Universidad de Río Cuarto y UNAM México.



EQUIPO DONADO: TEMIS TM300v

TEMIS TM300v es un electrocardiógrafo basado en PC, consta de un módulo de adquisición que hace interfaz entre el paciente y una computadora.

Posee un software asociado que maneja una base de datos donde se puede mantener un historial completo de todos los propietarios, pacientes y registros asociados.

Es un equipo extremadamente robusto ya que no cuenta con partes móviles y se alimenta de la PC.

 TM300v es un equipo que gracias a su software Easy-G está altamente preparado para sistemas de Telemedicina permitiendo tomar los registros institucionales y realizando intercambio de la informes para su correspondiente diagnóstico.

SOFTWARE EASY-G

Es una plataforma creada especialmente para registros electrocardiográficos veterinarios de la línea TEMIS. Es un sistema de visualización, medición y generación de Informes.

Posee una completa base de datos que funciona como historia clínica para cardiología veterinaria y permite tener el histórico de los registros de los pacientes y propietarios.

- Facilita las mediciones asistidas (o semiautomáticas) de voltajes e intervalos del complejo QRS y medición de la frecuencia cardiaca e intervalos RR.
- Posibilita el análisis o post procesamiento de cada ECG y optimiza los filtros de adquisición, velocidades y amplitudes de las señales

"TEMIS
TM300v es un
electrocardiógrafo
basado en PC,
consta de un
módulo de
adquisición que
hace interfaz entre
el paciente y una
computadora"

- Es compatibles con los TM300v, tm1240 y TM1210.
- Permite generar informes y facilitar el diagnóstico otorgando una herramienta más de trabajo como lo es la TELEMEDICINA
- Si el software EASY-G permite observar en tiempo real los 7 canales de ECG y la frecuencia cardiaca en la PC (con señal audible de la frecuencia cardiaca) esto es para toda la línea de electrocardiógrafos
- Diseñado para la implementación del SISTEMA EN TELEMEDICINA, permitiendo la vinculación de los registros y reportes entre colegas e instituciones.



Asesoría Jurídica

XXXX

XXXX

"X

 \mathbf{X}

 \mathbf{X}

X

 \mathbf{X} \mathbf{X}

"

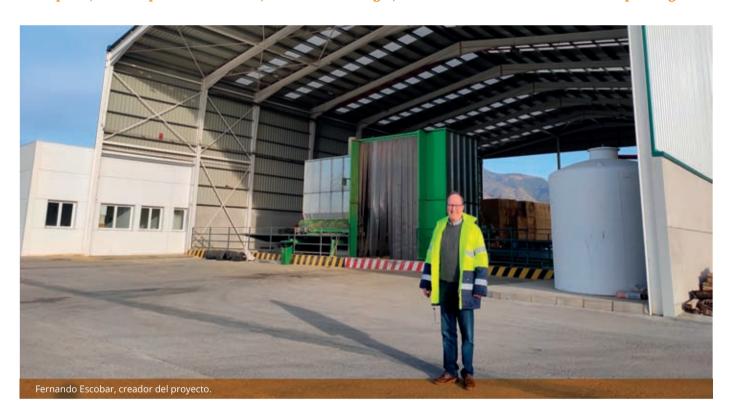


Análisis jurídico de asuntos de interés para el ejercicio profesional



El Colegio de Veterinarios reconoce la labor de Frutilados del Poniente en la gestión de residuos

La empresa, fundada por Fernando Lara, miembro del Colegio, convierte este excedente en alimento para el ganado



La gestión de los residuos que se producen en la ganadería y en las actividades hortofrutícolas es una de las principales preocupaciones de administraciones y empresas, y es un tema desde el que se trabaja a fondo en el Colegio Oficial de Veterinarios (COLVET) de Almería.

De hecho, Frutilados del Poniente, fundada y dirigida por Fernando Escobar, veterinario y miembro del ICOV de Almería, se ha convertido en la primera planta de la provincia destinada a gestionar los excedentes de producción procedentes de los centros de manipulado.

Con el objetivo de transformar excedente de todo el subproducto que generan las distintas producciones agrarias y cooperativas de Almería, esta sociedad quiere acabar con un problema medioambiental como es el exceso de frutos de hortalizas. "Aunque actualmente se queman los restos vegetales procedentes de la agricultura para transformarlo en energía eléctrica o para hacer compost, los frutos no se pueden introducir en este proceso, ya que están compuestos por un 90% de agua. Normalmente, lo que se hace es echárselo directamente al ganado. Sin embargo, solo un 4% del total es aprovechado", explica Fernando Escobar, que también es director de calidad de la empresa.

Así, desde su planta, situada en el Paraje de La Molina de Las Norias de Daza en El Ejido, realizan ensilados compuestos por un 25 % de paja y un 75% de frutos como el tomate, el calabacín, el pimiento, el melón, la sandía, el pepino o la judía. El producto final es un ensilado destinado a todos aquellos rumiantes que están en mantenimiento, ya que su valor nutritivo es muy similar a los ensilados de maíz y favorece la digestión de los animales.

Hasta 60.000 kilos

Frutilados del Poniente transforma cada día más de 60.000 kilos de destríos y excedentes vegetales que pasan hasta por tres controles de calidad distintos. Una gran máquina mezcladora y picadora es la encargada de juntar la paja con los frutos hasta crear el producto final, el cual se prensa en balas de 500 kilos. Tras un mes de reposo, se pone a la venta por todo el país.

Fernando Escobar confiesa que el éxito del proyecto "radica en la localización de la planta, ya que se encuentra en el corazón de la agricultura almeriense y de España, por lo que no hay que transportar el fruto y llega fresco a nuestras instalaciones". Por





ello, esta iniciativa, además de ser una gran solución para la sostenibilidad y la higiene rural, "da respuesta a la falta de capacidad de compostaje que existe en la actualidad".

El presidente del ICOV de Almería, Emilio Gómez-Lama, explica que "para nosotros es un gran orgullo que esta iniciativa haya partido de un miembro de nuestro colegio como es Fernando Lara, intentando así poner freno a esta problemática de la mejor forma que hay: haciendo que este excedente tenga una segunda vida útil".

Se trata de un gran ejemplo de la sinergia que puede haber entre los sectores de la agricultura y de la ganadería que ha impulsada por el Ayuntamiento de El Ejido junto a 25 empresas del sector. Este proyecto pionero consigue un producto final natural de calidad sin ningún tipo de aditivos. Todo ello ha hecho que Frutilados del Poniente S.L consiga el premio al Compromiso Ambiental en los VI Premios de la Agricultura Almeriense 2019, así como el de Sostenibilidad en los Premios de Andalucía de Agricultura y Pesca.

El Colegio Oficial de Veterinarios de Almería dona tres lectores de microchips a la Junta de Andalucía

El presidente del ICOV, Emilio Gómez-Lama, se ha reunido con el director general de Salud Pública, José María de Torres



El presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Almería, D. Emilio Gómez- Lama López, se ha reunido con el director general de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica de la Junta de Andalucía, D. José María de Torres, también veterinario, para tratar temas de actualidad.

Su visita a Almería, con motivo de la nueva campaña de vacunación de la gripe, ha tenido una parada obligatoria en la sede del ICOV de Almería. En este encuentro también han estado presentes personas claves en el buen hacer sanitario en la provincia como son el delegado de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, D. Juan de la Cruz Belmonte; el jefe de Salud de la Delegación de Almería, D. Antonio Garrido y el secretario general de la Delegación de Salud, D. Pedro López Pastor.

El presidente del llustre Colegio de Veterinarios de Almería, D.Emilio Gómez-Lama López, ha aprovechado esta reunión para hacer entrega a los responsables de la Junta de Andalucía de tres lectores de microchips, con la finalidad "de cumplir con el Plan de Contingencia para el control de la Rabia, y así poner en marcha el Protocolo de actuación ante mordeduras o agresiones". De esta manera, los Veterinarios de Salud Pública pueden consultar la ficha clínica de los animales y sus datos de vacunación

antirrábica, además de los tratamientos obligatorios que manda la ley. "Desde el Colegio de Veterinarios aportamos todo lo que esté en nuestra mano, como hemos venido haciendo desde siempre, para garantizar la salud pública en nuestra provincia, así como el bienestar de nuestros animales" ha explicado Gómez- Lama durante la reunión.

Los responsables de las diferentes organizaciones han tratado temas como la reorganización de los distritos de Salud en Almería, o la convocatoria de nuevas plazas públicas para veterinarios. Para terminar este encuentro, D. Emilio Gómez-Lama ha enseñado a las autoridades de la Junta de Andalucía las instalaciones de la sede del Colegio Oficial de Veterinarios de Almería, y ha mostrado su Museo Veterinario, pionero en España, y que cuenta con más de 2.000 piezas.





El presidente del ICOV de Almería se reúne con la concejala de Comercio, Sanidad y Consumo de El Ejido para hablar del CER

También han abordado otros temas como la base de datos de identificación animal y la continuidad de su Convenio de Colaboración

El presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Almería, D. Emilio Gómez- Lama López, ha mantenido una reunión con la concejala de Comercio, Sanidad y Consumo del Ayuntamiento de El Ejido, Dña. Montserrat Cervantes Llort, en la sede colegial, para tratar la posibilidad de regular las colonias felinas descontroladas de acuerdo con la estrategia CER (Captura, Esterilización y Retorno).

De igual forma, la edil ejidense ha querido conocer de primera mano la experiencia acumulada en otros municipio de la implantación de esta medida. El presidente del COLVET Almería ha recalcado en el encuentro que "estas prevenciones son necesarias en colaboración con colectivos y entidades voluntarias para que la población felina esté controlada, ejercer una vigilancia y supervisión, mejorando la calidad de vida de los animales" ha explicado. La edil ha mostrado la voluntad del Ayuntamiento de El Ejido por de establecer un protocolo que regule las colonias estables de gatos ferales.

Además de tratar la importancia de poner en vigencia el CER, los responsables de ambas instituciones han tratado la importancia de continuar manteniendo en vigencia este relevante Convenio de Colaboración para continuar con la base de datos de identificación animal (RAIA). Por su parte, Montserrat Cervantes Llort ha afirmado que "el control y la protección de los animales en el municipio es una cuestión fundamental para esta concejalía porque se trata de un tema que tiene ver directamente con asuntos relacionados con la salud y la convivencia".



Campañas informativas

Gómez- Lama y Cervantes han hablado de igual forma de las diferentes campañas informativas puestas en marcha por parte de ambas entidades conjuntamente, varias de ellas dirigidas a escolares, llevándose a la práctica en los propios colegios para de esta manera sensibilizar y concienciar a los más pequeños. Asimismo, la concejala ha propuesto una nueva campaña relacionada con la seguridad alimentaria para formar

e informar de cómo se deben manejar los alimentos y garantizar la calidad sanitaria de los productos que llegan hasta el consumidor.

Para terminar este encuentro, D. Emilio Gómez-Lama ha enseñado a Dña. Montserrat Cervantes las instalaciones de la sede del Colegio Oficial de Veterinarios de Almería, con una parada obligatoria en el Museo Veterinario, pionero en España, y que cuenta con más de 2.000 piezas.

Artículo de opinión: Triquinosis

Rogelio Molina R. Veterinario Oficial-Agente de Salud Pública



En total 30 personas en lo que va de año han contraído una enfermedad en cuya prevención el control veterinario es fundamental y obligatorio. Conviene recordar que sacrificar y consumir un cerdo sin control veterinario es asumir un grave riesgo; riesgo que es fácilmente evitable. Igualmente ocurre si consumimos sin control veterinario carne de su pariente salvaje, el jabalí, donde el riesgo de que el animal esté parasitado es aún mucho mayor. En ambos casos los animales no presentarán sintomatología que nos haga sospechar que están parasitados por triquina.

La Triquinosis es una enfermedad parasitaria que se adquiere al consumir carne infectada por un parásito nematodo del Género Triquinella, con un periodo de incubación que puede llegar hasta los 45 días puede provocar en el ser humano complicaciones neurológicas y cardiacas muy graves. La buena noticia es que los enfermos suelen responder bastante bien al tratamiento.

En el caso de las matanzas domiciliarias, siendo esta una práctica en declive en Andalucía; son los Ayuntamientos los encargados de regular esta actividad, la



campaña normalmente va de noviembre a marzo y para ello se ha de solicitar un permiso, pagar una tasa, debiendo el interesado comunicar la fecha en que se va a realizar y los recursos con los que se cuenta para poder realizarla. La presencia de un veterinario colegiado que controle el proceso garantizando el bienestar animal (el cerdo debe ser aturdido) y realizando los controles higiénico – sanitarios que garanticen el consumo de la carne con total seguridad, es fundamental y obligatoria.

El veterinario tras la inspección post mortem de la canal deberá realizar una prueba laboratorial específica para la detección de larvas de triquina, dicha prueba consistirá en realizar una digestión artificial de trozos de carne, generalmente de pilares del diafragma, tras la cual procederá a visualizar

"el control y la protección de los animales en el muntipio es una cuestión fundamental..."

la muestra resultante de la digestión en un triquinoscopio. El veterinario emitirá un dictamen indicando si la carne es apta o no apta para consumo.

No debemos olvidar que los productos cárnicos que se deriven de una matanza domiciliaria no se pueden comercializar, quedando sólo para uso familiar (autoconsumo) y que las sanciones por incumplir la normativa pueden ser bastante importantes.

Como vemos consumir alimentos seguros procedentes del cerdo tras una matanza domiciliaria que hoy en día es más un motivo de fiesta familiar que una cuestión de necesidad, es sencillo y nada costoso. Es un error pensar que el criar un animal en condiciones "controladas" basta para garantizar que los alimentos sean seguros; solicitar los permisos adecuados y el control veterinario serán fundamentales para conseguir que la fiesta no se convierta en una tragedia.

El Colegio de Veterinarios de Almería celebra una jornada sobre la resistencia a antimicrobianos

Las ponencias corrieron a cargo de Christian de la Fe Rodríguez, Alejandro Ojeda Camacho y Manuel Rodríguez Maresca

Los veterinarios administran y prescriben antibióticos a diario. Conscientes de la importancia para la comunidad profesional de participar en discusiones relacionadas con el uso prudente y eficaz de antimicrobianos, optimizar el cuidado de los animales, reducir la presión de selección de resistencia antimicrobiana y mantener el acceso a importantes agentes antimicrobianos, el llustre Colegio Oficial de Veterinarios de Almería organizó el pasado sábado 30 de noviembre la Jornada 'Los Veterinarios Clínicos ante la resistencia a antimicrobianos'.

El evento, que contó con decenas de participantes, dio comienzo un poco antes de las 10:00 horas de la mañana con la inauguración a cargo de Don Emilio Gómez-Lama López, presidente de la institución colegial, y de Doña Yasmina Domínguez Cardona, veterinaria y vocal clínica del ICOV de Almería. D. Christian de la Fe Rodríguez, catedrático de Salud Animal en la Universidad de Murcia, abrió el turno de ponencias con 'La resistencia a los antimicrobianos en Sanidad Animal. Problemática y prevención'. En ella hizo hincapié en el uso inapropiado de estos medicamentos.

D. Alejandro Ojeda Camacho, dermatólogo del Hospital Veterinario Európolis, fue el segundo profesional en intervenir con la conferencia 'Resistencia bacteriana, de la teoría a la práctica'. Tras él, D. Manuel Rodríguez Maresca, microbiólogo en el Hospital Universitario Torrecárdenas, habló a todos los participantes de la actualidad en resistencias. A la 13:30 horas los veterinarios disfrutaron de un agradable almuerzo en sede colegial, donde aprovecharon para intercambiar impresiones y debatir sobre la temática.



El evento, que contó con decenas de participantes, dio comienzo un poco antes de las 10:00 horas de la mañana

La jornada de tarde comenzó a las 15:00 horas de la mano de D. Christian de la Fe Rodríguez, que habló en esta ocasión del origen y de los mecanismos de generación de resistencias. Por último, D. Alejandro Ojeda Camacho cerró esta jornada hablando de la importancia del veterinario clínico como pilar básico en la Salud Público. Un tema por el que el Colegio Oficial de Veterinarios de Almería lucha a diario para darle visibilidad y crear conciencia en la sociedad.

Guía GRAM

A todos los asistentes a la Jornada 'Los Veterinarios Clínicos ante la resistencia a antimicrobianos' se les hizo entrega de la Guía de Uso Responsable de Medicamentos Veterinarios. Este escrito contribuye a fortalecer el uso adecuado de los medicamentos en los animales.



El Colegio de Veterinarios de Cádiz lanza el Plan Nueva Vida



El día 11 de diciembre de 2019 se celebró en Puerto Real la Asamblea General de colegiados para la aprobación de presupuestos del año 2020, siendo aprobados por unanimidad. Con estos presupuestos pretenden acometer el plan de acción para el nuevo año 2020 que incluye importantes novedades, todas planteadas desde el punto de vista de la participación de los colegiados/as en la entidad como seña de identidad de los nuevos tiempos que afronta nuestro Colegio.

Como propuesta novedosa, destacan el Plan Nueva Vida, con el que pretenden acercar al colegiado a su Colegio, que Colvet Cádiz sea percibido como parte de su familia, además de ser una propuesta que se encuadra en la línea social y solidaria que siempre ha



caracterizado a la entidad. Consistirá en felicitar el nacimiento de los nuevos hijos de los/as colegiados/as acompañándolo de una aportación económica de 200 € y un obsequio.

Se aprobó, además, que este Plan tendrá carácter retroactivo e incluirá también a los nuevos hijos/as nacidos durante el año 2019. Para acreditar el nacimiento bastará con que se remita al Colegio partida de nacimiento o fotocopia del libro de familia.

Las visitas de animales a pacientes del Puerta del Mar continúan de la mano del ICOV de Cádiz

El Ilustre Colegio de Veterinarios de Cádiz y el Hospital Universitario Puerta del Mar han renovado el convenio que regula el programa de visitas de perros a los pacientes ingresados.

La presidenta de Colvet Cádiz, Cristina Velasco, y el director gerente del HUPM, Sebastián Quintero, han procedido a la firma por la

que este programa, que viene resultando especialmente exitoso y genera una gran aceptación, sigue prorrogándose y mantiene su compromiso de continuidad por ambas partes.

Igualmente, ambas instituciones han reconocido la labor realizada por el enfermero Carlos López Rojas, que en los últimos dos años se ha encargado de coordinar la buena marcha de las visitas, que tuvieron lugar los jueves.

El programa 'Visitas de animales a centros hospitalarios' de Colvet Cádiz se engloba dentro de la iniciativa de voluntariado 'La

Convenio que regula el programa de visitas de perros a los pacientes ingresados.

compañía que te hará sonreir', puesta en marcha por Colvet Cádiz en 2015. Son un total de 44 visitas realizadas desde el mes de marzo de 2018 con la participación de 19 veterinarios voluntarios con sus mascotas.

El programa, que consiste en que veterinarios acompañados de sus mascotas visiten a menores ingresados en el HUPM, tiene como objetivo proporcionarles compañía para mejorar el estado de ánimo e incrementar las emociones positivas tanto en pacientes como en sus familiares que les acompañan. También se extrapola a pacientes de otras áreas que sean solicitadas, casos como Oncología o Cuidados Paliativos. Mediante el contacto de estas personas con los

animales de compañía se intenta conseguir mejorar su estado emocional, pues según indican desde Colvet Cádiz, los pacientes suelen vivirlo como un estímulo que resta carga negativa a la hospitalización.

Las visitas se han venido desarrollando en última instancia todos los jueves a las 11.30 horas y suelen tener una hora de duración, según el número de pacientes a

visitar. Colvet Cádiz considera esta iniciativa un éxito dada la buena aceptación no ya sólo por los pacientes, sino por todo el personal del HUPM que en todo momento ha estado junto a los veterinarios pendientes de la ejecución del programa.

Todas las mascotas participantes en el mismo están al día de sus vacunas y controles sanitarios como no podía ser de otro modo. Las visitas se realizan mediante demanda de los pacientes y es el HUPM quien comunica las peticiones a Colvet Cádiz. Para terminar, Colvet Cádiz plantea la posibilidad de que otras instituciones puedan adherirse también el programa de visita de animales.



Colvet Cádiz y AVEE vuelven a impulsar la formación en fisioterapia equina

La jornada se celebró el 14 de diciembre en el Salón de Actos del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz, y fue inaugurada por el secretario del ICOVC, Jesús Fernández Pascual, y por el presidente de AVEE, Juan Antonio De Luque. También estuvo presente el doctor Antonio Cruz, que disertó sobre el condicionamiento y la rehabilitación en el caballo de deporte, ejercicios de fisioterapia y el abordaje a problemas de dorso.

Previamente, la coordinadora del Grupo de Trabajo de Fisioterapia Veterinaria Equina



de AVEE, Tatiana Hernández, realizó una ponencia titulada Fisioterapia equina: qué es, cuándo aplicarla y cómo.

Por su parte, en la sesión matutina, Miguel Llorca departió sobre el Plan nacional de Resistencia de Antibióticos, sobre los estupefacientes y psicotrópicos que se utilizan en clínica equina así como de la receta electrónica en España.

Las jornadas tuvieron una buena acogida de asistentes profesionales llegados de distintos puntos de la provincia.

Éxito de la jornada de convivencia micológica en Los Alcornocales



El Colegio de Cádiz comenzó el mes de diciembre con una actividad que gusta mucho a los colegiados. Otro año más organizaron la Jornada Práctica Micológica para Veterinarios celebrada en el Parque Natural de Los Alcornocales.

El día acompañó y las jornadas resultaron todo un éxito. Más de 30 compañeros se dieron cita para poder disfrutar y formarse sobre la biodiversidad micológica de la zona.

A la cita acudieron compañeros, acompañados de sus familiares, dispuestos a ampliar sus conocimientos sobre los hongos, un producto natural propio de estas fechas. Al respecto, cabe incidir en que, dado a la variedad sucinta de setas en la actualidad en el seno de las

industrias agroalimentarias, se requiere un conocimiento exhaustivo por parte de los veterinarios agentes de Salud.

La coordinación y organización de la actividad formativa corrió a cargo de los colegiados veterinarios Ramiro Fernández Gao y Jesús Fernández Pascual. Ambos expresaron su satisfacción por el buen desarrollo de la jornada.



"La titulación que habilita para tratar la salud de los animales es la Veterinaria, y eso incluye a la fisioterapia equina"

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz informa que, este año 2019 ha sido un año donde ha destacado especialmente su labor en la defensa de la actividad de la fisioterapia para animales realizada por veterinarios, una labor que ha sido particularmente dura y ha supuesto una intensa lucha en defensa de la profesión.

Desde Colvet Cádiz se congratulan por haber logrado frenar la realización de una jornada de fisioterapia animal proyectada por especialistas en fisioterapia humana para fisioterapeutas de personas. El argumento principal de Colvet Cádiz para oponerse a esta iniciativa es que la actividad de Fisioterapia aplicada a los animales "solo puede realizarse por veterinarios formados, como no puede ser de otra manera".

Los Veterinarios de Cádiz defienden este postulado con conocimiento y contundencia, desde las Universidades de toda España, los Colegios Veterinarios, las Asociaciones profesionales veterinarias de animales pequeños y de animales grandes animales, amén de las asociaciones de équidos.

Sin embargo, han mostrado su estupefacción ante la respuesta de la ministra de Sanidad,

Consumo y Bienestar Social del Gobierno de España, respecto a la cuestión planteada por el Consejo General de Colegios Veterinarios de España, en la que se le solicitaba la rectificación del criterio vertido por la Subdirección General de Ordenación Profesional, dependiente de su ministerio y por tanto una rectificación que es de su competencia.

La mencionada Subdirección General da respuesta en el sentido de que la fisioterapia equina puede ser ejercida tanto por fisioterapeutas como por veterinarios. En ese sentido, desde Colvet Cádiz se echan las manos a la cabeza, "ya que esto no hace más que abrir un camino de defensa y justificación del intrusismo por no poner los puntos sobre la íes".

Colvet Cádiz reivindica que la única titulación académica que otorga la prevención,

diagnóstico y tratamiento sobre animales es la de Veterinaria, y ello incluye, por supuesto, el tratamiento fisioterapéutico de los mismos. Por tanto, Proponen que sea defendida la clínica de la fisioterapia veterinaria equina y de otros animales con la determinación que merecen los profesionales veterinarios.

Igualmente, aplauden el apoyo que desde asociaciones, colectivos profesionales, colegios provinciales veterinarios y Universidades se hace a todos los nichos laborales de la profesión, unas veces por la Salud Pública y otras por la Fisioterapia animal, ya que la profesión veterinaria tiene gran abanico de posibilidades. "Animamos a la OCVE a aplicar esa determinación en favor de nuestros profesionales y las promociones futuras que vendrán con más preparación y especialización", concluyen desde Colvet Cádiz.

Colvet Cádiz prepara el programa "Veterinarios Saludables 2020"

El Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz, dentro de los compromisos de su Junta de Gobierno, se encuentra inmerso en un intenso proceso de trabajo desarrollando diversos planes para 2020, como el de formación, el de promoción de la profesión o el de fomento de la actividad física y el deporte entre otros. En este caso, traslada a sus colegiados su propósito de lanzar el Plan de Fomento del Deporte y la Vida Saludable "Veterinarios Saludables 2020".

Para ello, y para poder establecer una estrategia real, honesta y adaptada a las necesidades y tendencias, el ICOV de Cádiz pide que se comparta con ellos cierta información que les permita concretar lo máximo posible diversas líneas de trabajo a través de un formulario disponible en su web.

Como no podía ser de otro modo, están abiertos a nuevas propuestas que puedan ser introducidas en el Plan de fomento del Deporte y la vida saludable para 2020.



Veterinarios gaditanos detectan casos de rabia en perros durante un proyecto solidario en Nepal

Veterinarios de Cádiz participan en un proyecto veterinario solidario en Nepal.



Los compañeros de Cádiz, junto a otros veterinarios del territorio nacional, estuvieron colaborando en un proyecto de cooperación veterinaria en Nepal, llamado Poyecto Nepal, desarrollado por la nueva ONG veterinaria, denominada Global Vet

Entre los principales objetivos de dicho proyecto se encuentran la esterilización canina,

la mejora de los tratamientos veterinarios, así como el progreso en la inmunidad vacunal contra la rabia de la población canina, para colaborar con el objetivo #Zeroby30 de la OIE.

En palabras de la Junta de Gobierno, "desde COLVET Cádiz nos alegramos de compartir con nuestros colegiados esta gran iniciativa, de la que hemos sido conocedores gracias al mensaje de agradecimiento de una de sus miembros, Lidia Muñoz, por la formación avanzada sobre rabia , ya que, según sus palabras textuales: "gracias a la formación, han identificado un posible caso de rabia que no había sido detectado previamente".

Cabe recordar la fuerte apuesta que desde el Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz viene haciendo en este asunto, con el lanzamiento de una campaña "No a la rabia", así como una formación especializada sobre rabia convocada hace unos meses en distintos puntos de la provincia y cuya participación fue todo un éxito.

La rabia es una de las zoonosis más importantes, resultando un serio problema de Salud Pública debido a su gravedad clínica. Cuando un veterinario clínico vacuna de rabia, está realizando un acto de Salud Pública. De ahí la necesidad de impulsar una formación avanzada acerca de este asunto, sin fronteras.

Vacunación animal ¿por qué?

La vacunación, en algunos casos obligatoria, forma parte de la tenencia responsable de animales de compañía porque garantiza la salud de los mismos y de sus compañeros humanos, por lo que es muy recomendable.

El llustre Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz recuerda a los dueños de animales de compañía, especialmente perros, gatos y hurones que la vacunación, sin ser un requisito obligatorio (exceptuando la rabia), es muy recomendable, no sólo por la salud de los animales de compañía, sino por la salud de todas las personas que conviven con ellos en el hogar.

La vacunación es un acto clínico de gran importancia consistente en la inoculación de un preparado biológicamente activo que estimula la producción de defensas (independientemente del tamaño del animal) en el organismo frente a determinadas enfermedades infecciosas. Es una acción que sólo el veterinario puede realizar, ya que es el único profesional que puede valorar el estado sanitario del animal de compañía y decidir la edad adecuada para su inoculación, proporcionando una correcta inmunización.



ÁDIZ

Desde el momento en que un animal entra a formar parte de un hogar, es necesario su control veterinario. El tipo de vacuna y su frecuencia varía según el ámbito geográfico. Sólo el veterinario está informado de las enfermedades más frecuentes en la zona donde vive el animal.

La única vacuna que es obligatoria en Andalucía para los perros, gatos y hurones, es la de la Rabia. Es una enfermedad que en 1978 se declaró erradicada en nuestro país, pero de vez en cuando aparecen casos importados, sobre todo en la provincia de Cádiz, fronteriza con Marruecos, país donde la Rabia es endémica. De hecho, recientemente, Colvet Cádiz ofreció una formación específica sobre la Rabia promoviendo la creación de una red de veterinarios expertos para su control en la Provincia.

Al ser una zoonosis muy grave para los animales y trasmitible a los humanos, es obligatoria la vacunación en Andalucía y en casi todo el territorio nacional. Otras vacunas no obligatorias pero sí recomendables para los animales de compañía y que conviven intimamente con los humanos son las siguientes:

- Vacunas recomendadas para perros: Moquillo, Hepatitis Vírica, Leptospirosis, Parvovirus, Tos de las perreras, coronavirus.
- Vacunas recomendadas para los gatos: Paneleucopenia, Herpesvirus, Calicivirus, Leucemia, Peritonitis infecciosa.
- En perros, enfermedades como la Leptospirosis también son zoonosis, esto es, son transmisibles a las personas por contacto con animales con la bacteria, por lo que se recomienda vacunación frente a leptospira anualmente.

Otras enfermedades como la leishmaniosis son igualmente zoonosis, y esta, pese a ser un parásito se han podido elaborar vacunas para proteger a los animales, y de esta forma a las personas que viven cerca de ellos. También existen tratamientos preventivos orales.

Caso aparte es la Filariosis o enfermedad del gusano del corazón que se puede prevenir con tratamientos orales o mediante inoculación de un medicamento de liberación lenta anualmente (no es una vacuna como tal).

Desde el Colegio de Veterinarios de Cádiz se hace un llamamiento de concienciación a la población con animales de compañía a su cargo, pues dentro de una tenencia responsable de las mismas se incluye el mantenimiento de un estatus sanitario adecuado, concepto inherente al bienestar animal

Y no debemos olvidar, al convivir con un animal, que su estado de salud puede repercutir en el de los humanos con los que conviven. Y, por supuesto, que la salud de las mascotas debe ser encomendada al veterinario, que es el único profesional acreditado y cualificado para conseguir que su salud y su bienestar complementen nuestra salud y bienestar.

Éxito de asistencia al II Curso de Actualización sobre la Tuberculosis



Veterinarios de Cádiz califica de "gran éxito" la celebración el miércoles 16 de octubre de la segunda edición del Curso de Actualización sobre la Tuberculosis, iniciativa de formación que ha tenido lugar en la sede de Colvet Cádiz en horario de mañana y tarde y que viene engrosar la generosa oferta formativa que el colegio ha planificado para el nuevo curso 2019-2020.

de Cádiz califica de "gran éxito" la celebración el miércoles 16 de octubre de la segunda edición del Curso de Actualización sobre la Tuberculosis, iniciativa de formación que ha tenido lugar en la sede de Colvet Cádiz en horario de mañana y tarde y que viene engrosar la generosa oferta formativa que el colegio ha planificado para el nuevo curso 2019-2020.

La acción formativa estuvo dirigida a veterinarios que intervienen en la ejecución de las pruebas de campo de diagnóstico de la tuberculosis bovina y previamente realizaron el curso de formación reglada teórico-práctica. El programa, iniciado en 2012 con 'Los cursos de formación reglada en los aspectos teórico-prácticos y de base legal en cuanto al diagnóstico de la tuberculosis bovina', contempla la necesidad de realizar cursos de reciclaje cada tres años y éste es el objetivo de la iniciativa en cuestión.

La acción formativa
estuvo dirigida a
veterinarios que
intervienen en la
ejecución de las pruebas
de campo de diagnóstico
de la tuberculosis bovina
y previamente realizaron
el curso de formación
reglada teórico-práctica.

La jornada cumple con los objetivos del Ministerio de Agricultura asumiendo la segunda actualización de los conocimientos para el periodo 2019-2020. El programa lectivo está supervisado por el propio Ministerio y la Junta de Andalucía.



Colvet Cádiz lanza una campaña especial con motivo del Día Mundial contra la Rabia

Los veterinarios de Cádiz conciencian, a través de cartelería desplegada en los Centros de Salud, sobre la importancia de la vacunación contra la rabia para el bienestar de las mascotas y de las personas

El llustre Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz -Colvet Cádiz- junto con la Junta de Andalucía a través de su Delegación Territorial de Salud y Familias, con motivo del Día Mundial contra la Rabia, el 28 de septiembre, ha diseñado una campaña gráfica mediante la cual se han desplegado carteles en todos los centros de salud públicos de la provincia con el objetivo de que a la población le quede bien claro que el trabajo de vacunación contra la Rabia que ejecutan los veterinarios en beneficio de la Salud Pública, siendo un acto sanitario cuyo efecto positivo redunda en toda la sociedad.

En este caso, se pone de manifiesto se pone de manifiesto la importancia de defender la figura del veterinario en el cuidado de las mascotas y estimular así como promover la tenencia responsable de las mismas, pues una de las partes fundamentales de



Esta campaña conciencia sobre la importancia para las mascotas de la vacuna contra esta zoonosis

esa tenencia responsable de animales de compañía es que disfruten de buena salud, por su propio beneficio y por el de los propietarios de mascotas y la sociedad en su conjunto.

Precisamente, en esta campaña específica de conciencia sobre la importancia para las mascotas de la vacuna contra esta zoonosis, Colvet Cádiz quiere hacer ver a la sociedad que la Salud Pública es cosa de todos.

Colvet Cádiz logra un importante éxito en sus jornadas formativas sobre la Rabia

La formación incide en la importancia de que la provincia de Cádiz sea referente en la lucha contra la rabia debido a su cercanía con un país problemático con esta zoonosis como es Marruecos



La Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Veterinarios de Cádiz ha manifestado su satisfacción ante el enorme éxito que ha supuesto las jornadas formativas sobre la rabia que han abierto el nuevo curso, el cual llega cargado de iniciativas de formación sumamente interesantes.

Esta formación de referencia contra la rabia ha sido respaldada por un importante número de colegiados profesionales que asistieron a las diferentes sesiones de las que se componía.

La importancia de que los veterinarios y profesionales sanitarios de la provincia de Cádiz cuenten con una formación de calidad y excelente sobre la rabia es capital debido a la cercanía que se tiene con Marruecos, un país problemático respecto a esta zoonosis y desde el cual muchos animales afectados llegan a nuestro territorio dada la condición de Cádiz de Provincia fronteriza.

Precisamente, el gran objetivo de esta iniciativa formativa liderada por Colvet Cádiz es, concretamente, que Cádiz sea una provincia de referencia en la lucha contra la rabia.

Y, como consecuencia de este ciclo de formación de Colvet Cádiz, ya se está trabajando en la creación de una Red Gaditana de Veterinarios de Referencia contra la Rabia que conforme una base de datos de acceso público con veterinarios clínicos de competencias acreditadas que puedan intervenir en casos de animales sospechosos de Rabia o que hayan lesionado a una persona. Este registro estará coordinado junto con los Servicios de Vigilancia Oficiales con competencia en la materia para conformar la red.



El alcalde de Córdoba con los veterinarios

El alcalde de la ciudad de Córdoba, José María Bellido, realizó en el mes de octubre una visita al Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba

Fue recibido por el presidente de la entidad, Antonio Arenas Casas, además del directivo, Juan Francisco Sánchez Cárdenas. Tras recorrer las dependencias del Colegio, el alcalde y los veterinarios mantuvieron una reunión en la que trataron temas de especial importancia sobre los convenios municipales, la ordenanzas municipales en materia de sanidad animal y otros aspecto que afectan al colectivo veterinario.





Antonio arenas reelegido presidente del colegio de veterinarios de Córdoba

El día 12 de diciembre tuvieron lugar las elecciones en el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba para elegir nuevo presidente y Junta de Gobierno al haberse cumplido el tiempo de mandato Se presentaron dos candidaturas para dirigir la Institución, una encabezada por Antonio Arenas Casas, actual presidente, que optaba a la reelección y otra auspiciada por Rafael A. Luna Murillo.

La mesa electoral se constituyó a primeras horas de la mañana, en la sede del Colegio, y comenzó la votación continuada hasta las 17 horas, en que se procedió a escrutar las papeletas depositadas.



Tras la verificación de los votos emitidos y la apertura de los votos por correo, por abrumadora mayoría de 179 a 7, resultó ganadora la candidatura encabezada por Antonio Arenas Casas y compuesta por Mª José Delgado García, Florencio Moreno Moreno, Elvira Muñoz Cardador, Miguel Ángel Perea Franco, José Luis Prieto Garrido, Cristina Riber Pérez y Juan Francisco Sánchez Cárdenas.

Daniel Padilla Gómez, aspirante a secretario de la institución, fue proclamado como tal hace unas fechas al no presentarse ningún otro candidato y recogerlo así los estatutos.

En sus primeras declaraciones, tras conocer su victoria, Antonio Arenas dijo que "en esta nueva etapa, el equipo de gobierno colegial pretende mantener la actual línea de gestión colegial "convencidos de que es adecuada, pero realizando una fuerte autocrítica renovadora". Pretendemos abordar la gestión de los abandonos de animales y de las colonias urbanas de gatos, la re homologación de los centros veterinarios, la persecución de la mala praxis o de la competencia desleal".

Añadió Arenas que, "pretendemos agilizar la renovación del convenio que tenemos con SADECO, seguiremos con la formación de elevado nivel y procuraremos ampliar los convenios de identificación con los Ayuntamientos", así como los aspectos relacionados con "el Veterinario de Explotación, la responsabilidad del colegiado en la certificación veterinaria (DVR, visitas zoosanitarias, prescripción), la mejora de las condiciones del veterinario autorizado en matanzas y en monterías y la designación de los veterinarios de espectáculos taurinos".

"Vamos a luchar desde esta nueva Junta de Gobierno por mejorar la crónica falta de



recursos humanos y materiales existentes en las Oficinas Comarcales Agrarias, en la colegiación obligatoria, como es de ley, del personal de las empresas públicas, así como su formación específica. Batallaremos por el establecimiento de la carrera profesional del veterinario de las administraciones de salud que, además, siguen siendo obviados de la gestión sanitaria. Procuraremos la colegiación de los profesores universitarios que tengan actividad veterinaria, firmando

informes, o realizando actividad clínica con animales (laboratorio, necropsias, etc.)".

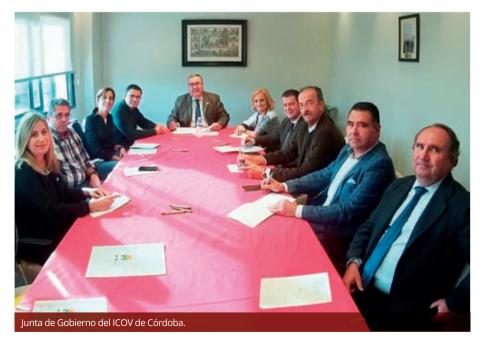
También tiene previsto la nueva Junta de Gobierno modificar los estatutos para exigir un número mínimo de avales a los candidatos a las elecciones.

Para Antonio Arenas, que preside el Colegio desde 2014, supone su segundo mandato que tendrá una duración de cinco años.

Primera reunión de la nueva Junta de Gobierno del Colegio de Veterinarios de Córdoba

Tras las elecciones del pasado día 12, en que se ratificó en su cargo de presidente a Antonio Arenas Casas, el 26 de diciembre, tras la toma de posesión de sus respectivos cargos, tuvo lugar la primera reunión de la Junta de Gobierno salida de los comicios.

Como vicepresidente José Luis Prieto Garrido; secretario Daniel Padilla Gómez; vicesecretaria Elvira Muñoz Cardador; tesorero Miguel Ángel Perea Franco y como vocales: Juan Francisco Sánchez Cárdenas,



Cristina Riber Pérez, Mª José Delgado García y Florencio Moreno Moreno, continuando como responsable del área jurídica José Pleguezuelo Melguizo.

40



Los veterinarios formados en el Colegio de Granada se enfrentan al examen



Recientemente ha finalizado el curso "Aspectos más relevantes de las actuaciones del agente de Salud Pública en Andalucía" organizado por el llustre Colegio Oficial de Veterinarios de Granada, como parte de las actividades de formación continuada dentro del ámbito de la Salud Publica que se desarrollan en este Colegio.

Esta formación ha estado orientada a la superación de dicha prueba teniendo en cuenta, tanto el contenido del temario como capacitar a los alumnos en técnicas para realizar el examen con éxito.

El curso se desarrolló previamente a la prueba selectiva de la OPE de estabilización de plazas de veterinarios del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía.

Esta formación ha estado orientada a la superación de dicha prueba teniendo en cuenta, tanto el contenido del temario como capacitar a los alumnos en técnicas para realizar el examen con éxito.

Por una parte, se remarcaron los conceptos claves del temario publicado,

sobre todo los relacionados con las actuaciones más frecuentes y relevantes que desarrollan los Agentes de Salud Pública en el marco de la seguridad alimentaria y salud ambiental. Se prestó, a su vez, especial atención a los procesos, planes, programas e instrucciones de la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica que regulan dichas actuaciones, a la normativa de aplicación de los mismos, tanto europea como nacional y andaluza y cómo relacionar todas ellas.

Por otra parte se practicó la realización de exámenes y técnicas para abordarlo, aspecto que por parte de la coordinación se entendía fundamental para superar con éxito la prueba.

Cada sesión comenzó con la realización in situ de 2 casos prácticos a escoger de 3 propuestos, con control de tiempo empleado.

Posteriormente, se realizaba la corrección de las preguntas de los 3 exámenes, intercalando presentaciones teóricas relacionadas con cada pregunta y solventando las dudas relacionadas con éstos.

El curso se celebró de forma intensiva durante 6 módulos impartidos la tarde de los viernes y mañana de los sábados, en la sede provisional del Colegio, ya que en la oficial se estaban terminando la importante reforma que se ha acometido en la misma.

Los cursos estuvieron coordinados por Carlos Aranda Ramírez, Juan Carlos Rey Arrans y Arturo Linares Miguel, veterinarios del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía que también impartieron docencia junto a José Castillejo Expósito, Inmaculada Cuesta Bartomeu, Jaime Gata Díaz, Maria Teresa Valenzuela Claros y Francisca Vinuesa Ruiz, técnicos también del citado Cuerpo, con dilatada experiencia práctica en los distintos contenidos que impartían y gran capacidad docente.

El Colegio quiere expresarles a todos ellos su reconocimiento y agradecimiento por su trabajo y dedicación que ha sido así mismo reconocida por los participantes al curso.

Todas las plazas se cubrieron rápidamente principalmente por alumnos que habían asistido a las anteriores sesiones y a los que la forma en que los anteriores cursos se habían orientado les había ayudado a la realización del examen, quedando compañeros sin posibilidad de inscribirse.

Los participantes comentaron posteriormente a la finalización de las clases la intensidad de las sesiones y el carácter tan practico con el que se orientó el curso. Durante estos años han realizado cerca de 3500 preguntas tipo test que con su justificación normativa les ha resultado de gran ayuda.

Tras la realización de la prueba oficial señalaron los útiles que fueron las indicaciones realizadas durante el curso por los docentes sobre cómo hacer el examen.

Tras la realización de la prueba oficial señalaron los útiles que fueron las indicaciones realizadas durante el curso por los docentes sobre cómo hacer el examen.

Desde este Colegio quieren agradecer la confianza que se ha depositado en esta actividad de formación, en el sistema empleado y en los docentes seleccionados.

Deseando, también que, la publicación de la relación de aspirantes que han superado la prueba, a la espera al cierre de esta edición, refleje todo el enorme esfuerzo, interés y tiempo que los alumnos han demostrado en estos cursos.



"Bye bye pipi", una llamada a la colaboración de los propietarios de perros para que echen agua en los orines de sus canes

Bajo un slogan tan llamativo como "Bye Bye Pipí", la concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Granada, en colaboración con el Colegio de Veterinarios de Granada y la empresa Inagra, quieren hacer una "llamada a la colaboración" de los propietarios de perros para que den un paso más en la responsabilidad con sus mascotas, echando agua sobre los orines de sus canes con el fin de evitar malos olores y para no ensuciar las aceras.

La original iniciativa, apoyada por el Colegio de Veterinarios de Granada, incluye el reparto de 3.000 cantimploras de plástico y pretende con un mensaje "desenfadado y divertido", animar a los más de 40.000 propietarios de perros censados en el municipio a que colaboren en el mantenimiento de la limpieza de nuestras calles.

Enestesentido, la concejala de Medio Ambiente, Pepa Rubia, apeló en la presentación de la actividad a la "sensibilización y colaboración ciudadana", incidiendo en que "es necesario que todos los ciudadanos y en particular ahora los dueños de canes, asimilen de una forma natural la importancia de tener conductas cívicas que redunden en una mayor limpieza de vía pública y por tanto una mejor convivencia con sus vecinos".

En este sentido, resaltó que el principal objetivo es minimizar el efecto de las micciones en el entorno y mobiliario urbano, con e fin de evitar suciedad y malos olores en las calles, "ya que la presencia de heces de los canes abandonadas en las calles, junto con los orines de perros, es uno de los principales problemas de limpieza e higiene de nuestras calles y una de las principales quejas que denuncian los granadinos".



Por ello, se pide a los propietarios de canes que cuando salgan a pasear a sus mascotas lleven estas botellitas con agua y vinagre, lo que ayuda a evitar los malos olores y repele el que otro por el Vicepresidente Antonio Miranda y la vocal y veterinaria municipal María Luisa de la Torre.

El Ayuntamiento ha distribuido las 3.000 botellitas junto con un folleto explicativo, que bajo el título "Dile adiós a la suciedad y los malos olores" pretende no pasar desapercibido entre los ciudadanos, siendo esta una primera toma de contacto que se verá completada el año que viene con una campaña de sensibilización con mayor repercusión social.

El reparto se llevará a cabo en las clínicas veterinarias de Granada y a través de las Asociaciones de Vecinos, al tiempo que un par de monitores que trabajan en las tareas medioambientales municipales se desplazarán a las principales zonas de expansión canina de la ciudad, para regalar las cantimploras directamente a los ciudadanos que vayan a pasear a sus perros y les explicarán la iniciativa, apelando a su colaboración.

Asimismo, cualquier ciudadano, propietario de perro, que quiera una de estas botellas no tiene más que solicitarla y le será entregada gratuitamente.

Recordar que el Ayuntamiento de Granada apoya el facilitar esta labor a los ciudadanos y por ello en Granada capital existen 25 zonas de expansión canina donde se puede llevar a los perros a jugar libremente pudiendo estar sueltos dentro del recinto y se encuentran

instalados unos 400 "pipicanes" o papeleras para los excrementos de las mascotas, así como un total de 7.100 papeleras.

El Colegio vuelve a defender las iniciativas que redundan en la tenencia responsable de nuestros animales de compañía, tal y como lo ha hecho en campañas anteriormente promovidas por el consistorio granadino.



iDile adiós a la suciedad y los malos olores!

perro orine en el mismo lugar, al tiempo que el agua contribuye a que no se ensucien las

En similares términos se expresa el Colegio de Veterinarios, que estuvo representado en el acto de presentación de la campaña



El ayuntamiento de Guadix se suma a la identificacion

Un nuevo Ayuntamiento se adhiere a los convenios de Identificación en el Registro de identificación animal después de firmar con este colegio el día 13 de noviembre el alcalde de la localidad, D. Jesús Rafael Lorente Fernández.



Guadix, ubicado en la Hoya del mismo nombre y a los pies de Sierra Nevada es el décimo núcleo urbano en población de los de la Provincia granadina y cuenta con más de 700 animales censados, 17 de ellos potencialmente peligrosos. La firma del convenio es un ejemplo de responsabilidad no sólo por el cumplimiento de la Ley que hace obligatorio el censo animal sino por el compromiso con la tenencia responsable de animales

En el acto de la firma se hizo entrega al alcalde de los lectores de microchip que servirán de imprescindible instrumento de la Policía Local en el control de la población canina y felina de la ciudad.

Al acto de la firma asistieron el jefe de la Policía Local, el secretario de la Corporación , que conformó el texto del convenio, así como otros concejales del equipo de Gobierno local.

Con la suma del Ayuntamiento de Guadix ya son 59 los ayuntamientos que tienen suscrito con el Colegio de veterinarios para garantizar la identificación y censado de los animales domésticos, representando a una población de 653.201 habitantes de la provincia.

Francisco de Asís Muñoz Collado, quien estuvo acompañado por el vicepresidente, Antonio F. Miranda.

En sus palabras, Muñoz agradeció el reconocimiento realizado por los farmacéuticos, en especial por la colaboración llevada a cabo con la vocal de Medicamentos Veterinarios, Lidia Adarve, con la que se han tratado temas como la prescripción antibiótica y sus efectos, la receta electrónica veterinaria, la prescripción excepcional, etc., consiguiendo un nivel de coordinación y colaboración hasta ahora inexistentes.

Tomando parte de la intervención de Manuel Fuentes, el presidente veterinario reiteró y resaltó la importancia de la unidad de los profesionales sanitarios a través de sus diferentes colegios en la defensa de los servicios que se prestan a los ciudadanos, ejerciendo los distintos ámbitos de competencias.

En este mismo día, se procedió al nombramiento del salón de actos colegial como "Salón Carmen Peña", primera mujer farmacéutica que llegó a presidir el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España y la Federación Internacional de Farmacéuticos, quien descubrió la placa con su nombre y recibió la felicitación del Colegio Veterinario por los éxitos conseguidos en su carrera.

Al acto asistieron como autoridades el delegado territorial de Salud y familias, Indalecio Sánchez Montesinos y la concejala Eva Martín de Ayuntamiento de Granada.

Medalla del colegio de farmaceuticos para los veterinarios granadinos

El pasado 1 de diciembre se conmemoró en el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la provincia de Granada la Fiesta de la Patrona, la Inmaculada Concepción, que en ésta ocasión revistió un interés especial, dado que la institución farmacéutica granadina cumple sus primeros 120 años de existencia





En el acto se entregaron las medallas de oro, con las que los farmacéuticos granadinos distinguen a personas e instituciones. Este año ha recaído en el llustre Colegio Oficial de Veterinarios de Granada la medalla número 48, siendo la primera vez que el Colegio de Farmaceuticos entregaba una medalla de oro a una corporación no integrada por farmacéuticos.

La medalla y el diploma acreditativo fueron recogidos de las manos del presidente de los farmacéuticos, Manuel Fuentes, por el presidente del Colegio veterinario,





Tras realizar una completa renovación de sus instalaciones, el Colegio da la bienvenida a la sociedad granadina abriendo la puerta al exterior de su edificio de Rector Marín Ocete. La calle Dr. Jaime García Royo será ahora la que permita el acceso a toda la sociedad a los servicios veterinarios que se prestan a través del Colegio.

Las necesidades de adaptación normativa de las instalaciones pero, sobre todo, el deseo de modernizar unas oficinas que se habían quedado obsoletas y poco eficientes, llevaron a la Junta de Gobierno presidida por Francisco de Asís Muñoz

Un magnífico proyecto del arquitecto Guillermo Sánchez Galdó, responsable de la reforma del Colegio, actualiza las instalaciones pretende dar imagen que la Profesión Veterinaria tiene en el Siglo XXI.

El estudio de Sánchez Galdó fue seleccionado tras un proceso abierto al que se invitaron diversos arquitectos y que se desarrolló con el apoyo del decano del Colegio de Arquitectos de Granada, D. Luis Alberto Martínez Cañas. estudio seleccionado caracteriza, según sus palabras, en que sus proyectos se fundamentan en una fuerte labor de coordinación del equipo base del estudio con otros profesionales y arquitectos que completan un potente y solvente grupo de trabajo multidisciplinar.

Su objetivo es desarrollar diseños personalizados para sus clientes, utilizando su especial combinación de conocimientos técnicos y experiencia profesional para obtener

Acto de inauguración de la reformada sede del colegio

Coincidiendo con el 114º Aniversario de su fundación, el Ilustre. Colegio Oficial de Veterinarios de Granada inaugura, o re-inaugura, su sede

proyectos a un nivel único y excepcional y que se caracterizan por su singularidad. Para su estudio es fundamental la satisfacción del cliente, para ello potencian la creación de un fuerte vínculo con él basado en el diálogo continuo, circunstancia de la que este Colegio puede dar fe.

Proyectos que van desde la ampliación del Estadio de Fútbol del Watford FC, pasando por la planta de producción de Aceites Maeva, y numerosos proyectos de viviendas y espacios comerciales, hasta la restauración del Aljibe del Rey de Granada, definen el carácter de este arquitecto.

La nueva sede cuenta con un amplio recibidor en el que se encuentra el mostrador de atención al público, un salón de actos con sesenta plazas, la biblioteca y tres despachos, amén de aseos adaptados y almacén. Los despachos se destinan al uso de presidencia, secretaría y en el tercero sigue ubicada la sede de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental que preside el Dr. D. Antonio Marín Garrido. Todo ello en más de trescientos metros cuadrados que ganan accesibilidad, luz y espacio para el trabajo y la formación de los veterinarios granadinos.

> Con la presencia del alcalde de la ciudad y del presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, se Ilevó a cabo el acto de inauguración y el descubrimiento de la placa conmemorativa, con la asistencia también del subdelegado de Defensa, Manuel Pérez Aragón, presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, los presidentes y decanos del Colegio de Farmacéuticos, Manuel



44





Un magnífico proyecto del arquitecto Guillermo Sánchez Galdó, responsable de la reforma del Colegio, actualiza las instalaciones y pretende dar la imagen que la Profesión Veterinaria tiene en el Siglo XXI.

Facultad Farmacia, Ana Isabel del Moral, el presidente del Consejo Social de la ciudad de Granada, Javier de Teresa y la concejal de Medio Ambiente, Pepa Rubia, una nutrida representación de la sociedad granadina y lógicamente, los presidentes de los Colegios Veterinarios de Almería, Málaga, Córdoba y Cádiz y los colegiados granadinos.;

El presidente del Colegio en su intervención recordó a los promotores del edificio de la sede colegial de Rector Marín Ocete, que fue la Junta de Gobierno presidida por D. Mario Menéndez del Moral, y gracias a una presentación fotográfica se pudieron ver todas las sedes anteriores que había tenido el Colegio desde su fundación el 3 de diciembre de 1905.

Efectivamente, desde ese año el Colegio ha contado con sedes sucesivas en las calles Manuel del Paso, Duquesa, Plaza de Bib-Rambla, Plaza del Carmen y calle Elvira, llegando a este edificio en 1978, promoviendo la construcción de un edificio para viviendas de veterinarios en cuyos bajos el Colegio era y es la referencia ineludible de la vida comunal en sus más de cuarenta años de vida en esta ubicación.

Así mismo el presidente agradeció no solo la presencia de sus invitados sino la colaboración que había recibido desde el Colegio de Arquitectos para la ejecución de la obra, la paciencia de los vecinos durante ocho meses de trabajo llevados a cabo en la sede y su apoyo en situaciones que dificultaron el desarrollo del proyecto.

Igualmente citó la implicación de la Junta de Gobierno, integrada además por el vicepresidente D. Antonio Miranda, con un papel fundamental por sus responsabilidades económicas en el Colegio, el secretario D. Jose Miguel Mayor y los vocales D. Francisco Garcia Bernier, Dª Maria Luisa de la Torre, que asumió la "llevanza" de la obra, Dª Pilar Prados y D. Fernando Muñoz. Correspondió, igualmente, a la colaboración materializada por el Consejo Andaluz de Colegios, en primer lugar, y del Consejo General. Por último tuvo unas palabras para el personal del Colegio, Susana Barrera y Elisabeth Rodríguez, que durante el tiempo que ha durado la obra ha desarrollado un impecable trabajo en las instalaciones provisionales del Forum de Negocios.

El presidente del Consejo Andaluz, D. Fidel Astudillo, alabó la reforma realizada y valoró positivamente la inversión que se había efectuado para transmitir a la sociedad la imagen colegial que se correspondía con la profesión a día de hoy.

Por último el alcalde de la ciudad de Granada, D. Luis Salvador, en su intervención felicitó al Colegio por la inversión realizada, la imagen que da a la sociedad y se ofreció a colaborar con cuantos temas fueran de interés y repercutieron favorablemente en la sociedad granadina.

Tras el acto, en el que se descubrió una placa conmemorativa del evento inaugural, tuvo lugar una copa de vino en la que los invitados pudieron departir amigablemente mientras visitaban la nueva sede.





45





Cabalgata de Reyes en Granada

Hijos de veterinarios, sobrinos y amigos llenan la carroza del Colegio de Veterinarios de Granada para acompañar al Rey Melchor en la cabalgata que ilusiona a los pequeños y que precede a la tradicional entrega de regalos del día 6.

Bajo la atenta vigilancia de los acompañantes, Cristina Fernández Barranquero y Macarena Mira Herrera, se desarrolló la cabalgata de la que forma parte la carroza colegial durante cuatro horas y que transcurrió desde el Centro Cultural de Gran Capitán hasta la Plaza del Carmen, sede del Consistorio municipal, pasando por las céntricas calles de Gran Vía, Reyes Católicos y Carrera de la Virgen, entre otras. Allí fueron recibidas Sus Majestades por los responsable municipales y por el Duende Fermín

La Cabalgata fue acompañada por miles de personas que han disfrutado de un espectáculo de música, luz, color...y, como no, caramelos. 22 carrozas formaron la comitiva que acompañó a los Reyes Magos de Oriente en la cabalgata más antigua de España.

Como cada año, Abril, Macarena, Sol, Rubén, Jaime, Inés, Alejandro, Lucía, Miguel, Arturo y Gonzalo demostraron su pasión por esta actividad que genera la ilusión de los regalos del día 6 y disfrutaron repartiendo caramelos desde la carroza del Colegio de Veterinarios que, de esta forma, aumenta su presencia y conocimiento en la sociedad granadina.



A V

Los Veterinarios de Huelva se forman en medicina regenerativa aplicando células madre (terapia celular)



La formación fue impartida por el doctor veterinario D. Antonio José Villatoro Jiménez, especialista en esta materia. La jornada se centró fundamentalmente en la aplicación clínica de la Terapia Celular, tanto de células madre mesenquimales como de otros tipos celulares, con especial énfasis en las indicaciones

y casos clínicos en Oftalmología, Ortopedia, Neurología, Dermatología, Enfermedades Autoinmunes, etc., donde son una alternativa real para patologías de nula o difícil curación. Indicar también, que los pacientes veterinarios son un modelo preclínico ideal para estas terapias avanzadas de cara a trasladar En la tarde del día 14 de noviembre tuvo lugar, en el salón de actos del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva, una jornada de formación y especialización sobre células madre a la que han asistido casi una treintena de veterinarios especialistas en animales de compañía y equino mayoritariamente.

sus resultados a Medicina humana.

Se debatió también sobre la visión comparada de modelos en patologías, en las que el ponente tiene desarrollado protocolos específicos, que van desde el ojo seco, enfermedad de Legg-Calvé-Perthes, enfermedades inmunomediadas, entre otras

La Medicina Regenerativa está suponiendo un enorme avance clínico y despertando gran interés en la comunidad científica gracias a sus resultados en el tratamiento de diversas patologías que actualmente tiene mala solución o simplemente no existe.

Reunión con la delegada territorial de la Consejería de Salud y Familia de la provincia de Huelva

El 31 de octubre de 2.019, el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva mantuvo una reunión con la delegada territorial de la Consejería de Salud y Familia de la provincia de Huelva, Da Manuela Caro López.

A esta reunión asistieron, por parte del Colegio Oficial de Veterinarios, su presidente, D. Fidel Astudillo Navarro; su vicepresidente, D. José Luis Carrillo Arroyo y una vocal, Da. Rocío Carrasco Zalvide.

La reunión mantuvo en un ambiente muy distendido y cordial después de haber tenido un primer contacto a primeros de octubre con motivo de los actos conmemorativos del patrón San Francisco de Asís.

La reunión se dividió en 4 bloques:

- a) Situación y Problemática del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias, Cuerpo A4.
- b) Propuestas del Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios para mejorar la Seguridad Alimentaria en Andalucía.
- c) Problemática de Veterinarios de ejercicio libre, sobre todo en Monterías y Matanzas domiciliarias.



d) Plataforma Recevet y emisión de las recetas Veterinarias.

La propia delegada reconoció que la mayoría de las propuestas le parecían muy claras y razonables y se comprometió a desarrollar las que estuviesen bajo su ámbito y a transmitir el resto a instancias superiores.

De todas formas, el ICOV de Huelva queda emplazado para posteriores reuniones con el fin de ir desarrollando estas y otras cuestiones que pudiesen aparecer en el ámbito de la profesión veterinaria.

V

Toma de posesión de la nueva Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva



La nueva Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva, tras el proceso electoral convocado, tomó posesión el pasado 11 de noviembre en un acto celebrado en la sede de esta entidad

El actual presidente, Fidel Astudillo Navarro, ha renovado su cargo seis años más, con el compromiso de seguir defendiendo los intereses de los profesionales del sector en la provincia.

Junto a Astudillo, afronta los próximos seis años un grupo ya experimentado y que viene trabajando en el Colegio varios años, estarán José Luis Carrillo Arroyo como vicepresidente; Alejandro Pelayo Perera como secretario y Pilar García García, Rocío Carrasco Zalvide e Ignacio Rebollo Rodríguez como vocales.

La nueva Junta seguirá trabajando para potenciar el ejercicio de la profesión veterinaria, no solo en el ámbito de la clínica de los animales de compañía sino también en los campos de la salud pública, sanidad animal, bienestar animal y el medio ambiente.

Fomentar la formación continua y la especialización entre los colegiados y representar las inquietudes de los veterinarios de la provincia son algunos de los objetivos de este equipo para los próximos seis años.

Asimismo, pretende mantener las relaciones con las administraciones públicas, tanto en el ámbito autonómico como provincial y local, todos en los que se desenvuelve la profesión veterinaria. Y como no, destacar una función que sobresale entre las que asume la organización colegial veterinaria, la del control deontológico profesional, que comporta el establecimiento de unos principios éticos de ejercicio de la profesión.

Y, por último, dar visibilidad a la sociedad de la imprescindible presencia del veterinario en ámbitos en los que por desgracia aún es desconocido, esas otras facetas para que se nos reconozcan y se nos dé el sitio que merecemos en materia como Seguridad Alimentaria y Sanidad ambiental, sobre todo, recordando que el lugar que ocupa el veterinario en Seguridad Alimentaria es fundamental en todos los espacios donde haya que preservar la fiabilidad de los alimentos de procedencia animal.

El Colegio de Veterinarios de Huelva se une a la campaña de vacunación contra la gripe en Andalucía

El llustre Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva ha mostrado su apoyo a la campaña de vacunación contra la gripe que ha iniciado la Junta de Andalucía, animando a sus colegiados a vacunarse y fomentando así la concienciación acerca de la importancia de este hecho sobre todo en un colectivo como el veterinario.

Desde la propia Consejería de Salud y Familias se señala como grupo de riesgo poblacional al personal sanitario, de ahí la insistencia del colegio onubense en concienciar a los veterinarios acerca de la importancia de la vacunación.



Pero no sólo aquellos que tengan su lugar de trabajo en establecimientos sanitarios deben proceder a su vacunación, sino que, como señala la propia web de la Consejería, también lo deberán hacer las "personas con exposición laboral directa a aves domésticas o a cerdos en granjas o explotaciones avícolas o porcinas y también a aves silvestres."

La Junta de Gobierno del Ilustre provincial, a través de su presidente, Don Fidel Astudillo, ha querido predicar con el ejemplo, acudiendo al punto de vacunación que a través de los Distritos la Consejería ha instalado en la Plaza de las Monjas.

Desde allí, Astudillo ha señalado que "es importante que los veterinarios acudamos a vacunarnos, pero no sólo para reforzar la inmunidad contra el virus, sino para además de esta forma, como profesionales sanitarios, trasladar un importantísimo mensaje a la sociedad".

Web-Seminar: Infecciones y resistencias bacterianas a los antibióticos en pequeños animales

El llustre Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva puso a disposición de sus colegiados la posibilidad de asistir, en directo o diferido, al Web-Seminar: Infecciones y resistencias bacterianas a los antibióticos en pequeños animales, que tuvo lugar el día 31 de octubre. El objetivo general del curso es proporcionar información y conocimiento sobre la importancia y situación actual de las resistencias bacterianas a los antibióticos y la situación en medicina veterinaria, incluyendo las infecciones más comunes por este tipo de bacterias en veterinaria.

La ponente fue Tania Ayllón, profesora asociada en a la Universidad Alfonso X "El Sabio". Su carrera profesional está centrada en el estudio y vigilancia de las enfermedades emergentes de importancia en veterinaria y salud pública.



D. Francisco Chavernas Garvi, Colegiado de Honor

A principio de año se anunció la convocatoria para las oposiciones al Cuerpo A4 del S.A.S. En dicho momento el presidente, D. Antonio Gallego, que ya había entablado conversaciones previas con uno de los mejores preparadores de oposiciones veterinarias, D. Francisco Chavernas Garvi, el cual convocó un curso preparatorio para que todos los colegiados de Jaén que quisieran, pudieran prepararse y completar su formación en este campo.

D. Francisco Chavernas, una vez aceptado el reto de preparar a los colegiados del provincial jiennense, dispuso un calendario de clases que abarcaría desde mediados de julio, hasta la fecha del examen a finales de octubre.



Como agradecimiento por su labor veterinaria y formativa en colaboración con el provincial, la Junta de Gobierno propuso concederle la distinción de Colegiado de Honor por cuántos méritos y circunstancias concurren en la destacada personalidad de D. Francisco J. Chavernas Garvi. Dicho

reconocimiento estaba previsto realizarse en los actos de San Francisco de 2019, pero por problemas de agenda del homenajeado, se llevó a cabo el 18 de diciembre, durante el almuerzo de hermandad con los veterinarios jubilados.

Celebrado el ya tradicional almuerzo de hermandad entre compañero jubilados

El pasado miércoles 18 de diciembre tuvo lugar un año más el tradicional almuerzo de hermandad entre compañeros jubilados.

El Colegio de Veterinarios de Jaén despide el año y felicita las fiestas navideñas con aquellos veterinarios que ejercieron nuestra profesión durante toda su vida profesional y cada navidad convoca dicho evento para desearles personalmente salud y felicidad para el nuevo año. La cita tuvo lugar en el restaurante Casa Herminia, situado en la Institución Ferial (IFEJA) de Jaén.

Este año, suman tres veterinarios más a la lista de jubilados, Tomás Cano Espósito, Luis Miguel Bris Gallo y Francisco M. Díaz Sánchez. También, desde estas líneas, el ICOV de Jaén quiere homenajear a aquellos que nos dejaron durante el 2019 y desearles fuerza y ánimo a sus familias. Los difuntos han sido Joaquín Piedra Aguilar, Pablo Siles Écija y Moisés Cevidanes Calabria. Y también, a su vez, recordar la gran pérdida del Oficial Mayor, José Ballesteros Lara, quien ha dejado un vacío enorme entre sus más allegados. Descansen en paz.









Jornadas de trashumancia

La Sede Antonio Machado, de la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA), en Baeza, acogió durante los días 18 y 19 de noviembre unas jornadas sobre la trashumancia con el título: "Un patrimonio a defender. Pervivencia y perspectivas de mantenimiento. De la Sierra de Segura al arco Mediterráneo".

Este curso estuvo dirigido por Egidio Moya García, profesor titular de Universidad, del área de Análisis Geográfico Regional, en el departamento de Antropología, Geografía e Historia, de la Universidad de Jaén.

El objetivo principal de las jornadas era dar a conocer la actividad trashumante en diferentes territorios, así como a los ganaderos que la practican. De esta forma, se buscaba favorecer que el alumnado al que se destinó, conozca las bases de esta actividad que está reconocida como manifestación representativa del patrimonio cultural inmaterial, junto a las dificultades por las que pasa y los valores patrimoniales que tiene asociados.

PROGRAMA

En la jornada matinal del primer día, la catedrática de la Universidad de Cantabria, Carmen Delgado, explicó la actividad trashumante en los Montes de Pas, mientras que Ángel Paniagua comentó los cambios en los sistemas de pastoreo extensivo en zonas muy despobladas como la Sierra de Pela. Por la tarde, la docente de la Universidad de Jaén, Pilar García, habló a los alumnos de la tradición trashumante y el patrimonio asociado en Sierra Nevada. Fernando Castellón explicó también la realidad actual, casi inexistente de esta actividad en los montes granadinos.

Ya el día 19, la catedrático de la Universidad Católica de Valencia, María Jesús Berlanga, impartió una charla sobre la trashumancia en el Medio Atlas marroquí. También se tocaron aspectos importantes como la arquitectura derivada de la actividad ganadera de la mano de Javier Soriano. Por la tarde, las conferencias

se centraron en la zona más importantes para el desarrollo de esta actividad en Jaén, la Sierra de Segura. Egidio Moya, Miguel Mesa y Catalina Gómez, hicieron un recorrido por los usos ganaderos, las experiencias trashumantes de Santiago de la Espada y la ganadería sostenible, así como la raza ovina segureña.

Por otra parte, como clase práctica, los alumnos disfrutaron de una "salida de campo" el día 30 de noviembre en la cuarta etapa de la "verea de invierno" en la comarca de El Condado.

(Crónica extraída del Diario Jaén)





Expertos mundiales en Neuro-Oncología se dieron cita en la III edición del Málaga Vet Summit



Este año, la tercera edición del Málaga Vet Summit presentó un novedoso y atractivo congreso con ponentes de máximo nivel líderes de opinión en sus campos, donde se discutieron los últimos avances, tanto en el diagnóstico por imagen como en los tratamientos más novedosos de la Neuro-Oncología veterinaria de pequeños animales.

El congreso reunió a compañeros especialistas de ámbito nacional e internacional de Europa y América con más de 90 asistentes, en un escenario inigualable y con medios audiovisuales de primer nivel.

El evento congregó a expertos mundiales en la materia para el diagnóstico y tratamientos de las distintas neoplasias del sistema nervioso. Para ello, se contó con los doctores Peter Dickinson y John Rossmeisl de las universidades de Davis y Virginia, respectivamente; el Dr. Martí Pumarola como reconocido neuropatólogo; la Dra. Julia Bucholzz, experta en radioterapia; Sergio Ródenas como comité organizador y especialista en dicho área; y el Dr. Jon Olabe, reconocido especialista en neurocirugía humana.

Como novedad, este año 2019, el programa se dividió en dos días, comenzando el viernes



22 de noviembre con Neoplasia del SNC en medicina veterinaria. Nueva clasificación y epidemiología de la mano de Martí Pumarola Batlle. Sergio Ródenas fue el encargado de tratar sobre la imagen avanzada convencional en tumores cerebrales y de la medula espinal; Glioma canino y sistema inmune. Martí Pumarola Batlle habló del papel de la inmunohistoquimica y Revisión de abordajes diagnósticos incluyendo nuevas técnicas de biopsia liquida

"El objetivo que se persigue con este evento es posicionar a Málaga como referente de la especialidad en la clínica de pequeños animales, buscando ponentes de primer nivel, teniendo este congreso como una cita obligada para aquellos compañeros que realicen una determinada especialidad y poder extrapolarla a nivel internacional", según afirma Sergio Moya, LV, MSc, GPCert Neuro, Espec. EaMIS.



Condenan a un vecino de Estepona por maltratar a su perro

El animal se encontraba encadenado sobre sus excrementos y bajo el sol, sin comida ni agua

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Estepona (Málaga) ha condenado a un vecino de esta localidad a pagar ocho euros diarios durante tres meses por haber maltratado a su perro, que llevaba varios días encadenado, encima de sus propios excrementos y sin comida ni agua.

Los hechos se remontan a una investigación iniciada por el Seprona a raíz de una denuncia en agosto. En el proceso judicial ha

sido clave también un informe emitido por la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga, en colaboración constante con este grupo especializado de la Guardia Civil.

La Sala considera, según la sentencia emitida, que el acusado cometió un delito leve de maltrato animal, tal y como recoge el artículo 337 bis del Código Penal.

Éxito en la jornada formativa de Reproducción Equina

El Comité Científico del Colegio de Veterinarios de Málaga organizó una jornada formativa dedicada a la reproducción equina a cargo de la Dra. Concepción Gómez-Cuétara Aguilar. Se celebró el 13 de diciembre, completando la formación continuada de la sección de équidos

En el programa se habló de Endometritis en la yegua: clínica, crónica subclínica, fúngica. Diagnóstico y opciones terapéuticas; manejo reproductivo de la yegua vieja; problemas frecuentes en los sementales; inseminación artificial con semen refrigerado y congelado; y la aportación de las nuevas tecnologías a mi clínica de campo.

Concepción Gómez-Cuétara Aguilar, ponente habitual en cursos y congresos, es licenciada y Doctora en Veterinaria por la Universidad Complutense de Madrid y desde el inicio de su vida profesional se interesó por la Reproducción Equina formándose en Alemania (Hannover) y Estados Unidos (Colorado State University). Hasta 2014 ha sido profesora del Servicio de Reproducción Equina de la Facultad de Veterinaria de Madrid y ha publicado numerosos artículos de investigación y divulgación en revistas nacionales e internacionales.

Además es miembro de la Sociedad Americana de Teriogenología y de la Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Équidos, dirige el Grupo de Reproducción Equina de esta última entidad





La Salud Pública como tema principal en la conferencia 'Animal de compañía y Salud Pública'

El Colegio de Veterinarios de Málaga organizó el pasado 14 de diciembre la conferencia 'Animal de Compañía y Salud Pública' impartida por Rafael J. Astorga autor, junto a Fernando Fariñas, del libro 'Zoonosis transmitidas por animales de compañía, una guía de consulta para el profesional sanitario', presentado durante la jornada de formación

En la conferencia se abordaron temas como el concepto y los tipos de zoonosis, y además se trataron las actualizaciones de las zoonosis en relación a rabia, dermatofitosis y tularemia, transmitidas por animales de compañía y exóticos.

Las personas interesadas pueden adquirir el libro con un precio reducido de 35 euros mediante el Colegio de Veterinarios de Málaga. Igualmente, los ejemplares pueden adquirirse en librerías especializadas y en Amazon por 52.88 euros.

Al acto asistieron numerosas personas quienes describieron como "muy interesante" la jornada formativa.



Quimioterapia práctica en Málaga





El comité científico del Icov de Málaga finalizó su programa formativo del año 2019 con una charla titulada 'Quimioterapia práctica en clínica diaria' que fue programada el 10 de octubre en el salón de actos de dicho provincial.

La charla corrió a cargo de Eva Rollón Mayordomo, miembro de la European Society of Veterinary Oncology (ESVONC) y del comité científico del grupo de especialistas oncólogos de AVEPA (GEVONC), siendo responsable del servicio de Oncología y Citología de la Clínica Veterinaria Canymar en Cádiz, de la cual es copropietaria, y del servicio de Oncología y Citología del Hospital Veterinario Guadiamar en Sanlúcar La Mayor (Sevilla).

Málaga celebra una jornada sobre enfermedades vectoriales del perro

El Comité Científico continuó el pasado 28 de septiembre con una jornada dedicada a la 'Clínica y terapéutica de las enfermedades vectoriales del perro' que corrió a cargo de Marina Domínguez Ruiz.

Marina habló, durante su ponencia, sobre enfermedades vectoriales en el perro (Babesia, Ehrlichia, Anaplama, Borrelia y Leishmania): aplicación práctica a casos clínicos; y manejo terapéutico de las enfermedades vectoriales: con actualización bibliográfica.

Domínguez es LV, CEAV-MI, Dip. ECVIM-CA. Desde 2019 trabaja como responsable del Servicio de Medicina Interna del Hospital Clínico Veterinario de la Universidad Alfonso X El Sabio, donde realiza su doctorado. Ha realizado publicaciones en revistas nacionales e internacionales como autora o coautora de varios artículos, además de participar en congresos de índole nacional e internacional.



V

Charlas online del grupo ASÍS

'Bienestar en rehalas' patrocinado por la Organización Colegial Veterinaria Española; y 'Fondo ocular: claves para facilitar la exploración y el diagnóstico'; 'Manejo del paciente en shock'; 'Errores frecuentes en ecografía, desde la medicina interna a las imágenes'; 'Las aves y los reptiles en la clínica generalista de mascotas'; 'Casos clínicos cardiorrespiratorio, resolviendo dudas!' fueron los títulos de las charlas que el Grupo Asís organizó los pasados 24 y 25 de septiembre, 8 y 22 de octubre, 12 de noviembre y 12 de diciembre; respectivamente.

Juan Carlos Ortiz, ponente de la primera charla, revisó la legislación aplicable a este colectivo de animales; analizó las diferencias que pudieran ser significativas a nivel legal según las Comunidades Autónomas; discutió las tareas del veterinario como profesional de la salud y bienestar de los perros pertenecientes a rehalas, facilitó herramientas y recursos que permitan al

veterinario mejorar la comunicación con sus clientes y, por ende, mejorar las condiciones de sus perros; y fomentó la concienciación sobre la necesidad de seguir progresando en el bienestar de las rehalas.

Continuó la ponencia del segundo curso, **Marta Leiva**, que proporcionó las claves para facilitar el diagnóstico de enfermedades del fondo de ojo en el perro y revisó los métodos más utilizados para explorar el fondo de ojo, y las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.

Cristina Fragío, que durante la tercera jornada habló sobre cómo saber reconocer a los animales en shock y qué parámetros debemos examinar y monitorizar y cómo realizar una revisión de la terapia de urgencia para su estabilización, describiendo la resucitación con fluidos, la posible aplicación de vasopresores y, en su caso, antibióticos y otros tratamientos según la causa desencadenante.

Durante los 90 minutos que duran los web seminars, **Pablo Gómez**, exploró las áreas abdominales donde se cometen los principales errores ecográficos, planteó diagnósticos diferenciales que contemplen los hallazgos ecográficos, valorando la importancia de cada uno, reconoció la utilidad de la citología como complemento en el diagnóstico ecográfico.

La quinta charla corrió a cargo de **José Ma López Cerezuela**, el cual solucionó las dudas del día a día de una clínica generalista de perros y gatos donde, de manera más o menos ocasional, puede entrar un reptil o un ave.

Los objetivos de la última ponencia, siendo **Marta Planellas** la ponente, fueron: realizar una revisión mediante casos clínicos de la patología cardiorrespiratoria en pequeños animales y describir la lista de diagnósticos diferenciales y las pruebas necesarias para llegar a un diagnóstico definitivo.

Curso-Taller de citología en Málaga

La Asociación Malagueña de Veterinarios Especialistas en Animales de Compañía (AMVEAC), a raíz del exitoso curso teórico de citología del pasado año, organizó el 30 de noviembre la parte práctica en horario de 9:00h a 19:00 horas.

Durante la jornada, Carolina Rodríguez Cariño (ponente), habló sobre 'Procesos inflamatorios y líquidos. Revisión de casos, descripción diagnóstico y discusión'; 'Masa cutáneas y subcutáneas, diferenciar procesos inflamatorios de neoplasias. Revisión de casos, descripción diagnóstico y discusión'; 'Procesos hiperplásicos vs neoplasias de células redondas, valoración de los cambios observados en los linfonodos. Revisión de casos, descripción diagnóstico y discusión'; y 'Otras neoplasias. Revisión de casos, descripción diagnóstico y discusión'. Rodríguez terminó con una sesión de preguntas y conclusiones del curso.

Del amplio currículum de la citada ponente, destaca que se graduó de Médico Veterinario en la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA-Venezuela), donde realizó una residencia asistencial en Anatomía Patológica (humana y veterinaria). Además, es miembro del Latin Comparative Pathology Group (LCPG-ACVP) y European Society of Veterinary Clinical Pathology (ESVCP). Anatomopatólogo y Citopatólogo de IDEXX laboratorios, desde junio de 2014. Ha sido profesora e investigadora de Anatomía Patológica y Patología Clínica Veterinaria durante 20 años en la Universidad Central de Venezuela (UCV, 1992-2012), profesora invitada en la UAB (2005-2007) y de la Universidad de Concepción, Chile (2011).









Sus Majestades, Los Reyes Magos, llenan de ilusión a más de un centenar de niños del ICOV de Málaga



Sus Majestades de Oriente hicieron su aparición, un año más, en la fiesta de Los Reyes Magos celebrada en Málaga para ilusionar a los más de cien niños y niñas asistentes.

A las 18.00 horas del 3 de enero dio comienzo la fiesta organizada por el ICOV de Málaga para todos sus colegiados y familiares.

Tras disfrutar de la merienda para niños y mayores, hicieron su gran aparición Sus Majestades Los Reyes Magos, quienes entregaron a cada uno de los niños participantes sus regalos, e incluso alguno de ellos se animó a entregar su carta.

Los asistentes pudieron disfrutar de una tarde llena de alegría e ilusión.





Celebrada la Jornada "Vigilancia de la rabia en regiones indemnes" en el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla







El jueves 3 de octubre de 2019, el llustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla organizó una Jornada informativa sobre "Vigilancia de la rabia en regiones indemnes" en la sede colegial, gratuita, y a la que se inscribieron 33 colegiados.

A la presentación acudió D. Ignacio Oroquieta Menéndez, presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, quien destacó la celebración de este tipo de actos dentro del marco del Día Mundial contra la Rabia, conmemorado el pasado 28 de septiembre, como parte de las acciones de concienciación sobre esta enfermedad. La campaña de este año ha propuesto como objetivo erradicar completamente la enfermedad en perros y prevenir el contagio y las muertes en personas para el 2030.

"Actualmente la incidencia de esta enfermedad zoonótica es de unos 60.000 casos anuales, lo que supone 1 muerto cada 10 minutos."

La primera parte de la Jornada fue abordada por D. Antonio Arenas Casas, catedrático de Enfermedades Infecciosas de la Universidad de Córdoba y presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba, el cual repasó la perspectiva actual de la Rabia. "Actualmente la incidencia de esta enfermedad zoonótica es de unos 60.000 casos anuales, lo que supone 1 muerto cada 10 minutos. Además, el 95% de los casos tienen lugar en países poco desarrollados y en niños menores de 15 años."

Acto seguido, D. Mario de la Cueva Escobar, veterinario del Servicio Público de la Administración del Estado y vocal de la Junta de Gobierno del Colegio de Veterinarios de Cádiz, habló sobre el Reglamento 576/2013 relativo a los desplazamientos sin ánimo comercial de animales de compañía, además del presente y futuro del papel del Veterinario clínico, los animales sospechosos de Rabia y los aislamientos domiciliarios.

El acto finalizó con la intervención de D. Mario César Acosta Rodríguez, director Unidad de Protección de la Salud del Distrito Sanitario Guadalquivir de Córdoba, y veterinario de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, para centrarse en el seguimiento de los perros mordedores en Andalucía.

Durante las 3 horas que duró la charla, ponentes y asistentes pudieron intercambiar opiniones y resolver dudas en cuanto a la situación actual, el manejo de la enfermedad y el futuro de la Rabia como enfermedad zoonótica.



D. Ignacio Oroquieta distinguido con la Vde Oro, máximo galardón otorgado por el Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga

El Restaurante el Palmeral fue el lugar elegido, otro año más, para que más de 200 personas, entre ellas veterinarios y acompañantes, se dieran cita el 5 de octubre y poder así celebrar San Francisco de Asís, patrón de los veterinarios



El pasado 5 de octubre de 2019, D. Ignacio Oroquieta Menéndez, presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla y vicepresidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, fue distinguido con el premio "V de Oro", máximo galardón que otorga el Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga y que le ha sido concedido "por su incansable entrega en pro de la profesión veterinaria desde el Consejo General de Colegios Veterinarios de España, el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, RAIA y REIAC." Dicha concesión se acordó por unanimidad en la Junta de Gobierno del ICOV de Málaga el 26 de septiembre de 2019, en sesión ordinaria, y el premio fue entregado en dicho acto por su presidente, **D. Antonio José Villalba Gómez**.

El galardón "V de Oro" se creó por acuerdo de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Málaga el 11 de septiembre de 1999 para destacar la labor realizada durante el año o durante toda una trayectoria profesional, de aquella o aquellas personas físicas o jurídicas, sean o no Veterinarios, y que hayan actuado a favor de la profesión veterinaria, ya sea en el campo de la clínica, la producción animal, la salud pública, la ciencia, la administración, los medios de comunicación, y/o cualquier otro cauce a través del cual se haya dignificado o engrandecido a la profesión veterinaria.

Desde el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla quieren transmitir su orgullo y felicitar a **D. Ignacio Oroquieta** por haber recibido este respetado reconocimiento, resultado de una dedicación y entrega diaria que también realiza en la corporación sevillana.

Utrera renueva su convenio con el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla para la identificación de animales de compañía



El Ayuntamiento de Utrera y el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla han renovado el pasado jueves 10 de octubre de 2019 el convenio de colaboración para poder continuar, durante los próximos diez años, con el desarrollo del Registro Municipal de Animales de Compañía con el objetivo de llevar el censo de animales en el municipio y prestar a los vecinos un servicio público adecuado en materia de seguridad, bienestar animal y garantía de la Salud Pública.

El acuerdo fue suscrito por el alcalde de la localidad, D. José María Villalobos Ramos, y el presidente del ICOV de Sevilla, D. Ignacio Oroquieta Menéndez.

Según los artículos 17 y 18 de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre de Protección de Animales en Andalucía, obliga a los propietarios de perros, gatos



Gracias a este convenio, el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla sigue asumiendo la gestión integral del Registro Municipal, el tratamiento informático de cuantos datos se incorporen, su custodia, la puesta a disposición del Ayuntamiento de los datos obrantes, la emisión del Documento Andaluz de Identificación v Registro Animal (DAIRA), o la resolución de las dudas y consultas de los funcionarios municipales con funciones en la materia, entre muchas otras actuaciones

y hurones a la identificación y registro de los mismos, creando a tales efectos los denominados Registros Municipales de Animales de Compañía, que dependen directamente de cada Ayuntamiento. Igualmente, impone el art. 32 de la referida Ley a los Ayuntamientos el confeccionar y mantener al día el Registro Municipal de Animales de Compañía.

Dentro de las competencias legales atribuidas a los municipios, éstos tienen la obligación de tener censados y registrados los perros en su término, así como disponer y mantener actualizado un Registro Municipal de Animales de Compañía y el Registro de Animales Potencialmente Peligrosos que, gracias a este acuerdo, seguirá siendo elaborado y gestionado por el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla. Esta posibilidad de colaboración queda reflejada en el artículo 19.3 de la Ley 11/2.003, de 24 de Noviembre y el art. 12.1 del Decreto 92/2.005, de 29 de Marzo.

Además, gracias a este convenio, el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla sigue asumiendo la gestión integral del Registro Municipal, el tratamiento informático de cuantos datos se incorporen, su custodia, la puesta a disposición del Ayuntamiento de los datos obrantes, la emisión del Documento Andaluz de Identificación y Registro Animal (DAIRA), o la resolución de las dudas y consultas de los funcionarios municipales con funciones en la materia, entre muchas otras actuaciones.

Al encuentro acudieron, además, Dña. Mª José Ruiz Tagua, tercera teniente alcalde y delegada de Medio Ambiente y Cambio Climático; Dña. Isabel Mª Lara Pérez,

delegada de Salud Pública, Bienestar Animal y Cementerio, y D. David Hurtado Jiménez, gestor sanitario municipal y veterinario colegiado.

Ruiz Tagua aprovechó para hablar de la importancia y necesidad de gestionar de forma adecuada las colonias felinas en el municipio, y presentó el programa que actualmente están estableciendo desde el Ayuntamiento y que está basado en la captación, esterilización, desparasitación y alimentación controlada. Gracias a estas medidas se está reduciendo el número de integrantes de dichas colonias en Utrera y, debido a la gran efectividad que dicho programa está demostrando incluso como referente a nivel nacional, se planteó la posibilidad de compartirlo en la III Jornada sobre Bienestar Animal que este año se celebra en Córdoba, o en posteriores eventos.

D. José María Villalobos insistió en la necesidad de regular el Bienestar Animal y la protección de los animales a nivel Europeo siendo necesario una directiva específica ya que "nos encontramos ante un problema de seguridad, fronterizo y de Salud Pública."

Finalmente, y debido a la implicación directa del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla en la gestión y control de las colonias felinas, este aceptó la invitación del Ayuntamiento de Utrera para conocer de primera mano las distintas colonias felinas y su gestión en el municipio.

Tras la firma del convenio, el ICOV de Sevilla hizo entrega al Ayuntamiento de Utrera de 3 de los 6 lectores de microchip correspondientes para facilitar la identificación de los animales dentro de las labores de la policía que en la materia tenga encomendadas, junto con una copia del Protocolo "Recomendaciones sanitarias y etológicas en la gestión de colonias urbanas felinas", del protocolo "Recomendaciones sanitarias y etológicas en perros, entidades protectoras, centros de acogida o refugios de animales de compañía", ambos de los que el ICOV de Sevilla es coautor, además de otros presentes y un ejemplar del libro "El inicio de la Veterinaria", obra editada por el ICOV de Sevilla.

Actualmente, la actualización y gestión del Registro Andaluz de Identificación Animal, homologado como Registro Central de Animales de Compañía está encomendado por la Consejería de Gobernación de la Junta al Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios del que forma parte el Colegio de Veterinarios de Sevilla.





Aforo completo en la Biosession "¿Qué podemos aprender de la crisis derivada del brote de Listeria monocytogenes?", organizada por Bioser y el ICOV de Sevilla

La crisis provocada en Andalucía por el brote de Listeria monocytogenes en la carne mechada ha sido motivo de debate de la conveniencia de evaluar los protocolos de actuación para evitar los riesgos en Salud Pública. Por este motivo, el pasado martes 29 de octubre de 2019, Bioser Sessions junto con el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, impartimos una charla informativa gratuita bajo el tema "¿Qué podemos aprender de la crisis derivada del brote de Listeria monocytogenes?"



hacer frente a un caso positivo de Listeria monocytogenes.

La Jornada causó un gran interés entre los asistentes. Durante 5 horas se pudo aprender diferentes aspectos de la crisis derivada del brote de listeriosis en la Comunidad Autónoma de Andalucía y la forma de mejorar los protocolos de actuación para evitar cualquier crisis alimentaria. Es de vital importancia tener controlado desde la materia prima hasta el producto final que abandona las instalaciones de la Industria Alimentaria, además de garantizar que tanto superficies, maquinaria como manipuladores de alimentos cumplen con los criterios de higiene.

A la sesión también acudieron, por parte de la Junta de Gobierno, D. Ramón Franco Solleiro y Dña. Juana Mª Garrido Fernández, vocales del ICOV de Sevilla.

La presentación de la Jornada corrió a cargo de Dña. Consuelo Valdés Solís, vocal del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, y como ponentes contamos con expertos en diferentes áreas dentro de la especialización de la Seguridad Alimentaria y la Salud Pública.

La Biosession comenzó con la intervención de D. Francisco Palos, responsable de Seguridad Alimentaria en la Delegación Territorial de Salud en Sevilla, hablando del control oficial en la Cadena Alimentaria y explicando cómo se debe actuar frente a una alerta alimentaria. Acto seguido, D. José Juan Rodríguez, profesor titular de Nutrición y Bromatología de la Universidad Autónoma de Barcelona y experto en Seguridad Alimentaria, dio una serie de pautas sobre la forma en la que se debe definir un plan de higiene y control en una planta, y trató la importancia de los biofilms en los planes de higiene y desinfección.

Tras una pausa café, Dña. Esther Bermejo, coach técnico de Bioser, abordó la prevención como un aspecto fundamental a tener en cuenta, además de los protocolos de actuación, para garantizar la máxima eficiencia en el control y la Seguridad Alimentaria. También se centró en el objetivo "Stop Listeria" haciendo referencia a los diferentes métodos de detección para su control junto con la importancia de un buen asesoramiento y cómo este puede aplicarse



en los laboratorios y departamentos de calidad.

Finalmente, D. José Juan Rodríguez resaltó la importancia de, además de realizar el control, ser capaces de interpretar de forma correcta los resultados y saber qué

Tras un turno abierto de preguntas, debate y conclusiones entre los asistentes, la sesión finalizó con un cóctel por cortesía de Bioser en el que se pudo seguir debatiendo e intercambiar impresiones de una manera más informal.

V

El Colegio de Veterinarios de Sevilla desarrolla un protocolo propio para la gestión de las colonias felinas



Ante la realidad que vivimos, y debido a la importancia que tiene la presencia de colonias felinas, cada vez mayor en los municipios de nuestro ámbito territorial, el pasado martes 29 de octubre de 2019 el llustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla firmó un protocolo propio para la gestión de las colonias felinas bajo el título "Recomendaciones sanitarias y etológicas en la gestión de colonias urbanas felinas", en el que se ha estado trabajando durante varios meses.

El documento fue firmado por los correspondientes autores, entre los que se encuentran D. Ignacio Oroquieta Menéndez, presidente del Colegio de Veterinarios de Sevilla; Dña. Yolanda Herrera Sánchez y Dña. María Victoria Reyero Quesada, veterinarias clínicas especialistas en medicina y comportamiento felino; Dña. Olivia Manfredi Sánchez, secretaria del Colegio de Veterinarios de Sevilla; Dña. Juana María Garrido Fernández, vocal

del ICOV de Sevilla y D. Andrés Romero Candau, asesor jurídico del ICOV de Sevilla.

La principal problemática del establecimiento de las colonias felinas sin control y sin actuación sobre ellas es que pueden suponer un riesgo sanitario evidente para la población, tanto para las especies salvajes como para el propio gato.

Con este documento, el llustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla trata de establecer diferentes medidas con la finalidad de evitar que aumente el número de gatos en estado semisalvaje en las ciudades y municipios para, posteriormente, conseguir una paulatina disminución. Y todo esto respetando las normas de bienestar animal y evitando el riesgo sanitario para la población humana estableciendo pautas para el control de las enfermedades infecciosas o parasitarias y ayudando a reducir el impacto que sobre la fauna salvaje puedan tener estas colonias felinas.

Entre los objetivos y la importancia de este protocolo, destaca además la posibilidad de informar de forma correcta al ciudadano y la colaboración con su gestión ya que, siempre que se cumplan una serie de requisitos y estén controladas por veterinarios, se puede llegar a un equilibrio entre bienestar animal y salud pública.

Celebrada la Misa de difuntos en el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla

El pasado lunes 4 de noviembre, a las 19:30 horas, tuvo lugar la misa de difuntos en la sede del Colegio Oficial Veterinarios de Sevilla, oficiada por el sacerdote D. Francisco Javier Molina, por el eterno descanso de las almas de los compañeros y familiares fallecidos

D. José Mora Ruiz D. José A. Tapias Valverde D. Jerónimo Garrido Dña. Mª Jesús Solleiro

y por todos los colegiados que nos han dejado anteriormente.



Inauguración
de la VI
Temporada de
Charlas sobre
"Tenencia
Responsable
de Animales"
en Colegios
de Educación
Infantil y
Primaria
2019-2020

Esta iniciativa, propia del ICOV de Sevilla, está organizada por la propia corporación y es llevada a cabo gracias a veterinarios colegiados voluntarios, teniendo como objetivo la concienciación, desde edades bien tempranas, sobre la responsabilidad que conlleva tener una mascota y la importancia del Veterinario en la sociedad.

Durante 50 minutos, la temática se expone a través de material didáctico propio, incluso en ocasiones con la presencia de alguna mascota que lleva el veterinario. La charla comienza aludiendo al compromiso que las personas asumimos cuando decidimos tener un animal e compañía ya que, a partir de ese momento, forma parte de nuestra familia. Los alumnos aprenden a que, como propietarios, las personas tenemos una serie de obligaciones y debemos garantizar que nuestra mascota crece sana y feliz.

Es importante resaltar la importancia de velar por la salud de nuestras mascotas incluyendo la visita al Médico Veterinario para asegurar que crece libre de enfermedades y que cumple con el calendario de vacunaciones, además

Durante 50 minutos, la temática se expone a través de material didáctico propio, incluso en ocasiones con la presencia de alguna mascota que lleva el veterinario



Recién estrenado el curso 2019/20, un año más el Ilustre Colegio de Veterinarios de Sevilla se incorpora al calendario escolar de los Colegios de Educación Infantil y Primaria de la provincia de Sevilla que así lo hayan solicitado para impartir la VI Temporada de Charlas sobre "Tenencia Responsable de Animales de Compañía", un proyecto que actualmente suscita un gran interés en los centros educativos y los propios alumnos.

de la obligatoriedad de tener el pasaporte veterinario actualizado y la necesidad de tener a la mascota correctamente identificada con el microchip, en los casos que así es requerido por la ley, como son los perros, gatos y hurones en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Esto contribuye al censado correcto de los animales.

Otro aspecto a considerar es que los más pequeños asuman la importancia de educar a las mascotas en unas normas básicas de convivencia social que ayuden a respetar tanto a otros animales como a las personas. Esto incluye el uso de espacios específicos y adaptados para mascotas, o el poder garantizar en todo momento un comportamiento correcto en las zonas comunes respetando las ordenanzas municipales, ya sea paseando con el perro atado o utilizando el bozal cuando sea requerido, además de la obligación de tener toda la documentación al día.

A medida que avanza la charla, se hace hincapié en que los animales también tienen una labor social. Además de dar compañía a las personas mayores, existen animales como perros, gatos o caballos que forman parte de programas específicos de terapias con niños o adultos en los que se aplican los beneficios de este vínculo creado directamente con las personas que tienen necesidades especiales.

En esta VI Temporada se resalta la labor del vterinario en la sociedad dando así una visión global de lo que implica la profesión. Los alumnos aprenden que el Veterinario, además de ser un profesional clínico de pequeños y grandes animales, tiene un papel fundamental en la higiene y seguridad de los alimentos de origen animal, contribuyendo a la Investigación y el avance de la Ciencia,

Otro aspecto a considerar es que los más pequeños asuman la importancia de educar a las mascotas en unas normas básicas de convivencia social que ayuden a respetar tanto a otros animales como a las personas

velando así por la salud de las personas controlando las enfermedades transmitidas de los animales al hombre (enfermedades zoonósicas). De esta forma se acerca a los niños y niñas el concepto de "una sola salud" (One Health), es decir, la idea de que la salud de las personas, los animales y el medio ambiente están relacionadas entre si y debemos cuidarlas de forma conjunta. Los médicos y veterinarios trabajamos juntos para diagnosticar, controlar y prevenir estas enfermedades zoonósicas y así asegurar el control a nivel mundial. Por lo tanto, la salud de nuestra mascota es la salud de nuestra familia y podemos afirmar que el Veterinario tiene un papel fundamental en la mejora de la Salud Pública.

Desde el llustre Colegio de Veterinarios de Sevilla siguen comprometidos con la formación en las aulas para sensibilizar a los más pequeños en materia de Bienestar Animal, ordenanzas municipales y Salud Pública. Cualquier Centro Educativo de la provincia de Sevilla puede contactar con el ICOV de Sevilla y solicitar incorporarse al calendario formativo escribiendo a secretaria@colvetsevilla.es.

V

Los alumnos del C.E.I.P. San Juan de Ribera, de Sevilla, asisten a las charlas sobre "Tenencia Responsable de Animales" organizadas por el ICOV de Sevilla



Los días 5 y 6 de noviembre de 2019 se han celebrado, en el C.E.I.P. San Juan de Ribera (Sevilla), unas Jornadas sobre "Tenencia Responsable de Animales de Compañía" organizadas por el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, a las que asistieron un total de 110 alumnos. Es el segundo año que el Centro incorpora esta actividad a su calendario formativo.

En esta ocasión, Dña. Patricia Conde Alonso, licenciada en Veterinaria, fue la responsable

de impartir las charlas como colegiada voluntaria del ICOV de Sevilla.

La primera jornada tuvo lugar el martes 5 de noviembre de 2019, a las 10:00h, y asistieron un total de 40 alumnos/as. Las charlas se desarrollaron en dos sesiones, una con 18 niños/as de 3° de Primaria, y otra con 22 de 4° de Primaria.

La segunda jornada continuó el miércoles 6 de noviembre de 2019, a las 9:00h, y estuvo dirigida a 70 alumnos/as. El primer grupo contó con 22 alumnos de 5º de Primaria; el segundo, con 23 alumnos de 1º y 2º de Primaria; y finalmente, el tercer grupo, con 25 de 6º de Primaria.

También se contó con la participación de D. Francisco Romo, director del Centro Educativo; Dña. Guadalupe Acero, jefa de Estudios; y las tutoras de los respectivos cursos Dña. Cristina Lama, de 1º de Primaria, Dña. Mª Dolores Rísquez, de 2º de Primaria, Dña. Rocío Gallego Recuero, de 3º de Primaria, Dña. Manuela Vázquez Vázquez, de 4º de Primaria, Dña. Mª Isabel Gil Ruiz, de 5º de Primaria, y Dña. Pilar Fuentes Crespo, de 6º de Primaria.

Esta iniciativa propia del ICOV de Sevilla celebra ya la VI Temporada siendo un compromiso propio para la concienciación. desde edades bien tempranas, sobre la responsabilidad que conlleva tener una mascota. Los alumnos aprenden cuidados básicos de Salud y Bienestar Animal, y otros aspectos de convivencia social a tener en cuenta a la hora de incorporar a un animal al núcleo familiar. También se da a conocer la labor del veterinario en la sociedad y que afecta directamente al ser humano, como son sus competencias en Seguridad Alimentaria, Salud Pública, Investigación y los avances científicos, dando así una visión global de lo que implica la profesión en el día a día de las personas.

Desde el llustre Colegio de Veterinarios de Sevilla siguen comprometidos con la formación en las aulas para sensibilizar a los más pequeños en materia de Bienestar Animal, ordenanzas municipales y la Salud Pública. Cualquier Centro Educativo de la provincia de Sevilla puede contactar con el ICOV de Sevilla y solicitar incorporarse al calendario formativo.

Los alumnos del C.E.I.P. Arcu, de Umbrete (Sevilla), asisten a las charlas sobre "Tenencia Responsable de Animales" organizadas por el ICOV de Sevilla

El pasado viernes 8 de noviembre de 2019 tuvo lugar, en el C.E.I.P. Arcu de Umbrete (Sevilla), una charla sobre "Tenencia Responsable de Animales de Compañía" organizada por el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, siendo el primer año que el centro educativo incorpora esta actividad a la formación de sus alumnos.

En esta ocasión, Dña. Rocío Millán López, licenciada en Veterinaria, fue la responsable de abordar la sesión como colegiada voluntaria del ICOV de Sevilla, junto con Dña. Yolanda Alcalá Guarino, auxiliar de Veterinaria. La charla comenzó a las 9:00h, y se desarrolló en una única sesión que logró reunir un total de 55 alumnos/as de 1º de Primaria.

También asistieron D. Juan Sánchez Llamas, y Dña. María de las Nieves Gómez González, tutores del curso.

Esta iniciativa propia del ICOV de Sevilla celebra ya la VI Temporada siendo un compromiso propio para la concienciación, desde edades bien tempranas, sobre la responsabilidad que conlleva tener una mascota. Los alumnos aprenden cuidados básicos de Salud y Bienestar Animal, y otros aspectos de convivencia social a tener en cuenta a la hora de incorporar a un animal al núcleo familiar. También se da a conocer la labor del veterinario en la sociedad y

que afecta directamente al ser humano, como son sus competencias en Seguridad Alimentaria, Salud Pública, Investigación y los avances científicos, dando así una visión global de lo que implica la profesión en el día a día de las personas.





Celebrado el Curso Veterinarios de Directorio en el Colegio de Veterinarios de Sevilla

Durante la semana del 25 al 29 de noviembre de 2019 se ha celebrado en la sede del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla el Curso de Veterinarios de Directorio, de 25 horas lectivas, y homologado por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios.



Esta formación, impartida en horario de 16:00 a 21:00 horas, es obligatoria para la inclusión en el Directorio de Veterinarios de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, y han asistido un total de 17 alumnos procedentes de los Colegios de Sevilla, Huelva, Córdoba, Badajoz y Cádiz.

La presentación corrió a cargo de D. Santiago Sánchez-Apellániz García, vicepresidente del ICOV de Sevilla, coordinador del curso y jefe del departamento de Sanidad Animal de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, quien destacó en un primer momento la importancia de esta formación "que lleva varios años instaurada en el Colegio de Veterinarios de Sevilla. Además, supone una oportunidad para los asistentes tener como profesores a los propios profesionales que exigirán al veterinario la documentación necesaria y los requisitos mínimos para dedicarse al Saneamiento Ganadero".

El curso comenzó el lunes con la intervención de D. José Antonio Troncoso Miranda, director de la Oficina Comarcal Agraria (OCA) de Utrera. Durante 5 horas pudo hablar del diagnóstico de Enfermedades Animales sometidas a Programas Nacionales de Erradicación de Enfermedades de los Animales y de Declaración Obligatoria. También hizo un repaso de la Normativa de Aplicación en cuanto a Enfermedades de Declaración Obligatoria para repasar

A lo largo de la semana en la que se impartió este Curso de Veterinarios de Directorio se pudo formar y actualizar a aquellos veterinarios interesados en ser incluidos en el Directorio de Veterinarios de la Consejería de Agricultura y Pesca

posteriormente las Alertas Epidemiológicas y los Organismos Internacionales de Sanidad Animal. Troncoso Miranda hizo hincapié en la "importancia de que el Veterinario que firme los documentos actúe siempre con la mejor praxis posible y, ante cualquier duda, acuda siempre a la OCA y se tome como referencia ya que es el Directorio que dicta la forma de actuar".

El segundo día fue el turno de D. Miguel Romero Trejo, jefe del departamento de Calidad y Desarrollo Agroalimentario, quien abordó la Identificación Animal haciendo un repaso de la Normativa de aplicación. D. Antonio Pérez Romero, veterinario del laboratorio de Sanidad Animal, trató la importancia de la recogida y remisión de muestras a los Laboratorios de Producción y Sanidad Animal de Andalucía, además de las diferentes técnicas de laboratorio utilizadas.

El tercer día del curso comenzó con la intervención de D. Santiago Sánchez-Apellániz García y su exposición sobre la Normativa comunitaria, nacional y autonómica en materia de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria. A continuación, D. Fernando Caballos Rufino, vicepresidente del Colegio de Veterinarios de Sevilla y director sanitario de la ADSG Comarca Los Alcores, trató el Bienestar Animal en las explotaciones ganaderas junto con su Normativa de aplicación, para continuar con el Movimiento pecuario y el uso de herramientas informáticas como la ADSG-Web y su Normativa de aplicación correspondiente.

El cuarto día D. Santiago Sánchez-Apellániz García explicó, en la primera sesión, el funcionamiento de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria de Ganaderos (AGDs) y las tareas del Veterinario de ADSGs y de Directorio, junto con la relación con la Consejería de Agricultura y Pesca, repasando además la Normativa de aplicación; en la segunda sesión, Dª Alejandra García Pascualvaca, técnico del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (IFAPA), expuso la relación entre la fauna silvestre y las especies domésticas en la difusión de enfermedades, además del Plan Andaluz de Vigilancia Epidemiológica de la Fauna Silvestre (PAVE). Posteriormente abordó la temática de los Subproductos Animales no Destinados a Consumo Humano (SANDACH) y su Normativa de aplicación, finalizando con los Registros de Explotaciones Ganaderas y su Normativa de aplicación.

El quinto, y último día del curso, concluyó con la intervención de D. Santiago Sánchez-Apellániz García resaltando los Programas Nacionales de Erradicación de Enfermedades de los Animales entre las que se destacó la tuberculosis bovina, brucelosis bovina, control de la lengua azul, influenza aviar, o salmonelosis.

A lo largo de la semana en la que se impartió este Curso de Veterinarios de Directorio se pudo formar y actualizar a aquellos veterinarios interesados en ser incluidos en el Directorio de Veterinarios de la Consejería de Agricultura y Pesca.

Recuerdan que, desde el Colegio de Veterinarios de Sevilla se organizan, además, otras formaciones como el Curso de Identificación Equina y otra de Veterinario Autorizado para la emisión de "Documentos de Transporte Intracomunitario" ya que, aunque el Curso de Veterinarios de Directorio es necesario para darse de alta como Veterinarios Identificadores, no es suficiente para la Identificación de caballos y pequeños animales.



Colaboración del Colegio de Veterinarios de Sevilla con la Fundación Gota de Leche

Con motivo de las fiestas navideñas, desde el Colegio de Veterinarios de Sevilla aprovecharon para continuar con su labor solidaria, y este año han decidido hacer una colaboración con la Fundación Gota de Leche que consiste en la recogida de productos de higiene infantil como pañales, toallitas, jabones, colonia y otros productos relacionados.

En la sede colegial colocaron un punto de recogida desde el día 10 de diciembre de 2019 al 10 de enero de 2020 para que los interesados en contribuir pudieran dejar su aportación. Además, en la "II Fiesta Infantil Solidaria de Navidad", que se celebró el domingo 15 de diciembre de 2019 en el Hotel Silken Al-Andalus, habilitaron otro punto de recogida para facilitar la colaboración de niños y adultos con esta buena causa.





Campaña de recogida de productos de higiene infantil (taglitas, pañales, jabones, colonia...)

Sede colegial: del 10/12/19 al 10/01/20. Fiesta Infantil Solidaria de Navidad: 15/12/19.





Ganadores del II Concurso Infantil "Dibuja la Navidad"



Por segundo año consecutivo, desde el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla han organizado el Concurso Infantil "Dibuja la Navidad". Desde el 30 de noviembre hasta el 4 de diciembre de 2019, los hijos y familiares de veterinarios colegiados en el ICOV de Sevilla pudieron enviar sus propuestas bajo cualquier temática navideña, y participando en dos categorías diferentes, una infantil para menores de 7 años, y una junior, de 7 a 12 años.

En total se presentaron 18 propuestas, 8 de ellas en la Categoría Infantil, y 10 en la Categoría Junior. Durante una semana, todos los dibujos estuvieron expuestos en la web y redes sociales de la corporación, y mediante la votación de nuestros colegiados se eligieron las propuestas ganadoras que fueron presentadas en la Fiesta Infantil Solidaria de Navidad

celebrada el pasado 15 de diciembre en el Hotel Silken Al-Andalus

Los dibujos que obtuvieron mayor número de votos y, por tanto, consiguieron el primer premio fueron: en la Categoría Infantil, Rafael Carmona Campos, de dos años y medio, e hijo del veterinario colegiado Antonio Jorge Carmona Gómez; y en la





Categoría Junior, Lucía Moreno Moreno, de ocho años, e hija del veterinario colegiado Carlos Moreno Pavón.

Desde el llustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla quieren agradecer la participación a todos los niños y felicitar a los ganadores cuyos dibujos forman parte de la Felicitación de Navidad del ICOV de Sevilla 2019.



Gran éxito en la "II Fiesta Infantil Solidaria de Navidad" organizada por el Colegio de Veterinarios de Sevilla



El día 15 de diciembre de 2019 tuvo lugar la II Fiesta Infantil Solidaria de Navidad en el Hotel Silken Al-Andalus, evento organizado por el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, dirigido a los hijos y familiares de veterinarios colegiados, y que logró reunir a más de 170 personas.

Las actividades comenzaron a las 11:00h con el ya tradicional desayuno navideño con las familias en una jornada con multitud de juegos y actos organizados para los 83 niños que asistieron junto con sus familiares.

Gota de Leche habilitando un punto de recogida de productos de higiene infantil, y con la Asociación de Padres de Niños con Cáncer de Andalucía (ANDEX) adquiriendo sus peluches de animales que el Paje Real repartió a los niños. Estos días también

Veterinarios de Sevilla. Los ganadores fueron: en la Categoría Infantil, Rafael Carmona Campos, de dos años y medio, e hijo del veterinario colegiado Antonio Jorge Carmona Gómez; y en la Categoría Junior, Lucía Moreno Moreno, de ocho años, e hija del veterinario colegiado Carlos Moreno Pavón. Todos los participantes recibieron su diploma correspondiente. Además, los dibujos ganadores formarán parte de la Felicitación de Navidad 2019 del Ilustre

Sánchez, secretaria del Colegio Oficial de

Al acto también acudieron, D. Ignacio Oroquieta Menéndez, presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla; D. Santiago Sánchez-Apellániz García, vicepresidente; Dña. Juana Mª Garrido Fernández,vocal del ICOV de Sevilla; Dña.

Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla.





Durante 2 horas y media se contó con Duendes de la Navidad y se pudo disfrutar de varias actividades como pintacaras, globoflexia, talleres de manualidades y decoración navideña... Además, el Cartero Real recibió y escuchó las peticiones y mejores deseos de todos los niños.

Dentro de las actividades solidarias del ICOVS extendidas a este día, este año desde el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla han participado activamente con la Fundación

hemos colaborado con Carros de Fuego, Asociación sin ánimo de lucro que promueve la participación en carreras en sillas de ruedas impulsados por voluntarios.

Durante la II Fiesta Infantil Solidaria de Navidad se dieron a conocer los dibujos ganadores del II Concurso Infantil "Dibuja la Navidad" al que se presentaron un total de 18 propuestas en un acto que corrió a cargo de Dña. Olivia Manfredi Rocío Corona, trabajadora social de la Fundación Gota de Leche, y Dña. Juana Pérez Sariego, voluntaria en ANDEX.

Desde el Colegio de Veterinarios de Sevilla quieren agradecer a todas las personas que han participado en este evento navideño, tanto adultos como niños, por el buen ambiente creado, divertido y ejemplar, en el que pudimos compartir momentos muy especiales con todas las familias de nuestros colegiados.

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE ANDALUCÍA ORIENTAL

Inauguración del ICOV de Granada

El Colegio de Veterinarios de Granada invita al presidente de la RACVAO al Acto de inauguración de la sede colegial tras la importante reforma llevada a cabo recientemente.

Un elevado número de colegiales compartió y disfrutó del acto al final en el cual fue servida una copa de vino a los asistentes. Recordamos que la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental tiene su sede central en el citado colegio.



Conferencia del Dr. Villatoro en el colegio de veterinarios de Almería



Una vez más, el Dr. Villatoro sorprendió a los asistentes a la Conferencia "Medicina regenerativa y terapia celular en veterinaria: Conceptos básicos, indicaciones y casos clínicos" con una ponencia excepcional.

El jueves 13 de diciembre, en sede colegial granadina, tuvo lugar una ponencia del director técnico de ImmuneSten Terapia Celular e Inmunología.

El jueves 13 de diciembre, en sede colegial granadina, tuvo lugar una ponencia del director técnico de ImmuneSten Terapia Celular e Inmunología.

Aportando imágenes de resultados obtenidos con animales y su adaptación en medicina humana, la ponencia del Dr. Villatoro aclaraba muchas dudas de los asistentes en cuanto a medicina regenerativa y terapia celular en veterinaria.

En la mesa presidencial de la conferencia se encontraban el presidente del Colegio de Veterinarios de Almería, Emilio Gómez-Lama; el delegado provincial de Salud y Familias de Almería, Juan de la Cruz Belmonte; el presidente de la RACVAO, Antonio Marín y el Dr. Villatoro, ponente.



Workshop conmemorativo en la sede Antonio Machado de Baeza

La sede Antonio Machado de Baeza, perteneciente a la Universidad Internacional de Andalucía, con la que RACVAO mantiene una estrecha colaboración desde hace más de cinco años, invitó al Antonio Marín al workshop conmemorativo que realizó.

Entre los ponentes, destacar la presencia del Dr. López Barneo, importante investigador en Biomedicina y miembro de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, además de amigo personal del presidente, Dr. Marín Garrido.

21/01/2020 16:11:17

IA V

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE ANDALUCÍA ORIENTAL

Antonio Marín, presidente de la RACVAO en el Congreso de Historia de la Veterinaria en Toledo



El presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental ha formado parte, a través de una comunicación oral, en el Congreso de Historia de la Veterinaria en Toledo celebrado del 15-17 de noviembre de 2019

La comunicación trataba sobre la aportación que la veterinaria ha dado a la comunicación humana, haciendo amplio recorrido por los éxitos con los que ellos han contribuido en la meiora de la salud del hombre.

D. Antonio Marín, premio Albéitar 2019



La Comisión Ejecutiva del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios ha otorgado los premios Albéitar, en su edición 2019, a la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España en la categoría Institucional; a D. Antonio Marín en la categoría divulgativa y a D. Guillermo Suárez en la categoría científica, como reconocimiento por su labor y aportaciones en el ámbito de actuación de la profesión veterinaria.

La ceremonia de entrega de la IX edición de los Premios Albéitar tendrá lugar el día 7 de febrero en Los Reales Alcázares de Sevilla, el conjunto palaciego real en activo más antiguo de Europa y Patrimonio de la El reconocimiento de categoría divulgativa ha recaído en esta edición en D. Antonio Marín, presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental desde 2005 y doctor en Ciencias de la Salud por la Universidad de Jaén. D. Antonio Marín nació en Jaén en 1940, es licenciado en Veterinaria por la Facultad

Antonio es autor de un libro y cinco capítulos sobre temas de Historia de la Veterinaria, Calidad y Seguridad Alimentaria. Además, Marín es autor de 7 comunicaciones orales en Congresos Nacionales e Iberoamericanos de Historia de la Veterinaria.

Premio "Dr. Boza López" al mejor expediente académico 2018/2019

La Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental convoca el Premio "Dr. Boza López" al mejor expediente académico de los egresados en el grado de Veterinaria de la Universidad de Córdoba, curso 2018/2019, con el que pretende contribuir a la excelencia académica.

Está dotado con 600 euros, aportados por la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía.

Los interesados pudieron presentar sus solicitudes a través de la sede electrónica de la Universidad de Córdoba, acompañadas de la documentación justificativa de sus circunstancias académicas, hasta el día 30 de Diciembre de 2019, dirigidas al Decanato de la Facultad de Veterinaria (Campus de Rabanales).

El jurado calificador estuvo integrado por el presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental,



REAL ACADEMIA DE
CIENCIAS VETERINARIAS
DE ANDALUCIA ORIENTAL

Antonio Marín; la decana de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, M. Rosario Moyano y el secretario general de la R.A.C.V.A.O.

El fallo del jurado fue inapelable: concedió este galardón a Da Sabrina Casto Scholten (egresada en el curso 2018-2019 en la facultad de Veterinaria de Córdoba).

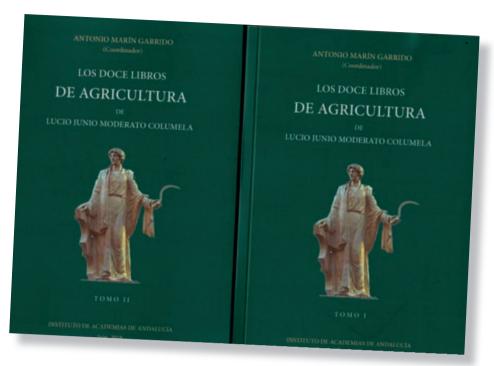
67



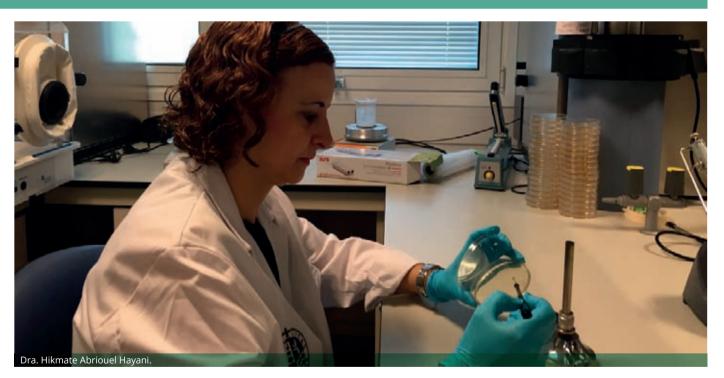
Antonio Marín, coordinador responsable de la obra de Columela

El presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, Antonio Marín, ha sido el encargado de coordinar dos tomos de la obra en la que se glosan los doce libros de agricultura que escribió en latín Lucio Junio Moderato Columela.

En el primero de estos dos tomos, se utiliza el término veterinarius para referirse al cuidador del ganado.



Resistencia a los Antibióticos en la Cadena Alimentaria



Durante su conferencia, la Dra. Abriouel puso de manifiesto que la exposición a los antibióticos, así como la resistencia a los mismos son procesos antiguos, ya que evidencias científicas certificaron la presencia de restos de tetraciclina en huesos de momias nubias sudanesas que datan de 350-550 A.C. (Armelagos, 1980; Nelson et al., 2010), lo que evidencia su consumo constante en la dieta pre-histórica.

Además, la resistencia a los antibióticos es un fenómeno natural relacionado con la evolución bacteriana, como consecuencia de las diferentes estrategias de defensa adoptadas y de la supervivencia en diferentes nichos ecológicos. En este sentido, Pawlowski et al. (2016) demostró la presencia de más de 26 genes de resistencia a antibióticos en bacterias aisladas de un ambiente no patógeno y no sometido previamente a la actividad antropogénica.

Por lo tanto, el gran desafío que se presenta hoy en día no es debido a la resistencia en sí sino al incremento de dicha resistencia de forma incontrolada en los diferentes ambientes como resultado de la movilización de las bacterias resistentes y de sus genes (resistencia adquirida).

Este incremento de la resistencia a los antibióticos ha sido inducido por la presión selectiva ejercida por los antibióticos debido al mal uso y al sobre uso de estos fármacos en diferentes ámbitos: medicina, veterinaria, acuicultura, agricultura y, también, como promotores del crecimiento animal durante décadas...





Acto de toma de posesión de José Luis Guirao Piñeyro como Académico de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental

En un emotivo acto, el 28 de noviembre de 2019 se celebró la toma de posesión de José Luis Guirao Piñeyro, presidente y fundador de la ONG Agua de Coco.

Se realizó en Granada, en el salón de actos de la Real Academia de Medicina y Cirugía Oriental, en la que se encuentran los retratos de su padre y abuelo, ambos catedráticos de Anatomía, y que fueron presidentes de esa corporación.

Con gran asistencia de público, abrió el acto el presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, el Dr. D. Antonio Marín Garrido, concediendo la palabra al secretario general de la RACVAO, D. Alberto González Ramón, para que procediera a la lectura del acta del pleno en el que se aprobó el nombramiento del D. Guirao como académico correspondiente.

Se recordó los orígenes en Vélez Rubio y los grandes méritos humanos de José Luis Guirao, que además de ser un gran veterinario, ha dado su vida por hacer un mundo mejor, ayudando a los que más lo necesitan a tener recursos para poder salir de la pobreza extrema y mejorar su calidad de vida.

Muy emocionado, José Luis Guirao agradeció su nombramiento en la Real Academia



y que se reconociera su labor. Además, detalló su paso por diversos países, algunos que impresionaron a lo presentes, porque resumía experiencias vividas en zonas donde hacía pocos meses que se habían producido grandes genocidios como en Camboya, donde creó la ONG "Agua de Coco" y en Ruanda, donde las circunstancias le obligaron a salir de allí, al estar en peligro su propia vida.

Desde enero de 1997 se instaló en Madagascar, país muy pobre pero más seguro y, desde entonces, ha ayudado a más de 30.000 personas realizando innumerables proyectos de reinserción social de familias que viven en la calle y numerosos proyectos culturales en las ciudades de Fianarantsoa, Tulear y Mahajanga.

Se cerró el acto con un gran aplauso y con las palabras emocionadas del presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, corporación que se engrandece con este nuevo nombramiento.



La colegiada almeriense María Ángeles Martín da una conferencia sobre Listeria

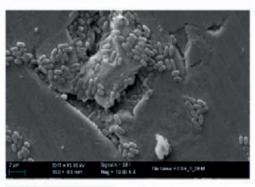
Mª Ángeles Martín Linares, doctora en Veterinaria y miembro del Colegio de Almería, ha realizado una conferencia en el Colegio de Veterinarios de Jaén bajo el nombre de 'Combatir Listeria monocytogenes'.

Esta docente es colaboradora de prestigiosas entidades públicas y privadas y Cuenta con la titulación de Experto Universitario en Gestión de Seguridad Alimentaria por la Escuela Andaluza de Salud Pública.

Combatir Listeria monocytogenes

Una Guerra de trincheras







Mª Ángeles Martín Linares, PhD Jaén 2019

La RACVAO ha sido invitada al acto de homenaje a la Ilma. Sr. D^a María Castellano Arroyo

Durante su conferencia, la Dra. Abriouel puso de manifiesto que la exposición a los antibióticos, así como la resistencia a los mismos son procesos antiguos, ya que evidencias científicas certificaron la presencia de restos de tetraciclina en huesos de momias nubias sudanesas que datan de 350-550 A.C. (Armelagos, 1980; Nelson et al., 2010), lo que evidencia su consumo constante en la dieta prehistórica.

Además, la resistencia a los antibióticos es un fenómeno natural relacionado con la evolución bacteriana, como consecuencia de las diferentes estrategias de defensa adoptadas y de la supervivencia en diferentes nichos ecológicos. En este sentido, Pawlowski et al. (2016) demostró la presencia de más de 26 genes de resistencia a antibióticos en bacterias aisladas de un ambiente no patógeno y no sometido previamente a la actividad antropogénica.

Por lo tanto, el gran desafío que se presenta hoy en día no es debido a la resistencia en sí sino al incremento de dicha resistencia de forma incontrolada en los diferentes ambientes como resultado de la movilización de las bacterias resistentes y de sus genes (resistencia adquirida).

Este incremento de la resistencia a los antibióticos ha sido inducido por la presión selectiva ejercida por los antibióticos debido al mal uso y al sobre uso de estos fármacos en diferentes ámbitos: medicina, veterinaria, acuicultura, agricultura y, también, como promotores del crecimiento animal durante décadas...



XX Congreso Internacional de medicina y cirugía equina

Complicaciones de las queratitis fúngicas en caballos

AUTORES: Fátima Guerrero Carvajal¹, Beatriz Fuentes Romero¹, Manuel Iglesias García¹, María Martín Cuervo¹

1) Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Extremadura

INTRODUCCIÓN

Las queratitis fúngicas constituyen una de las alteraciones oculares frecuentes en el caballo y siempre debería ser considerada como una patología seria y puede afectar de forma grave a la visión del animal. Los signos clínicos son parecidos a los de las queratitis bacterianas. Las queratitis fúngicas pueden variar desde abrasiones epiteliales corneales superficiales hasta lesiones intersticiales extremadamente profundas o formación de abscesos estromales. Por este motivo, como objetivo de este trabajo se estableció

conocer la incidencia de la queratitis fúngica en los animales remitidos al "Hospital Clínico Veterinario" por presentar alteraciones corneales complicadas en los últimos tres años, así como estudiar las complicaciones que tuvieron los animales afectados por esta patología y compararla con los casos de queratitis bacterianas. Se realiza un estudio retrospectivo de todos los caballos remitidos al "Hospital Clínico Veterinario" por presentar queratitis corneales complicadas entre los años 2016 a 2019. Durante este periodo, fueron remitidos un total de 27 animales. De los 27 caballos, 10

fueron diagnosticados con queratitis fúngica complicada. La incidencia de la gueratitis fúngica en las úlceras corneales complicadas remitidas al "Hospital Clínico Veterinario" fue del 37%. Además, presentaron más complicaciones que en el caso de las queratitis bacterianas diagnosticadas en este hospital, las cuales incluyeron pérdida de visión por el ojo afectado y grandes cicatrices. También tuvieron peor pronóstico aquellos caballos que fueron tratados con corticoesteroides y antibióticos tópicos previamente en su casa y que tardaron más en ser remitidos al hospital.

Evaluación a corto plazo del efecto a nivel reproductivo de la inmunocastración con Improvac ® en equinos

AUTORES: Cristina Ortega Ferrusola^{Depar}, Benito García Rodríguez^{Direc}, Luna Gutiérrez Cepeda^{Depar}, Merce Álvarez^{Depar}, Luis Anel López^{Depar}, Luis Anel^{Depar}, Consuelo Serres Dalmau^{Depar}

- 1) Departamento de Medicina Animal. Facultad de Veterinaria. Universidad de Extremadura
- 2) Dirección General de la Guardia Civil. Servicio Cinológico y Remonta
- 3) Departamento de Medicina y Cirugía Animal. Facultad de Veterinaria. Universidad Complutense de Madrid
- 4) Departamento de Medicina Animal, Cirugía y Anatomía Veterinaria. Facultad de Veterinaria. Universidad de León

INTRODUCCIÓN

La inmunocastración es una técnica que permite suprimir el comportamiento sexual en animales enteros de forma reversible. Objetivo: evaluar el efecto a nivel reproductivo de la inmunización con Improvac® en equinos.

MATERIAL Y MÉTODOS

Nueve sementales fueron utilizados en este estudio (2 controles castrados, 2 controles enteros y 5 sementales vacunados). Los cinco sementales fueron vacunados-revacunados en enero y febrero (1ml Improvac® IM). El estudio reproductivo se hizo previo a la vacunación (T0: Enero); a las 4 semanas de la primera vacuna (T1:

Febrero) y a las 4 semanas de la revacuna (T2: Marzo). Se evaluaron parámetros de calidad y producción espermática; el volumen y el flujo sanguíneo testicular, así como los niveles plasmáticos de testosterona.

RESULTADOS/DISCUSIÓN

La inmunización redujo los niveles de testosterona en los sementales tratados respecto a los controles tanto a T1 como T2, alcanzando valores similares a los castrados. A T2 se obtuvo una bajada significativa tanto de producción espermática (2213±964 vs 7814±2321x106), como de calidad seminal (MT:26.02±11.41 vs 89.15±1.34; MP:9.77±4.14 vs 56.59±17.02;

espermatozoides normales:26.63 \pm 6.63 vs 75.86 \pm 16.53%). Sin embargo, a T1 mediante ecografía Doppler pudimos detectar de forma temprana un descenso del flujo sanguíneo testicular (TABF:26.84 \pm 3.34 vs 85.65 \pm 25.87; p \leq 0.05).

DISCUSIÓN

El descenso de testosterona probablemente tuvo un efecto negativo sobre la espermatogénesis, originando una bajada de los parámetros de calidad seminal a los 2 meses del tratamiento. La ecografía Doppler diagnosticó de forma temprana una disfunción testicular. La inmunocastración con Improvac® suprime de forma segura la función testicular en equinos a corto plazo.

XX Congreso Internacional de medicina y cirugía equina

Haplotipos para el complejo mayor de histocompatibilidad (MHC) en el caballo Pura Raza Español: ¿Es posible encontrar animales compatibles para terapia celular alogénica?

AUTORES: Laura Barrachina Porcar^{1, 2}, Alina Cequier Soler^{1, 2}, Antonio Romero Lasheras^{1, 2}, Arantza Vitoria Moraiz^{1, 2}, Pilar Zaragoza Fernández^{1, 2}, Francisco José Vázquez Bringas^{1, 2}, Clementina Rodellar Penella^{1, 2},

- 1) Laboratorio de Genética Bioquímica LAGENBIO Universidad de Zaragoza
- 2) Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón (IIS) Universidad de Zaragoza
- 3) Instituto Agroalimentario de Aragón (IA2) Universidad de Zaragoza / CITA
- 4) Servicio de Medicina y Cirugía Equina Hospital Veterinario de la Universidad de Zaragoza

INTRODUCCIÓN

La compatibilidad para el complejo mayor de histocompatibilidad (MHC) influye en la respuesta inmune frente a células madre mesenquimales (MSCs) alogénicas. La serología del MHC presenta limitaciones, pero se correlaciona con la determinación genética, que establece haplotipos utilizando regiones de microsatélites intra-MHC. Por su creciente interés y falta de datos en el caballo Pura Raza Español (PRE), el objetivo fue analizar la diversidad genética del MHC en esta raza.

MATERIAL Y MÉTODOS

Se estudiaron 57 caballos PRE (35 emparentados, 22 no-emparentados)

amplificando mediante PCR 10 regiones de microsatélites y analizándolas por electroforesis capilar. Utilizando parentescos se montaron haplotipos (combinación 10 alelos) definitivos y provisionales para calcular frecuencias.

RESULTADOS

Se encontraron 32 haplotipos de los que 31 fueron nuevos, asignándose 19 definitivos y 12 provisionales. La frecuencia del haplotipo predominante fue del 14%, seguido por otros tres haplotipos con 8%. En cada región se encontraron 4-8 alelos sin predominancia marcada, excepto en una región para la que el 80% de animales compartía el mismo alelo.

Se encontraron 7 alelos nuevos en 6 marcadores. La mayoría de haplotipos pudo dividirse en dos hemi-haplotipos, más de la mitad previamente observados.

DISCUSIÓN/CONCLUSIÓN

La aparición de nuevos haplotipos y alelos refuerza la fuerte variabilidad ya descrita entre razas o poblaciones, pero la predominancia de ciertos haplotipos puede facilitar la búsqueda de animales compatibles. Aunque el número de animales analizados todavía es bajo, este estudio proporciona información preliminar sobre la diversidad genética del PRE y de relevancia para el futuro de las terapias celulares alogénicas.

Búsqueda de alternativas a los diluyentes de congelación seminal en la especie equina menos inmunorreactivas para la yegua

AUTORES: Victoria Luño Lázaro Facul, Mariona Escala Prió Facul, Cristina Álvarez San Martín Facul, Noelia González Ortí Facul, Lydia Gil Huerta Facul

1) Facultad de Veterinaria, Universidad de Zaragoza

INTRODUCCIÓN

Actualmente, la utilización de la congelación seminal en la especie equina sigue teniendo resultados de fertilidad poco satisfactorios, lo que demuestra la necesidad de buscar alternativas a los procedimientos que se usan habitualmente. Además, la inseminación artificial acompañada de diluyentes seminales y sustancias como la yema de huevo, inducen una

reacción inflamatoria no deseada en el endometrio de la yegua. El objetivo de este trabajo fue determinar y evaluar los efectos del calostro de yegua liofilizado y del diluyente Acromax® (Zoitechlab, Madrid, España) sobre la calidad espermática en la especie equina. Se utilizaron muestras espermáticas epididimales de 9 caballos adultos, las cuales fueron añadidas a cuatro diluyentes de congelación experimentales: Lactosa-

EDTA suplementado con yema de huevo (diluyente control), Lactosa-EDTA suplementado con calostro liofilizado, Acromax® suplementado con yema de huevo, Acromax® suplementado con calostro liofilizado. Posteriormente, se analizaron diferentes parámetros de calidad espermática tras la descongelación. Los diluyentes con yema de huevo obtuvieron porcentajes de motilidad total, motilidad progresiva, viabilidad y actividad

mitocondrial significativamente superiores (p<0,05) que los diluyentes con calostro. Además, el diluyente Acromax® incrementó (p<0,05) los resultados de integridad acrosomal tras descongelación. Podemos concluir

que, aunque el calostro de yegua liofilizado no ha conseguido superar los resultados obtenidos con la yema de huevo, permite explorar nuevos crioprotectores no permeables en la criopreservación de la especie

equina. Además, el diluyente comercial Acromax®podría ser una alternativa como diluyente de congelación para los espermatozoides epididimarios equinos.

Evaluación del método de conservación de los diluyentes de refrigeración de la especie equina

AUTORES: Lydia Gil Huerta^{Facul}, Paula Arrondo Navarrete^{Facul}, Victoria Luño Lázaro^{Facul}, Cristina Álvarez San Martín^{Facul}, Felisa Martínez Asensio^{Facul}

1) Facultad de Veterinaria, Universidad de Zaragoza

La conservación de los diluyentes seminales en las distintas especies se realiza normalmente en refrigeración y su caducidad es limitada. Ningún diluyente de refrigeración existente en el mercado indica en su prospecto la posibilidad de almacenar su producto en congelación, y prologar y racionalizar su utilización. Por ello, el objetivo de este trabajo fue evaluar el efecto de la conservación del diluyente INRA 96® (IMV Technologies, L'Aigle, Francia)

sobre la calidad seminal en la especie equina. Se utilizaron los eyaculados de 8 sementales de fertilidad probada obtenidos mediante vagina artificial. Tras la extracción se diluyeron en INRA 96® refrigerado y en INRA 96® congelado/descongelado. Se analizó la cinética espermática mediante el programa ISAS® PROISER (PROISER, Valencia, España) y la integridad de la membrana plasmática con el kit comercial de viabilidad espermática

LIVE/DEAD® (Molecular Probes Europe, Leiden, The Netherlands). Las muestras se evaluaron a las 0, 24, 48 y 72h tras su obtención en refrigeración. Los resultados indican que el método de conservación del diluyente INRA 96® (refrigeración vs congelación) no influye en la calidad de las dosis seminales a lo largo de la conservación, por lo que este manejo podría ser una alternativa en la utilización de los medios de refrigeración espermática en la especie esquina.

Cinco casos clínicos con diagnóstico presuntivo de picadura de víbora (Género Vipera) en España

AUTORES: Sara Fuente Franco1,2, Joaquín Zalaya Mugüerza2,3, Arantza Vitoria Moraiz1,2,4, Almudena del Valle Río3, Laura Barrachina Porcar1,5, Antonio Romero Lasheras1,2, Francisco José Vázquez Bringas1,2

- 1) Servicio de Cirugía y Medicina Equina del Hospital Veterinario de la Universidad de Zaragoza 2) Unidad de Patología Quirúrgica, Cirugía y Anestesiología del Departamento de Patología Animal de la Universidad de Zaragoza
- 3) Centro Veterinario Iregua
- 4) Cabalvet, S.L.
- 5) Departamento de Anatomía, Embriología y Genética Animal de la Universidad de Zaragoza

INTRODUCCIÓN

En España existen tres especies autóctonas de víboras venenosas y, aunque existen trabajos y guías de actuaciónenmedicinahumanaparatratar las 100-150 picaduras hospitalizadas anualmente, en veterinaria ese tipo de información es sumamente escaso y no existen publicaciones de series de casos en animales.

Por todo ello, los clínicos equinos españoles nos encontramos bastante huérfanos de información cuando nos encontramos ante un caso en el que sospechamos que este tipo de picaduras. El objetivo de este trabajo es describir

cinco casos clínicos en los que por la anamnesis y hallazgos clínicos se estableció, tras descartar otros diferenciales, un diagnóstico presuntivo de picadura de víbora.

MATERIAL Y MÉTODOS

Se recopilaron los historiales de casos con historial y/o signos clínicos y/o evoluciones consistentes con picadura de serpiente, y en los que no se pudo identificar otra posible causa. Se aplicó la escala de severidad RSSS descrita por otros autores.

RESULTADOS

De los 5 casos incluidos, tres fueron en cabeza/cara y dos en extremidades. El principal hallazgo clínico fue la aparición aguda de edema e inflamación que progresó a necrosis, sin otras causas aparentes. Tres animales evolucionaron satisfactoriamente y dos fueron eutanasiados.

DISCUSIÓN/CONCLUSIÓN

En España la picadura de víbora en caballos es poco frecuente pero posible.

Este diagnóstico ha de formar parte del diferencial de cuadros compatibles, pero sería deseable caracterizarlos y evitar el error de asignar este diagnóstico a todos aquellos casos en los que no se ha encontrado otra causa más convincente.

Diagnóstico diferencial de hepatopatías por helmintos

AUTORES: Sebastian Miquel Femenias^{USC}, Jose Angel Hernandez Malagón^{USC}, J. Suárez^{USC}, J. Sanchís^{US}, C F Cazapal-Monteiro^{USC}, Adolfo Paz Silva^{USC}, Rita Sánchez Andrade^{USC}, Maria Sol Arias^{USC}

- 1) Universidad de Santiago de Compostela, Facultad de Veterinaria de Lugo, Departamento Patología animal y Parasitología
- 2) Hospital Equinum

INTRODUCCIÓN

Las enfermedades hepáticas son comunes en grandes animales, especialmente en equinos. Los signos clínicos más frecuentes son inespecíficos, como depresión, pérdida de peso, fiebre intermitente, dolor o ictericia. Se han descrito diferentes agentes etiológicos responsables de alteraciones hepáticas en equinos, que abarcan desde agentes infecciosos o parasitarios hasta trastornos nutricionales (Smith et al., 2003). Su importancia estriba en que se trata de procesos que pueden llegar a cuadros con un pronóstico grave antes del diagnóstico porque los signos clínicos aparecen cuando se pierde más del 80% de la función. Desde el punto de vista clínico, algunas hepatopatías se diagnostican con mayor facilidad porque se asocian a una etiología concreta, pero en otros resulta sumamente difícil. Los valores elevados de sorbitol deshidrogenasa (SDH), aspartato transaminasa (AST), fosfatasa alcalina (ALP) y especialmente gamma-glutamil transferasa (GGT) son altamente específicos para la enfermedad hepática en el caballo, pero no pueden asociarse a una sola enfermedad (no son patognomónicos).

Entre las enfermedades más comunes que provocan insuficiencia hepática en caballos se describe la enfermedad de Tyzzer o infección de potros por Clostridium. La enfermedad de Theiler aparece después de la administración de la antitoxina tetánica, y en muchos casos se convierte en encefalopatía hepática.

La ingestión de plantas que contienen ciertos alcaloides es la principal causa de enfermedad hepática crónica en caballos en los Estados Unidos, y las plantas más conocidas incluyen Crotalaria spp, Senecio spp, Amsinckia spp, Heliotropium europaeum, Echium plantagineum y Cynoglossum officinale, aunque también se ha indicado la toxicidad por la ingestión de trébol rojo (Villar, 2007). Con menos

frecuencia, la insuficiencia hepática se asocia con endotoxemia, administración de esteroides o infección parasitaria.

Los parásitos más frecuentemente identificados en las heces de los caballos son helmintos cestodos como Anoplocephala y nematodos (estrongílidos, ascáridos). La ausencia de huevos de trematodos Fasciola y Dicrocoelium conduce a olvidar que pueden llegar a afectar a equinos (Sanchís et al., 2015). Los trematodos se detectan rutinariamente mediante la observación de huevos en las heces a través de la prueba de sedimentación, pero la infección por Fasciola en caballos no suele acompañarse de evidencia de huevos en heces, señalándose la dificultad de este trematodo para completar el ciclo intraorgánico a través del hígado, lo que supone un mayor grado de lesiones (Alves et al., 1988). También suele pasar desapercibido que algunas especies de estrongílidos como Strongylus vulgaris y S. edentatus atraviesan el hígado cuando realizan sus migraciones intraorgánicas, al igual que Parascaris equorum.

Se planteó un estudio para conocer la posible relación entre la infección por helmintos trematodos y nematodos, y el desarrollo de daños hepáticos.

MATERIAL Y MÉTODOS

Entre los años 2016 y 2019 se recogieron muestras de heces y de sangre de 131 caballos de la Península Ibérica. Todos estos individuos mostraron signos inespecíficos como depresión, apatía, anorexia, pérdida de peso, fiebre intermitente, dolor, y en ocasiones ictericia.

Para determinar el desarrollo del trastorno hepático, se estimó la actividad sérica de g-glutamyl transferasa (g-GT), aspartato transaminasa (AST) y fosfatasa alcalina (PA), así como la concentración total de bilirrubina (Bb).

La posibilidad de infección por helmintos en los caballos se evaluó mediante las técnicas coprológicas de flotación (nematodos) y sedimentación (trematodos) (Sanchís et al., 2014)..

Tabla 2.- Relación entre la infección por helmintos y parámetros bioquímicos sanguíneos en caballos.

bioquirileos sariganicos en cabanos.			
	hepatica	D. dendriticum	Estrongílidos
g-GT	67%	23%	9%
	c ² = 10,412 P= 0,014	c ² = 1,958 P= 0,113	c ² = 1,574 P= 0,412
AST	33%	17%	8%
	c ² = 8,711 P= 0,018	c ² = 1,434 P= 0,284	c ² = 2,330 P= 0,215
PA	44%	23%	8%
	c2= 3,276 P= 0,085	c2= 7,631 P= 0,028	c2= 1,912 P= 0,322
Bb	55%	41%	7%
	c2= 7,052 P= 0,029	c2= 9,573 P= 0,010	c2= 1,787 P= 0,256

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Mediante la técnica de sedimentación se observaron huevos de F. hepatica en el 7% de las muestras, de D. dendriticum en el 13% y de estrongílidos en el 73%.

El 23% de los equinos presentaron valores elevados de g-GT, 27% de AST, 22% de PA y 27% de Bb.

Se estableció correlación entre el diagnóstico de fasciolosis y los valores de enzimas y bilirrubina, así como entre el diagnóstico de dicroceliosis y los parámetros de PA y Bb (Tabla 1). No se determinó correlación con la presencia de huevos de nematodos.

Para tratar de explicar estos resultados, es necesario considerar que la y-GT es el indicador enzimático más sensible de enfermedad hepática, especialmente de las paredes de los conductos biliares, de modo que su análisis podría asociarse a la presencia de trematodos adultos de Fasciola o Dicrocoelium. La AST está presente en el hígado, el corazón, el músculo esquelético o el riñón; se interpreta como un marcador de destrucción de los hepatocitos, que puede ocurrir durante la migración de Fasciola a través del parénquima hepático, o de nematodos ascáridos (Parascaris) y estrongílidos (S. vulgaris y S. edentatus).

El aumento de los niveles de actividad de PA está asociado con la colestasis, en particular con ictericia obstructiva. Esto podría estar relacionado con la presencia de trematodos adultos dentro de los conductos.

Finalmente, las altas concentraciones de bilirrubina total indican un fallo en la liberación normal de bilis, posiblemente debido a alguna obstrucción en los conductos biliares causada por la presencia de trematodos adultos de Fasciola o Dicrocoelium.

La ausencia de correlación entre la infección por estrongílidos y las alteraciones de los parámetros enzimáticos podría explicarse teniendo en cuenta que en el presente estudio no se realizaron coprocultivos para identificar los géneros de nematodos que afectaban a los caballos, de modo que no se pudo discernir si se trataba de grandes o pequeños estróngilos.

Conclusión (relevancia clínica)

A pesar de la importancia de las alteraciones hepáticas en caballos, no resulta frecuente descartar que su etiología se deba a infecciones por helmintos. Los resultados obtenidos en el presente estudio señalan una notable correlación entre la infección por F. hepatica o D. dendriticum y niveles séricos anormalmente elevados de enzimas que indican la existencia de daño hepático. Se concluye la

necesidad de realizar el diagnóstico de trematodos en todos los casos que incluyen a caballos con trastornos hepáticos.

REFERENCIAS

- 1. Alves RM, van Rensburg LJ, van Wyk JA. (1988). Fasciola in horses in the Republic of South Africa: a single natural case of Fasciola hepatica and the failure to infest ten horses either with F. hepatica or Fasciola gigantica. Onderstepoort Journal of Veterinary Research 55, 157–163.
- 2. Paz-Silva A, Hillyer GV, Morrondo P, Francisco I, Arias MS, Sánchez-Andrade R, Cazapal-Monteiro CF. (2011). Enzyme-linked immunosorbent assays for the detection of equine antibodies specific to a recombinant Fasciola hepatica surface antigen in an endemic area. Parasitology Research, 110, 1001–1007.
- 3. Sanchís J, Hillyer G, Madeira de Carvalho LM, Macchi MI, Gomes C, Maldini G, Siltwell G, Venzal JM, Paz-Silva A, Sanchez-Andrade R, Arias MS. (2014). Update on fasciolosis in extensively managed cattle from Uruguay and Portugal by using a recombinant protein-based ELISA. Archivos de Medicina Veterinaria 47, 201–208.
- 4. Sanchís J, Suárez J, Hillyer G, Hernández Malagón J, Solari MA, Cazapal-Monteiro C, Duque de Araújo A, Madeira de Carvalho L, Paz-Silva A, Sánchez-Andrade R, Arias MS. (2015). Determination of exposure to Fasciola hepatica in horses from Uruguay using a recombinant-based ELISA. Veterinární Medicína. 60. 483-488.
- 5. Smith MRW, Stevens KB, Durham AE, Marr CM. (2003). Equine hepatic disease: the effect of patient- and case-specific variables on risk and prognosis. 35, 549–552.
- 6. Villar D. (2007). Factores que predisponen a la ingestión de plantas tóxicas por el ganado. Revista CES, 2(2), 61–67. Retrieved from http://revistas.ces. edu.co/index.php/mvz/article/viewFile/380/1881

Incidencia y tratamiento de laminitis en caballos con cólico sometidos a laparotomía exploratoria en dos periodos de tiempo en un hospital de referencia

AUTORES: Gemma Noguera¹, Lucas Troya ¹,², Júlia Sanmartí¹, Eduard José-Cunilleras¹,², Lara Armengou¹,²

- 1) Unitat Equina-Fundació Hospital Clínic Veterinari, Universitat Autònoma de Barcelona
- 2) Departament de Medicina i Cirurgia Animals, Universitat Autònoma de Barcelona

INTRODUCCIÓN

Los cólicos son una de las causas más comunes de enfermedad en la población equina, con una incidencia anual del 4,2%1. La mayoría se resuelven espontáneamente o con tratamiento médico, pero aproximadamente un 8% requiere un tratamiento quirúrgico. Con el paso de los años, los avances en las técnicas quirúrgicas, el manejo anestésico y los cuidados postquirúrgicos las tasas

de supervivencia han aumentado hasta 74-85%, según la lesión intestinal2. A pesar de ello, es común la aparición de complicaciones postquirúrgicas, como la laminitis, que es poco frecuente pero tiene importantes repercusiones en el bienestar animal y económicas, y puede condicionar la supervivencia del caballo o su futuro deportivo2,3.

El objetivo del presente estudio es comparar la efectividad de los tratamientos preventivos de la laminitis, una de las complicaciones postquirúrgicas más frecuentes en caballos con dolor cólico. Para ello se recogió la información de caballos con cólico agudo a los que se les realizó una laparotomía exploratoria en dos períodos de años distintos.

MATERIALES Y MÉTODOS

En este estudio retrospectivo se incluyeron los caballos referidos a

un único centro de referencia, en 2 periodos distintos de tiempo (2004-2005 y 2016-2018), sometidos a laparotomía exploratoria por presentar dolor cólico. Se excluyeron los caballos de menos de 1 año de edad, los muertos o eutanasiados durante la laparotomía y aquellos a los que se diagnosticó una peritonitis séptica.

La información recuperada de los historiales clínicos incluía: edad, sexo, raza, diagnóstico y procedimiento quirúrgico, así como la evolución hospitalaria. También se registró la laminitis como complicación postquirúrgica y los tratamientos farmacológicos administrados para prevenirla o tratarla.

Las variables numéricas fueron expresadas como mediana (rango) y las categóricas como porcentajes. Se compararon los dos periodos mediante software informático (SPSS statistics) utilizándose pruebas no paramétricas (Kruskal-Wallis o U de Mann-Whitney) para las variables numéricas y Chi-Cuadrado para las variables categóricas. Los valores de p<0,05 fueron considerados estadísticamente significativos.

RESULTADOS

Se incluyeron 163 animales: 73 en el primer periodo (2004-2005) y 90 en el segundo periodo (2016-2018). El sexo, la edad y la raza están resumidos en la Tabla 1.

En la llustración 1 se recogen las patologías diagnosticadas en el periodo 2004-2005. Un 86,3% (63 caballos) recibieron el alta hospitalaria y un 13,7% (10 caballos) no sobrevivieron. En la llustración 2 se recogen las patologías diagnosticadas en el periodo 2016-2018. Un 78,9% recibieron el alta hospitalaria y el 21,1% no sobrevivieron.

Podemos observar en las ilustraciones 1 y 2 que los porcentajes de las patologías diagnosticadas en las dos poblaciones en los períodos son muy similares. El estudio estadístico confirma que las diferencias no son significativas.

Para el análisis de los tratamientos preventivos y la incidencia de laminitis, se excluyeron aquellos caballos que fueron sacrificados en las primeras 24 horas de hospitalización, de los cuales ninguno fue diagnosticado de laminitis. En el periodo 2004-2005 ningún caballo

tuvo laminitis como complicación postquirúrgica. Sin embargo, en el periodo 2016-2018 el 6,9% de los casos la sufrió. La comparación de los resultados entre los dos periodos no ha resultado estadísticamente significativa, lo que muestra que la incidencia de esta complicación postquirúrgica es similar en ambos periodos.

En el primer periodo, un 6,3% de los supervivientes se trató con crioterapia en las extremidades anteriores, un 54% con heparinas fragmentadas y ningún caballo fue tratado con pentoxifilina. En el periodo 2016-2018, un 33,3% de los supervivientes fueron tratados con crioterapia en las extremidades anteriores, un 45,8% con heparinas fragmentadas y un 33,3% con pentoxifilina. Existen diferencias significativas entre los grupos de los 2 periodos en cuanto al tratamiento con pentoxifilina y la crioterapia en las extremidades anteriores.

DISCUSIÓN

En el vigente estudio se ha querido comparar 2 poblaciones de caballos tratados mediante cirugía por un problema de cólico agudo, en 2 periodos distintos de tiempo separado 12 años, en un mismo centro de referencia.

En el primer periodo (2004-2005) se administró mayoritariamente heparinas fragmentadas como tratamiento preventivo y crioterapia en menor grado. Con el paso de los años, se han realizado más investigaciones en la utilización de la crioterapia y también de otros tratamientos, como la pentoxifilina6,7,8. De este modo, en el periodo 2016-2018 el tratamiento administrado consistía en una combinación de las heparinas fragmentadas, crioterapia y pentoxifilina.

La pentoxifilina actúa mejorando el flujo microvascular sistémico y la oxigenación de los tejidos incrementando la deformabiliad de los eritrocitos6. Además, suprime la producción de citoquinas proinflamatorias como el factor de necrosis tumoral que se liberan en el proceso de endotoxemia5,8. Sin embargo, en la bibliografía estudiada, hay poca evidencia de que tenga un

efecto vasodilatador en los vasos de las extremidades distales6,7,8.

prevalencia de la laminitis postquirúrgica oscila entre un 0.4% y un 12% según varios estudios9. En el presente estudio la prevalencia fue de 0% en el primer periodo y de 6,9% en el segundo. La crioterapia en las extremidades anteriores y la pentoxifilina en cólicos postquirúrgicos están indicadas en caballos con endotoxemia susceptibles a sufrir laminitis. Sin embargo, los resultados obtenidos demuestran que no se observa un efecto distinto en la prevención de la laminitis entre los tratamientos de los 2 periodos comparados. Pero la incidencia de laminitis en las dos poblaciones estudiadas es baja, por lo que dificulta la interpretación de estos resultados.

Sin embargo, existen muchos otros factores de manejo que pueden jugar un papel muy importante en la aparición y pronóstico de esta complicación postquirúrgica que no se han tenido en cuenta en este estudio. El sobrepeso o la obesidad, una enfermedad endocrina o una historia previa de laminitis son factores de riesgo preexistentes10. Así mismo, el hecho de referir pronto a los caballos al hospital, las condiciones predisponentes, la pronta intervención guirúrgica antes del desarrollo alteraciones metabólicas y cardiovasculares, por ejemplo, podrían tener un papel en la prevalencia de laminitis9.

CONCLUSIÓN

En este estudio se han comparado los tratamientos administrados para la laminitis, una complicación postquirúrgica importante, en 2 periodos de tiempo separados 12 años. Aunque en el segundo periodo el tratamiento era más completo, no se observaron diferencias significativas en la prevalencia de laminitis.

La prevalencia de laminitis en ambos periodos era baja y similar. Estos resultados indican que tanto la pentoxifilina como la crioterapia parecen ser eficaces en la prevención de esta enfermedad. Sin embargo, actualmente no hay un criterio común sobre la patofisiología de la laminitis, por lo que otros factores podrían intervenir en la aparición de la

misma. Se requiere más investigación para comprender los mecanismos patogénicos, así como la elaboración de otros estudios similares con una mayor población para corroborar los resultados obtenidos.

REFERENCIAS

- 1. A. Gardner, A. Dockery, and V. Quam, "Exploratory Celiotomy in the Horse Secondary to Acute Colic: A Review of Indications and Success Rates," Topics in Companion An Med., vol. 34, pp. 1–9, 2019.
- 2. S. E. Salem, C. J. Proudman, and D. C. Archer, "Prevention of post operative complications following surgical treatment of equine colic:

Current evidence," Equine Veterinary Journal, vol. 48, pp. 143–151, 2016.

- 3. D. E. Freeman, "Fifty years of colic surgery," Equine Veterinary Journal, vol 50, pp. 423–435, 2018
- 4. T. S. Mair, L. J. Smith, and C. E. Sherlock, "Evidence-Based Gastrointestinal Surgery in Horses," Vet Clin Equine, vol. 23, pp. 267–292, 2007.
- 5. L. Van Hoogmoed and J. R. Snyder, "Adjunctive methods in equine gastrointestinal surgery," Vet. Clin. North Am. Equine Pract., vol. 13, no. 2, pp. 221–242 1997
- 6. N. Kabbesh et al., "Vasodilatory effect of pentoxifylline in isolated equine digital veins," Vet. J., vol. 192, no. 3, pp. 368–373, 2012.
- 7. D. A. Liska, L. H. Akucewich, R. Marsella, L. K. Maxwell, J. E. Barbara, and C. A. Cole, "Pharmacokinetics of pentoxifylline and its 5-hydroxyhexyl metabolite after oral and intravenous administration of pentoxifylline to healthy adult horses," AJVR, vol. 67, no. 9, pp. 1621–1627, 2006.
- 8. G. M. Baxter, "The Effect of Oral Isoxsuprine and Pentoxifylline on Digital and Laminar Blood Flow in Healthy Horses," Veterinary Surgery, vol. 28, 154-160, 1999
- 9. A. W. Van Eps, "Acute Laminitis: Medical and Supportive Therapy," Vet Clin Equine vol. 26, pp. 103–114, 2010.
- 10. K. Potter, K. Stevens, N. Menzies-Gow, "Prevalence of and risk factors for acute laminitis in horses treated with corticosteroids," Vet Record, 2019

XV Congreso Andaluz de Veterianarios

Autoinjerto de fascia lata y PRP en lesiones tendinosas crónicas. 2 Casos clínicos

AUTORES: Luis Pérez Fernández¹, Fátima Blesa Bejarano¹

1) Tartessos Cirugía Veterinaria

RESUMEN

Las roturas de tendones son patologías poco frecuentes que resultan a consecuencia de un trauma directo.

La reparación inmediata suele tener resultados con técnicas buenos específicas de suturas tendinosas asociadas o no a artrodesis transarticular temporal con fijación externa. En casos crónicos, por retraso en el diagnostico o fracaso en el tratamiento, el pronóstico es más pobre debido a la aparición de cambios histológicos en los extremos del tendón seccionado, consistentes en la aparición de fibroblastos en el tejido conectivo que producen una cicatrización lenta con degeneración del tejido, en un fenómeno denominado degeneración angiofibroblastica (11)

En estos casos se hace necesaria la estabilización con refuerzos del tendón para la resolución clínica y funcional.

Presentamos 2 casos tratados con esta técnica. El primer paciente con historia de rotura del tendón rotuliano de 4 semanas de evolución, en el qu realizamos sutura del tendón y estabilización mediante nylon y crimp unido a autoinjerto de fascia lata y aplicación de plasma rico en plaquetas gelificado (PRP). Debido a las características de vida del paciente, y el carácter del mismo, decidimos no realizar artrodesis, sustituyéndola por vendaje de Robert-Jones durante un plazo de 3 semanas, con cambios cada 4-5 días.

El segundo caso es de una perra con cojera de 10 semanas de evolución y cuadro compatible con lesión parcial del tendón calcáneo común, con tratamiento previo de laserterapia al que no hubo respuesta. Realizamos sutura del tendón gastrocnemio y reforzamos con autoinjerto de facia lata , PRP y artrodesis transarticular

CASOS CLÍNICOS

CASO 1.-

Es remitido a nuestro centro OTTO, un mestizo de 2 años de edad y 25 kg de peso, que, tras un primer diagnóstico de cojera traumática tratada sin respuesta con medicina alternativa (homeopatía y biorregenerativa), acude a una segunda opinión en la que diagnostican rotura de tendón rotuliano, y remiten a nuestro centro para su resolución quirúrgica.

A la exploración, encontramos inflamación en la articulación de la rodilla que se encuentra dolorosa y tumefacta, con dificultad para su extensión. Existe una atrofia muscular importante sin ninguna otra anomalía evidente en esa ni otra articulación de la extremidad. Igualmente, el examen neurológico no muestra ninguna alteración

Realizamos estudio radiológico en el que encontramos desplazamiento proximal de la rotula, compatible con rotura del tendón rotuliano por lo que planteamos su resolución quirúrgica.

Hacemos abordaje craneolateral para artrotomía de rodilla con vistas a localizar y suturar ambos extremos del tendón, encontrando ya en retináculo y capsula articular engrosamiento e inflamación de la zona

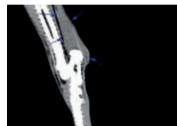
El tendón rotuliano se encuentra retraído y con sus extremos cicatrizados, por lo que decidimos, tras disecar y aproximar sus extremos, reforzar la estructura mediante la colocación de un hilo de Nylon (CCL Lateral Suture system, 12 mm Crimp. Vetinst ®) a través de un túnel perforado transversalmente en la cresta tibial y la zona media de la rotula

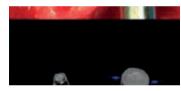












mediante una broca de 2mm. y después realizar una sutura de Brunell-Meyer entre ambos extremos del tendón, Además, recubrimos los restos de tendón rotuliano suturado, con un injerto de fascia lata de 2X5 cm aproximadamente, obtenido en la zona craneolateral de la misma extremidad que fijamos mediante sutura con puntos simples de PDO 3/0 a toda la longitud del mismo.

Terminamos con la aplicación local de una gelificación de PRP obtenido previamente al acto quirúrgico

La posición de la rotula es confirmada mediante radiología postquirúrgica

La exploración funcional de la articulación es correcta tras la cirugía, aunque dado la conformación atlética del paciente, edad y carácter activo del mismo, se hace necesaria la ayuda de un método de inmovilización temporal de la rodilla que favorezca la cicatrización.

Debido a las mencionadas características del paciente unido a que, por motivos laborales, su propietario pasa gran parte de la jornada fuera de casa, optamos por evitar la artrodesis temporal con fijadores externos por el riesgo de arrancamiento que pueda conllevar, y decidimos realizar una inmovilización con vendaje de Robert-Jones que cambiamos cada 3-4 días durante las 3 semanas posteriores a la cirugía.

En la revisión posterior a la retirada del vendaje, el paciente muestra una cojera aun evidente, aunque el apoyo de la extremidad es constante. Radiológicamente, la rotula permanece en su localización anatómica, y prescribimos un protocolo de rehabilitación para la recuperación funcional y de la atrofia muscular existente

3 meses después de la cirugía, la recuperación es completa, sin signos radiológicos que evidencien rotura del tendón ni imágenes osteoartrosicas de la rodilla

CASO 2.-

Remiten a nuestro centro a PEPA, una perra mestiza de 20 kg que sufre una cojera crónica de 3 meses de evolución.

Ha sido sometida a un tratamiento de laserterapia a nivel de la porción distal tendón calcáneo común donde encontramos un engrosamiento.

A la exploración encontramos dolor en porción distal del tendón calcáneo, con laxitud del mismo y engrosamiento. Hay una atrofia muscular sin lesiones neurológicas y un ligero plantigradismo.

BIBLIOGRAFÍA

- 1. Arnoczky, S. P., Tarvin, G. B. & Marshall, J. L. Anterior cruciate ligament replacement using patellar tendon. An evaluation of graft revascularisation in the dog. Journal of Bone and Joint Surgery (Am) (1982) 64, 217-224
- 2. Aron, D. N., Selcer, B. A. & Smith, J. D.) Autogenous tensor fascia lata graft replacement of the patellar ligament in a dog. Veterinary and Comparative Orthopaedics and Traumatology 10, (1997) 141-145
- 3. Brinker, Piermattei y Flo. Ortopedia y reparación de fracturas en pequeños animales, 3ª edición. Buenos Aires- Argentina. Ed. Intermedica 2007
- 4. Farrell M, Fitzpatrick N. Patellar ligament-bone autograft for reconstruction of a distal patellar ligament defect in a dog. Journal of Small Animal Practice (2013) 54, 269–274
- 5. Fossum, Hedlum, Jhonson, Schulz. Cirugía en pequeños animales, 3ª edición. Ed. Elsevier Mosby
- 6. Fritschy, D., de Gautard, R. Jumper's knee and ultrasonography. American Journal of Sports Medicine (1988) 16, 637-640
- 7. Gemmill, T. J. & Carmichael, S. Complete patellar ligament replacement using a fascia lata autograft in a dog. Journal of Small Animal Practice (2003) 44, 456-459
- 8. Ginés A. ROTURA LIGAMENTO ROTULIANO VS AQUILES. RESOLUCIONES Y PRONÓSTICOS. Congreso SECIVE . Valencia 2018
- 9. Levy, M., Goldstein, J. & Rosner, M. A method of repair for quadriceps tendon or patellar ligament (tendon) ruptures without cast immobilization. Clinical Orthopedics and Related Research (1987) 218, 297-301
- 10. Nielsen, C., & Pluhar, G. E. Outcome following surgical repair of achilles tendon rupture and comparison between postoperative tibiotarsal immobilization methods in dogs-28 cases (1997–2004). VCOT Archive, (2006) 19(4), 246-249.
- 11. Sampson, S., Gerhardt, M. & Mandelbaum, B. Platelet plasma injection grafts: a review. Current Reviews in Musculoskeletal Medicine (2008) 1, 165-174
- 12. Shipov, A., Shahar, R., Joseph, R., et al. Successful management of bilateral patellar tendon rupture in a dog. Veterinary and Comparative Orthopaedics and Traumatology (2008) 21, 181-184
- 13. Smith, M. E. H., De Haan, J. J., Peck, J. & Madden, S. N. Augmented primary repair of patellar ligament rupture in three dogs. Veterinary and

78

Dexmedetomidina-metadona-alfaxalona como combinación sedante en el paciente felino de difícil manejo

AUTORES: Ana Belén Ruiz Martinez¹, Duarte Reis Pratas¹, Gaspar Soler Aracil¹, Bringas^{1,2}

1 Hospital Veterinario de la Universidad de Zaragoza, 2 Departamento de Patolog'ia 1) Hospital Veterinario Guadiamar and Control of Control o

RESUMEN

Se realiza un estudio clínico prospectivo en el que se incluyen 60 gatos para valorar la eficacia de la sedación con la combinación de dexmedetomidina a 10 µg/kg, metadona a 0,3mg/kg y alfaxalona a 0,5mg/kg (D-M-A). Estos gatos se sometieron a diferentes procedimientos quirúrgicos diagnósticos, y tras la administración intramuscular de esta combinación fueron evaluadas sus constantes vitales: Frecuencia Cardiaca (FC), Frecuencia Respiratoria (FR), Tiempo de Relleno Capilar (TRC), color de las mucosas, Presión arterial no invasiva (PANI), pulso periférico y temperatura (Ta). Además, se clasificaron en función del carácter (bueno, nervioso, agresivo), de la calidad de la sedación (ligero/moderado/profundo), si fue necesario la aportación de sedación extra y la presencia de vómitos. Con esta combinación se consiguió que el 73,3% de los gatos tuvieran una sedación profunda, 16,6% sedación moderada y 10% sedación ligera. El vómito se produjo en el 11,6% de los casos y la media de las constantes vitales evaluadas se encontraban dentro de rangos normales durante la sedación. Por lo tanto, la combinación D-M-A produce una sedación rápida y segura en la mayoría de los gatos de nuestro estudio, no presentándose complicaciones hemodinámicas ni respiratorias significativas y que nos permite un manejo inicial adecuado en un paciente que en la mayoría de las ocasiones es de complicado manejo.

INTRODUCCIÓN

Los pacientes felinos pueden ser animales de difícil manejo debido a que se estresan fácilmente en la consulta veterinaria, derivando en muchas ocasiones éste estrés en agresividad. De esta forma, procedimientos como la extracción de sangre, colocación de catéteres venosos, radiografías, ecografías, entre otros hace que se requiera la sedación de estos animales.

Por este motivo, se plantea un protocolo de sedación que permitiera la administración rápida de sedantes, con el menor volumen posible con las dosis empleadas y que diera lugar a un correcto manejo del paciente felino.

MATERIAL Y MÉTODOS

El objetivo del estudio es valorar la eficacia de la sedación con la combinación de dexmedetomidina, metadona y alfaxalona en gatos tanto de colonia como de propietarios. De esta forma, se realiza un estudio clínico prospectivo en donde se incluyen a 60 gatos de diferentes razas y sexos, cuyo criterio de inclusión es ser un animal de difícil manejo y que van a ser sometidos a distintos procedimientos quirúrgicos y/o diagnósticos.

Una parte importante del estudio consistía en el correcto manejo del animal, evitándose en la medida de lo posible el estrés de estos pacientes. Cada animal era recibido en una consulta de uso exclusivo para pacientes felinos y con el transportín tapado con una manta limpia. Posteriormente, se trasladaban a una habitación completamente cerrada y con el menor ruido exterior posible. Se evitaba, siempre que el animal lo permitiera, el uso de jaulas de contención, ayudándonos de un auxiliar para el bloqueo del animal con mantas para así poder administrar la combinación sedante.

Los fármacos empleados fueron dexmedetomidina a 10 µg/kg, metadona a 0,3 mg/kg y alfaxolona a 0,5 mg/kg mezclados en una misma jeringuilla y administrados en la musculatura lumbar. Tras 15 minutos de la inyección se evaluó a los pacientes midiendo sus constantes vitales: Frecuencia Cardiaca (FC), Frecuencia Respiratoria (FR), Tiempo de Relleno Capilar (TRC), color de las mucosas, Presión arterial no invasiva (PANI), pulso periférico y temperatura (Ta).

Además, se clasificó a los animales en función del carácter (bueno, nervioso, agresivo), del ASA (I-IV), de la calidad de la sedación (ligero/ moderado/profundo,) si fue necesaria la administración de más sedantes y la presencia de vómitos.

Para la determinación de la calidad de la sedación se utilizó una escala multifactorial para la evaluación de la sedación en perros de Martínez-Taboada y Redondo. Aunque no es una escala validada y sólo se ha utilizado en perros, nos parecía bastante completa para evaluar la sedación en los pacientes felinos.

Los puntos de la escala a los que le dimos mayor importancia fueron:

- Si el animal se encontraba alerta o no después de la administración de sedantes
- Estado mental
- Capacidad de movimiento
- Si se dejaba coger la pata delantera
- Reflejo al presionar el pulpejo de la pata trasera
- Respuesta a la llamada
- Respuesta a la palmada
- Si era necesaria sujeción
- Si necesitaba bozal

Al final de la escala se concluía con una valoración general del procedimiento que se iba a realizar, si había sido fácil o no, así como la valoración de procedimientos secundarios posibles de realizar al animal como el pelado/ rasurado, venoclisis, cateterización venosa, radiografía, preparación del campo quirúrgico y cateterización arterial/central.

RESULTADOS

Del total de los pacientes, 27 fueron hembras y 33 machos, de edades comprendidas entre 4 ± 4 años y pesos comprendidos entre 4 ± 1 kg.

Con este protocolo conseguimos que

el 73,3% de los gatos tuvieran una sedación profunda, 16,6% sedación moderada y 10% sedación ligera, teniéndose que aplicar más sedantes en éstos últimos. El vómito se produjo en el 11,6% de los animales.

En cuanto a la clasificación ASA, el 43,3% se clasificaron como ASA I, el 41,6% ASA II, el 13,3 % ASA III y el 1,6 % ASA IV.

En función del carácter del animal, se clasificaron como buenos al 68,3%, nervioso al 16,6% y agresivo al 15% de los animales.

Por otra parte, la media de las constantes vitales fueron las siguientes:

- FC: 118 ± 19 lpm
- FR: 36 ± 8 rmp
- T°: 38 ± 0,4 °C
- Color de las mucosas: 78,3% rosas, 20% pálidas y el 1,6% ictericas
- TRC < 2" en todos los casos
- 80 % pulso débil
- PAM: 91 ± 15 mmHg

DISCUSIÓN

La combinación D-M-A consigue en la mayoría de los casos una adecuada sedación para el manejo inicial de los pacientes, no observándose complicaciones significativas en el periodo inicial de la sedación.

La media de las constantes vitales recopiladas no muestra valores preocupantes que nos indiquen un inminente fallo cardiorespiratorio por parte del animal, recalcando que ningún animal murió ni en el periodo de sedación ni en el intraoperatorio, en aquellos casos que terminaron en cirugía.

En cuanto a los datos obtenidos de la escala de sedación, hay cierta relación entre el carácter del animal y el grado de sedación obtenido por parte de los pacientes. De esta forma, la mayoría de los gatos clasificados como agresivos tuvieron una puntuación en la escala de sedación ligera y moderada mayor que con respecto a la sedación profunda. No ocurre lo mismo en que aquellos animales clasificados como nerviosos o buenos, donde la mayoría de los animales obtuvieron una puntuación en la escala de sedación de sedación profunda (Tabla 1). De estos datos podemos concluir que tanto el carácter como el grado de

estrés del animal puede influir en la calidad de la sedación, ya que en los gatos clasificados como agresivos en su mayoría obtuvieron una sedación ligera o moderada.

Tabla 1.	
CARÁCTER	GRADO DE SEDACIÓN
BUENOS	PROFUNDO: 36 MODERADO: 4 LIGERO: 1
TOTAL ANIMALES	41
NERVIOSOS	PROFUNDO: 6 MODERADO: 3 LIGERO: 1
TOTAL ANIMALES	10
AGRESIVOS	PROFUNDO: 2 MODERADO: 3 LIGERO: 4
TOTAL ANIMALES	9

Si intentamos relacionar la clasificación ASA de los animales con el grado de sedación obtenido, nos encontramos que el número de animales que obtuvieron una sedación profunda doblaban en número a los animales que obtenían una sedación ligera y moderada independientemente del grupo ASA al que pertenecieran (Tabla 2).

Además, la mayoría de los animales que obtuvieron una sedación moderada y/o ligera se encuadraban dentro de los grupos ASA I y ASA II, encontrándonos un pequeño grupo de animales ASA III que obtuvo una sedación moderada.

De esta forma podemos evidenciar que independientemente de la clasificación ASA, conseguíamos en la mayoría de los casos una sedación profunda. Lo que si es cierto que los animales clasificados como sanos (ASA I) o con patologías leves estables (ASA II) tienen más casos de sedación moderada y ligera con respecto a los grupos ASA III y ASA IV, por lo que nos hace pensar que la no presencia de patología o que ésta sea leve puede ocasionar que haya ciertos animales en los que no consigamos un buen grado de sedación.

Tabla 1.	
CLASIFICACIÓN ASA	GRADO DE SEDACIÓN
ASA I	PROFUNDO: 20 MODERADO: 4 LIGERO: 2
TOTAL ANIMALES	26
ASA II	PROFUNDO: 17 MODERADO: 4 LIGERO: 4
TOTAL ANIMALES	24
ASA III	PROFUNDO: 6 MODERADO: 2 LIGERO: 0
TOTAL ANIMALES	8
ASA IV	PROFUNDO: 1 MODERADO: 0 LIGERO: 0
TOTAL ANIMALES	

CONCLUSIONES

La combinación D-M-A consigue en la mayoría de los casos una adecuada sedación para el manejo inicial de los pacientes, no observándose complicaciones hemodinámicas ni respiratorias significativas en el periodo inicial tras la sedación ni en el intraoperatorio, en aquellos casos que terminaron en cirugía. Además, evitamos el uso de alfaxalona a dosis altas en el manejo inicial e incluso de ketamina a dosis altas en comparación con otros estudios realizados (Fernández-Parra et al., 2017), consiguiéndose un volumen adecuado para realizar una administración rápida en un paciente de difícil manejo con las dosis descritas.

BIBLIOGRAFÍA

- 1. Rodrigo-Mocholí D, Belda E, Bosmans T, Laredo FG (2016) Clinical efficacy andcardiorespiratory effects of intramuscular administration of alfaxalone alone or in combinationwith dexmedetomidine in cats. Vet Anaesth Analg 43, 291-300.
- 2. Fernandez-Parra R, Adami C, Dresco T, Donnelly TM, Zilberstein L (2017),Dexmedetomidinemethadone-ketamine versus dexmedetomidinemethadone-alfaxalone forcats undergoing ovariectomy. Vet Anaesth Analg 44, 1332-1340.

80

Resultados preliminares del uso de electroquimioterapia con bleomicina en tumores sólidos

AUTORES: Víctor Domingo Roa1, Eva Rollón Mayordomo^{2,3}

1)Atypia, Oncología Veterinaria y Experimental 2) Clínica Veterinaria Canymar 3) Hospital Veterinario Guadiamar

La electroquimioterapia (ECT) es una novedosa modalidad terapéutica validada para el tratamiento de diferentes tumores sólidos, con independencia del tipo histológico. Su mecanismo de acción consiste en combinar la administración intralesional y/o sistémica de fármacos quimioterapéuticos específicos, con la permeabilización de la membrana celular mediante la aplicación de pulsos eléctricos, lo cual causa un drástico aumento en la concentración intracitoplasmática del fármaco.

En este trabajo preliminar se recoge una serie de 8 casos de animales (6 perros y 2 gatos) con tumores sólidos malignos tratados con ECT, bien como modalidad única o de forma adyuvante a la cirugía. En todos los casos se evaluaron los efectos secundarios tanto locales (en una escala del 1-5) y/o sistémicos (clasificación VCOG-CTCAE). En aquellos con enfermedad macroscópica (n=4), la respuesta clínica al tratamiento se evaluó siguiendo los criterios RECIST.

Se incluyeron 2 sarcomas de tejido blando y 1 mastocitoma con enfermedad microscópica residual, 1 carcinoma de células escamosas (CCE) digital recidivante, 3 melanomas orales y un CCE en el plano nasal. Ningún animal sufrió efectos secundarios sistémicos. Salvo un caso, los efectos locales fueron inexistentes o leves. En 4/4 (100%) animales con enfermedad macroscópica, se observó respuesta clínica (1 respuesta completa y 3 respuestas parciales).

Los resultados de esta serie de casos ponen en evidencia la utilidad la ECT para el tratamiento adyuvante o paliativo en tumores sólidos donde no existe posibilidad quirúrgica o bien como tratamiento adyuvante a la misma.

INTRODUCCIÓN

La ECT consiste en la aplicación directa de pulsos eléctricos a las células que, bajo ciertas condiciones controladas de intensidad, tiempo y frecuencia, logran permeabilizar de forma reversible a la membrana celular. Este fenómeno ha podido ser demostrado tanto en cultivos celulares como en animales in vivo. Generalmente, esta técnica se lleva a cabo a través de unos electrodos insertados directamente en el tejido tumoral o de forma

transcutánea1.

La electroporación permite que los fármacos quimioterapéuticos penetren en las células de manera exponencial; de forma que, a modo de ejemplo, la concentración intracelular de la bleomicina puede alcanzar hasta 1000 veces la plasmática o 70 veces en el caso del cisplatino2. De hecho, una revisión clínica de tumores humanos tratados con ECT (un total de 1894 casos de 44 estudios) confirmó que la ECT tenía una efectividad significativamente mayor que la quimioterapia con bleomicina o cisplatino aplicados de forma convencional.

De esta forma la ECT puede usarse para tratar tumores cutáneos y subcutáneos (por ejemplo, sarcomas, carcinomas, melanoma y mastocitoma) independientemente del tipo histológico 3,4.

MATERIAL Y MÉTODOS

En este trabajo preliminar se incluyeron una serie de 8 casos (6 perros y 2 gatos) con tumores sólidos malignos tratados con electroquimioterapia. Entre los animales 4 tenían enfermedad microscópica: 2 sarcomas de tejido blando con márgenes quirúrgicos estrechos o coincidentes, 1 mastocitoma con enfermedad microscópica residual, 1 carcinoma de células escamosas (CCE) digital recidivante con afección ósea del tarso. Los animales con enfermedad macroscópica incluían 3 melanomas orales caninos (2 inoperables y 1 recidivante sobre el lecho quirúrgico) y 1 CCE felino sobre el plano nasal y el labio superior.

Todos los animales recibieron una única sesión de ECT bajo anestesia general (premedicados con dexmedetomidina, metadona, propofol y mantenidos con isofluorano). La electroporación se llevó a cabo transcurridos 10 minutos de la administración intravenosa de 15000 Ul/m2 de bleomicina; usando, según las circunstancias, un electrodo de agujas o de palas de contacto en "L". Los pulsos eléctricos fueron generados por un electropulsador (Electrovet S13, Leroy Biotech, Saint Orens, Francia). En cada punto de aplicación se administraron una secuencia de 8 pulsos eléctricos con una duración de 100 µs y un voltaje de 500 V/cm para el electrodo de

aguja y 1300 V/cm para el de pala de contacto en "L".

Para evaluar la toxicidad local, se utilizó una escala previamente publicada para tratamientos de ECT (escala de 5 puntos), en la que se clasifica la necrosis tisular de la siguiente manera: 0=ninguno, 1=leve hinchazón, 2=hinchazón / necrosis <1 cm, 3=hinchazón severa, 4=necrosis profunda y 5=hinchazón severa y pérdida de tejido5.

En los animales con enfermedad macroscópica (n=4), la respuesta dínica al tratamiento se evaluó siguiendo los criterios RECIST6. Los efectos adversos sistémicos se registraron siguiendo los criterios del VCOGCTCAE7.

El estudio descriptivo se realizó usando el software de análisis de datos Excel, Microsoft Office 2016.

RESULTADOS

Ningún animal sufrió efectos secundarios sistémicos del tratamiento. Sin embargo, a nivel local, 3/8 (37,5%) no tuvieron efectos secundarios; 1/8 (12,5%) tuvo efectos grado 1; 3/8 (37,5%) tuvieron efectos de grado 2 y 1/8 (12,5%) de grado 4.

En el grupo de animales con enfermedad macroscópica 4/4 (100%) experimentaron respuesta dínica. Los 3 perros con melanoma oral experimentaron una repuesta parcial (disminución >30% del volumen tumoral) y el caso del CCE felino del plano nasal con invasión del labio alcanzó una respuesta completa (desaparición del tumor y resolución de la ulceración) (Figura 1).

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

La ECT, combinando la bleomicina sistémica con electroporación consigue que, fármacos lipofóbicos como la bleomicina, con índices terapéuticos bajos, consigan altas tasas de respuesta en tumores sólidos, con mínimos o nulos efectos secundarios de carácter sistémico. Por tanto, este enfoque terapéutico, se está convirtiendo en una terapia de primera línea paravarios tipos de cáncer, debido a su alta eficacia y baja toxicidad8,9,10. Sin embargo, es

importante seleccionar adecuadamente a los pacientes con el fin de evitar complicaciones indeseables. En particular, animales con neoplasias voluminosas o lechos quirúrgicos amplios, pueden ser propensos a la toxicosis local secundaria a la destrucción masiva de tejidos neoplásicos, a la cicatrización tardía de heridas o la necrosis local.



BIBLIOGRAFÍA

1. Spugnini EP, Baldi A. Electrochemotherapy in Veterinary Oncology: State-of-the-Art andPerspectives. Vet Clin North Am Small Anim Pract. 2019 Sep;49(5):967-979.

2.Cemazar M, Tamzali Y, Sersa G, Tozon N, Mir LM, Miklavcic, et al. Electrochemotherapy inveterinary oncology. J Vet Intern Med. 2008 Jul-Aug. 22(4):826-31.

3.Spugnini EP, Vincenzi B, Amadio B, Baldi A. Adjuvant electrochemotherapy with bleomycinand cisplatin combination for canine soft tissue sarcomas: A study of 30 cases. Open Vet J.2019 Apr;9(1):88-93.

4.Torrigiani F, Pierini A, Lowe R, Simčič P, Lubas G. Soft tissue sarcoma in dogs: A treatmentreview and a novel approach using electrochemotherapy in a case series. Vet Comp Oncol.2019 Sep;17(3):234-241

5.Lowe R, Gavazza A, Impellizeri JA, Soden DM, Lubas G. The treatment of canine mast cell tumours

with electrochemotherapy with or without surgical excision. Vet Comp Oncol. 2017Sep;15(3):775-784.

6.Eisenhauer EA1, Therasse P, et al. Eur J Cancer. 2009 Jan;45(2):228-47.

7. Veterinary Co-operative Oncology Group (VCOG). Veterinary Co-operative Oncology Group-Common Terminology Criteria for Adverse Events (VCOG-CTCAE) following chemotherapy or biological antineoplastic therapy in dogs and cats v1.0. Vet Comp Oncol. 2004 Dec:2(4):195-213.

8.Spugnini EP, Dotsinsky I, Mudrov N, Bufalini M, Giannini G, Citro G, et al. Adjuvantelectrochemotherapy for incompletely excised anal sac carcinoma in a dog. In Vivo. 2008 Janfebr 22(1):47-9

9.Spugnini EP, Filipponi M, Romani L, Dotsinsky I, Mudrov N, Baroni A, et al. Local control anddistant metastasis after electrochemotherapy of a canine anal melanoma. In Vivo. 2007 Sep-Oct;21(5):897-9.

10.Tozon N, Lampreht Tratar U, Znidar K, Sersa G, Teissie J, Cemazar M. Operating Proceduresof the Electrochemotherapy for Treatment of Tumor in Dogs and Cats. J Vis Exp. 2016 Oct24;(116).

DATAMARS

marca la diferencia:

Mejores soluciones a las necesidades concretas del sector ganadero español

La información es el camino hacia un mundo mejor y más sostenible. Por ello, la recolección y uso de datos de la explotación ganadera, el analizar y encontrar alternativas para tomar mejores decisiones, es el camino directo hacia una mejor rentabilidad. Así, conseguiremos reducir el impacto en el medio ambiente y mejorar nuestra calidad de vida.

Ahora DATAMARS completa su oferta de lectores de ganadería a través de la incorporación de los lectores TRU TEST, y consigue cubrir cualquier necesidad del usuario. Estos lectores de bolos y microchips permiten a los productores, técnicos y veterinarios gestionar los costes de los insumos, detectar precozmente las enfermedades, proporcionar niveles óptimos de alimentación y nutrición a los animales; en definitiva, maximizar los beneficios. Han sido diseñados para que sus características de robustez, facilidad de uso y ergonomía hagan de ellos la herramienta ideal para usar en el campo.

Desde España, el Servicio Técnico de DATAMARS asesora y adapta las herramientas a las necesidades concretas de los clientes.

DATAMARS trabaja para aumentar las oportunidades del sector ganadero a través de la toma de decisiones mejores, más oportunas y rentables, de forma sencilla e intuitiva.



82

DIRECTORIO Veterinario de Andalucía

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE ALMERÍA

- C/ Pamplona, 16 04007 - Almería
- **** 950 250 666
- **950 235 100**
- administracion@colvetalmeria.es

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE CÁDIZ

- ⊠ Avda. Ana de Viya, 5 11009 - Cádiz
- 956 254 951
- **956 255 158**
- cadiz@colvet.es

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE CÓRDOBA

- Avda. del Brillante, 69 14012 - Córdoba
- **** 957 767 855
- **957 340 143**
- colegio@corvet.es

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE GRANADA

- **** 958 278 474
- **958 290 286**
- administracion@colvetgr.org

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE HUELVA

- Arc. Manuel González García, 11 21003 - Huelva
- **** 959 241 194
- **959 283 447**
- huelva@colvet.es

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE JAÉN

- Cruz Roja Española, 6 23007 - Jaén
- **953 255 118**
- **953 270 109**
- colvetjaen@colvet.es

CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS OFICIALES DE VETERINARIOS

- ☑ Gonzalo Bilbao, 23-25 41003 - Sevilla
- **954 542 701**
- **954 282 025**
- # raia@raia.org

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE MÁLAGA

- Pasaje Esperanto, 1 29007 - Málaga
- **952 391 790**
- **952 391 799**
- malaga@colvet.es

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE SEVILLA

- ⊠ C/ Tajo, 1
- 41012 Sevilla **954 410 358**
- **954 413 560**
- colegio@colvetsevilla.es





De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales que Ud. nos proporcionó están incluidos en un fichero de titularidad del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y que son tratados por éste, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales. Le informamos de que usted podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, ante el CACV, dirigiendo una notificación por escrito al efecto, a la siguiente dirección: C/ Gonzalo Bilbao 3, Tel.: 954 54 27 01. Fax: 954 28 20 25 - raia@araia.org.

El criterio de los artículos, entrevistas, cartas y anuncios es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión del Consejo Editorial de la revista y, por tanto, del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización del editor.



¿Quiere un lector de bolos capaz de seguir el ritmo de los animales más rápidos?

Tenemos la solución.

Robustos y fiables, los lectores EID de Tru-Test le ayudan a conseguir la información de su rebaño de forma rápida y sencilla, en cualquier momento.

Lectura y recopilación de datos fácil.



atencioncliente@datamars.com
TL 967 520 187

¿Censo del rebaño? Hablemos